

TESIS DOCTORAL

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA HOMOPARENTALIDAD

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL,
ANTROPOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL
Y SERVICIOS SOCIALES



Laura Domínguez de la Rosa

Director

Dr. Francisco Manuel Montalbán Peregrín

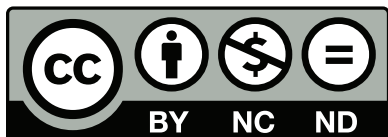
Málaga, junio de 2014



**Publicaciones y
Divulgación Científica**

AUTOR: Laura Domínguez de la Rosa

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons:

Reconocimiento - No comercial - SinObraDerivada (cc-by-nc-nd):

[Http://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/3.0/es](http://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/3.0/es)

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): riuma.uma.es

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento y afecto a todas las personas e instituciones que, directa o indirectamente, han contribuido a la realización de esta tesis doctoral, en especial:

- A mi director de tesis, el Dr. Francisco Manuel Montalbán Peregrín por su orientación y apoyo en todo momento, por sus aportaciones y recomendaciones en el conjunto de este trabajo. Sin su calidad profesional y en especial sin su calidad humana la tesis no hubiera salido adelante. Durante los últimos 4 años, he tenido la oportunidad de crecer profesionalmente junto a él y aprovecharme de su larga experiencia y amplísimo conocimiento. Ha sido un auténtico placer y un privilegio trabajar a su lado. Solo deseo que esta etapa haya sido el comienzo de una bonita relación tanto de amistad como profesional.
- A mis compañeros del Departamento de Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales y, en especial, a mis compañeros del área de Trabajo Social. Todos han participado de una u otra forma en la construcción de mi tesis. Han

estado apoyándome incondicionalmente cuando más lo necesitaba, escuchándome y dándome sabios consejos. Desde aquí reitero mi agradecimiento a la profesora María del Rosario Castilla Mora por el apoyo y serenidad que siempre me ha ofrecido y al profesor Gianluigi Moscato por su compañerismo y ayuda.

- A toda mi familia y muy especialmente a mi padre, madre, hermana, tíos y abuela, su cariño desinteresado con el único fin de facilitarme que haga realidad mis mejores sueños. Ellos son los pilares de mi vida, los que me han transmitido siempre la fuerza para continuar. También, a mis amigos por el tiempo que no les he podido dedicar. El carácter emocional de la misma debo brindárselo a ellos, por permitirme compartir cada una de las fases de este periodo.
- A aquellos académicos que me recibieron en sus centros de investigación o que me ofrecieron generosamente su tiempo y su buen criterio a la hora de discutir conmigo algunos de los aspectos relacionados con la tesis. Mis mayores agradecimientos a los “colegas” de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

- Al Ministerio de Educación y Ciencia y a la Universidad de Málaga por la concepción de ayudas de movilidad, sin las cuales me hubiera sido prácticamente imposible optar a la mención de doctorado internacional.
- A las asociaciones LGTB, a los alumnos de Trabajo Social, a los participantes de los estudios, así como a las revistas que han hecho posible la divulgación de los diferentes trabajos que presento.

A TODOS Y TODAS MI MAYOR RECONOCIMIENTO Y GRATITUD POR ESTAR Y FACILITARME EL DÍA A DÍA.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN.....	23
CAPÍTULO 1: CAMBIOS SOCIALES Y FAMILIARES EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	25
1.1. Introducción	25
1.2. Cambios en la institución familiar.....	36
1.3. Evolución social de la homosexualidad en España.....	50
CAPÍTULO 2: LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA HOMOPARENTALIDAD	61
2.1. Antecedentes	61
2.2. Agenda empírica	67
2.3. Situación en España	84
2.4. Aportaciones	90
RESULTADOS	111
CONCLUSIONES.....	131
REFERENCIAS	153

ANEXO: COMPENDIO DE PUBLICACIONES

ESTUDIO 1: Líneas emergentes de investigación en las prácticas de Trabajo Social: La homoparentalidad

ESTUDIO 2: Estrategias discursivas de normalización en la producción audiovisual sobre la homoparentalidad

ESTUDIO 3: Lesbian and gay parenting: Strategies of normalization in Spain

PRESENTACIÓN

En el año 2009 solicité la beca ofertada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, para la formación del personal docente e investigador predoctoral en las universidades públicas andaluzas. El 24 de febrero del año 2010, la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología resuelve la convocatoria 2009 de incentivos para la formación de dicho personal. Afortunadamente fui una de las candidatas seleccionadas para disfrutar de este periodo en formación comprendido desde el 28 de febrero de 2010 hasta el 28 de febrero de 2014. La concesión de la beca ha estado suscrita al departamento de Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales, más concretamente al área de Trabajo Social por considerarse un área de conocimiento deficitaria por necesidades institucionales docentes y de investigación, tal como se recogía en la convocatoria ofrecida en ese momento.

El grupo de investigación en el que me integro y que en la actualidad responde al Proyecto Andaluz de Investigación “SEJ-343

Etnografía y Mediaciones de Comunicación y Desarrollo (Etnomedia-CD)” ya contaba con una larga trayectoria en investigaciones que tratan la cuestión de la construcción social en fenómenos sociales emergentes. Hasta entonces y debido fundamentalmente a que los integrantes del mismo impartían docencia en los títulos de Trabajo Social y Relaciones laborales de la Universidad de Málaga estaban centrados en los temas relacionados con la calidad de vida y la violencia en distintos contextos. Entre los estudios más destacados es preciso señalar: Actividad policial y síndrome de estar quemado por el trabajo (Burnout) (Durán, Montalbán y Stangeland, 2007), Acoso psicológico, organización e identidad: Análisis desde un foro virtual (Pulido, Montalbán, Palomo y Luque, 2008) e Imágenes de la inmigración y feminidad: Espacios de maniobra en La novia de Lázaro de Fernando Merinero (Montalbán y Durán, 2009). En general, les interesaba la construcción discursiva de las experiencias de adaptación y exclusión social. Otra temática de interés que estaba comenzando a desarrollarse, por parte del grupo, era la relativa a cuestiones centradas en la identidad de género y los procesos de normalización social.

Dada la nueva realidad psicosocial que se estaba suscitando en el panorama de nuestro país como consecuencia de la reciente aprobación de la ley que permite el matrimonio entre parejas del mismo sexo y, por lo tanto, la integración de un nuevo modelo familiar, nos planteamos la posibilidad de indagar sobre el fenómeno social de la homoparentalidad. Por ello, decidí elaborar junto a mi director, el Dr. Francisco Manuel Montalbán Peregrín, un proyecto de tesis, en el cual se plasmaba nuestra inquietud y necesidad por descubrir el impacto que sobre la propia configuración de la familia contemporánea y las relaciones familiares y sociales asociadas tendría esta nueva modalidad de familia. En un principio el proyecto de tesis constaba de 3 etapas:

1. Estudio sobre homoparentalidad mediante la realización de entrevistas y grupos de discusión. En esta primera fase quisimos ligar la práctica del Trabajo Social a nuestro proyecto pedagógico de evaluación e investigación cualitativa y de fenómenos sociales emergentes. El objetivo principal sería sensibilizar al alumnado de Trabajo Social en esta nueva tipología familiar.
2. Estudio de la identidad homoparental en medios audiovisuales y de internet. Pensamos en utilizar el material disponible en canales diversos

y en los foros de gaybarcelona.net, foros.chueca.com, losnoveeses.net, animelila.byethost22.com, etc.

3. Estudio sobre la construcción de la homoparentalidad, mediante el análisis de artículos de prensa, artículos de opinión, noticias y la opinión de expertos.

De las diferentes etapas, propuestas inicialmente, emanó la mayoría del contenido de la tesis que presento. Sabemos que el conocimiento es producto de construcciones dinámicas, cambiantes, interrelacionadas y sujetas a nuevos avances. De ahí que la elaboración de mi tesis ha requerido lógicamente un crecimiento activo, en el que hemos ido añadiendo y eliminando fases y optando por otras cuestiones, a medida que nuestros descubrimientos y conocimientos han ido avanzando.

Hasta la elaboración del proyecto de tesis mi conocimiento era superficial sobre el desarrollo de modelos familiares configurados por progenitores de orientación homosexual. Mi primer contacto con esta realidad se produjo con el visionado del documental “Mis padres son gays” que se emitió en el programa de televisión española “La Noche Temática” en el año 2007. Recuerdo que me llamó la atención la introducción del documental porque hacía hincapié en evidenciar una

situación familiar que cada día se repetía con más frecuencia en las sociedades. También me interrogó el título del mismo, “Mis padres son gays”, ya que solo aparecían mujeres lesbianas con hijos (los gays como padres solo tenían presencia de forma muy indirecta). Casualmente tres años más tarde el tópico de aquel documental que conocí de forma inesperada se convirtió en la temática central de mi tesis.

Al comienzo de mi investigación supuse que sería una problemática social de candente actualidad por lo que posiblemente no existirían demasiados estudios al respecto. En poco tiempo comprendí que no era el caso porque la investigación sobre la familia homoparental, especialmente centrada en la crianza de hijos por parte de mujeres lesbianas, data de la década de 1970 (Benkov, 1994). Así que ya existía un corpus empírico muy elaborado en este campo, sobre todo en el ámbito anglosajón.

La tesis, aquí presente, se contextualiza en un entorno legal en el que parejas de orientación homosexual disfrutaban de los mismos derechos y beneficios que las parejas de orientación heterosexual. No obstante, considero conveniente plasmar que, durante el periodo de estudio, la realidad de las familias homoparentales no ha estado exenta

de polémicas por parte de estamentos sociopolíticos de carácter conservador. De hecho, en el año que presento mi proyecto de tesis gobernaba en España el Partido Socialista Obrero Español, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, que tuvo la iniciativa en el año 2005 de aprobar la ley del matrimonio entre parejas del mismo sexo. Pero pronto el Partido Popular interpuso un recurso ante el Tribunal Constitucional para derogar la ley. Esta situación causó gran revuelo y preocupación cuando, en el año 2011, el líder del conservador Partido Popular, Mariano Rajoy Brey se convirtió en el presidente del gobierno de España. En este sentido, el debate sobre la legalidad y los alcances del matrimonio igualitario reaparece en los diferentes medios de comunicación ocupando portadas de prestigiosos periódicos, revistas y programas televisivos. Los titulares que empleaban eran diferentes en función de las ideologías políticas inherentes a los mismos: “El PP presenta el recurso contra la ley de matrimonios gay porque desnaturaliza la institución”, “El matrimonio homosexual es LEGAL EN ESPAÑA”, “Ya es hora”, “Matrimonio homosexual: Una batalla legal con 8 años de historia”, “El Constitucional no sorprende y avala el matrimonio homosexual”, etc. Definitivamente el Tribunal Constitucional, 7 años después, el 6 de noviembre de 2012 emitió el

fallo a favor del matrimonio oponiéndose al recurso que situaba a las familias homoparentales en una posición desprestigiada. Transcurría más de un lustro desde la aprobación del matrimonio pero de esta forma se ponía fin a la incertidumbre jurídica de estas familias. Las reacciones diversas, generadas tras la sentencia favorable del Constitucional, nos ofrecían un verdadero estímulo para seguir trabajando en este sentido. La tesis se nutre, por tanto, del debate social y político que encuentra su génesis en las prácticas y demandas de las personas que mantienen relaciones afectivas y sexuales con otras personas de su mismo sexo.

Al revisar los estudios acerca de padres gays y madres lesbianas observamos que la mayor parte de la literatura se centraba principalmente en la calidad que las parejas homosexuales presentaban como padres o madres y en el desarrollo psicológico de los hijos crecidos en estas familias. De esta forma, y motivada fundamentalmente por los avances y desarrollo en este ámbito, quise reflexionar sobre los valores prohomoparentales que sugieren que este tipo de familias son una parte importante del paisaje social que nos atañe, tal como, introducía el documental que me aproximó a conocer dicha realidad. Precisamente, mi interés no ha sido indagar sobre las

cualidades de la homoparentalidad en sí, es decir, investigar si padres o madres de orientación homosexual son buenos padres o madres. Considero que ya existe una gran afluencia de estudios con rigor científico que avalan la ausencia de diferencias significativas entre familias formadas por progenitores homosexuales y familias heterosexuales (entre otros, podemos destacar Donovan y Wilson, 2005; Gottman, 1990; Green, 1978; Golombok y Tasker, 1996; Ross, 1988; González, Chacón, Sánchez y Morcillo, 2003). De este modo, me propuse ir un poco más allá de las meras opciones comparativas, analizadas por los estudios mencionados, y centrarme en las implicaciones socioculturales y psicosociales de la homoparentalidad para conocer de cerca las consecuencias y los cambios que el hecho homoparental ha producido y está produciendo en la institución familiar y en la sociedad en general. Esta ha sido una de las razones por la que presento como resultado de mi tesis doctoral la elaboración de tres estudios que hacen referencia al citado fenómeno:

1. Líneas emergentes de investigación en las prácticas de Trabajo Social: La homoparentalidad (publicado en la Revista Portularia, indexada en las bases de datos ISOC del CINDOC del Consejo Superior

de Investigaciones Científicas de España, Compludoc, Dialnet, LATINDEX, Redalyc, Social Work Abstracts, entre otras).

2. Estrategias discursivas de normalización en la producción audiovisual sobre la homoparentalidad (aceptado para su publicación en la Revista Arbor indexada en Web of Science (Thomson-ISI) A&HCI y SCOPUS. SJR 2012 es 0,193 y posición Q1).

3. Lesbian and Gay Parenting: Strategies of Normalization in Spain (publicado en Sexuality research and Social Policy indexada en Social Science Citation Index, Journal Citation Reports/Social Sciences Edition, SCOPUS, PsycINFO, SCImago, entre otras. Su factor de impacto 2012 es 0,833 y posición Q2).

A raíz de las conclusiones que obtuve en el primer estudio derivó el resto de los trabajos. Como consecuencia del tercer y último planteamiento realicé una estancia predoctoral en la Universidad de Buenos Aires durante los meses de julio de 2013 a enero de 2014. Aquí tuve la oportunidad de incorporarme al equipo de investigación del reciente y tristemente fallecido Prof. Dr. Ernesto Laclau que trabajaba, entre otros, el matrimonio igualitario en Argentina. Entre las producciones que más interés me han suscitado destaco el libro

“Matrimonio Igualitario: Intrigas, tensiones y secretos en el camino hacia la ley” (Bimbi, 2010) y las primeras investigaciones que me ayudaron a familiarizarme con el nuevo contexto: “Emancipaciones. Acerca de la aprobación de la ley del matrimonio igualitario en Argentina” (Biglieri, 2013) y “¿Qué hay en la demanda? El poder transformador de la demanda por el matrimonio igualitario” (Perelló, 2012). El objetivo fundamental de esta estancia no ha sido solo poder optar a la mención de doctorado internacional, sino poder seguir trabajando sobre determinadas cuestiones que nos despertaron gran interés durante el desarrollo del último estudio que presento.

Los resultados obtenidos en tales trabajos intentan responder a una serie de preguntas que he fusionado en tres apartados:

1. ¿Cómo se articula la investigación sobre un fenómeno social emergente como la homoparentalidad a diferentes dimensiones de la intervención social?
2. ¿Cómo se construye el fenómeno homoparental y qué labor de construcción, sensibilización y divulgación se hace desde diversos medios de producción audiovisual que pueden servir de tarjeta de presentación tanto para la sociedad en general cuanto para el ámbito

educativo, asociativo, reivindicativo, etc.? Me parecía interesante conocer si los planteamientos de diferentes medios de producción audiovisual son importantes para la propia configuración social de las familias homoparentales.

3. ¿Cuáles son los fundamentos discursivos en los que se asienta la opinión prohomoparental, especialmente de expertos, y cómo estos defensores atienden a los efectos normalizadores? Quise ver como se responsabilizaba la sociedad en general y en particular los propios padres o madres de orientación homosexual con los asuntos que aparecen y se discuten en el discurso prohomoparental, investigaciones de expertos y en los medios de producción audiovisual.

En la tesis utilizo el material transcrito obtenido a través de entrevistas y grupos de discusión a hombres y mujeres con independencia de su orientación sexual, datos de diversas producciones audiovisuales, especialmente documentales favorables a la homoparentalidad y la transcripción literal de la sesión de la Comisión de Justicia del Senado Español -celebrada con anterioridad a la aprobación de la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo-. Por ello, se incluye dentro de una investigación de clara inspiración

construccionista y discursiva. Asimismo, uno de los aspectos -que me resulta importante destacar- es que a lo largo del desarrollo de la tesis intenté trabajar la implicación de los miembros del equipo de investigación y de los diversos agentes que me han prestado su apoyo con los diversos estudios realizados. La noción de implicación cuestiona la idea de neutralidad y objetividad. Es decir, en vez de tomar la subjetividad propia del investigador como un obstáculo o un aspecto a erradicar del trabajo de la investigación científica, por el contrario, la implicación sostiene que la posición subjetiva y/o los atravesamientos subjetivos del investigador pueden servir como elementos de análisis que ofrecen rica información si son debidamente tomados en cuenta. De este modo, en lugar de intentar eliminar la subjetividad como interferencia, me acerqué a la tarea de establecer de qué manera cada uno de los integrantes del equipo estaba comprometido en las escenas que he indagado. Utilicé para ello el esquema de análisis de implicación (Lourau, 1987) que tiene en cuenta las condiciones sociales, históricas,

epistemológicas en que se desarrolla la escritura o exposición de la investigación¹.

¹ A lo largo de la tesis intentaremos utilizar un lenguaje neutro o común. En cualquier caso el uso del “masculino” lo hemos considerado genérico y empleado en la mayoría de las situaciones por razones de estilo, así como por el principio de “economía lingüística”.

Introducción

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1: CAMBIOS SOCIALES Y FAMILIARES EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

1.1. INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo XIX las sociedades desarrolladas han sido testigos de cambios importantes, no solo de índole económica y social, sino también política legislativa y tecnológica. La Revolución Industrial, la Revolución Francesa, los desarrollos coloniales y los conflictos bélicos indujeron, en gran medida, esta serie de transformaciones que confluyeron en una modernización acelerada, principalmente, de los países europeos y americanos. Este periodo que modifica sensiblemente los modos de pensar, a partir del siglo XVIII pero alcanza su plenitud durante los siglos XIX y XX, marca el fin de una época histórica y el comienzo de otra nueva, conocida como la Edad Contemporánea. En esa coyuntura histórica se produce la configuración

de un nuevo orden social que transforma drásticamente el planteamiento de los retos y problemas de la humanidad, sobre todo, en cuestiones de naturaleza pública y de responsabilidad política y, por ello, la forma de asociar las propias necesidades sociales a determinadas problemáticas (Rodríguez, 2004).

Para entender dicha sucesión de cambios, en primer lugar, es necesario mencionar el impacto que supuso la Revolución Industrial en la economía y la sociedad. La sociedad agraria se convierte en un sector secundario y se sustituye por una sociedad de carácter industrial. Este proceso denominado industrialización es el inicio del capitalismo y el preámbulo de una economía cada vez más global. La aparición de la sociedad industrial impulsa el intervencionismo público porque la miseria y la pobreza se agravan con la industrialización. También se produce una auténtica revolución demográfica, así las ciudades crecieron en número y población, constituyéndose en focos de movilidad que dieron lugar a importantes migraciones (Zurfluh, 1992). En general, los cambios económicos fueron acompañados por nuevas relaciones sociales articuladas en torno a dos clases con intereses diferentes: la burguesía y el proletariado. Sin embargo, la estructura

social se altera y la burguesía se consolida como un estamento social y económico privilegiado que, posteriormente, consagra la libertad individual como derecho constitucional. Esta etapa, a pesar de los avances sociales se caracteriza por la desigualdad entre hombres y mujeres, y burgueses y proletarios. Las mujeres seguían subordinadas a los hombres, y existían diferencias económicas entre los que tenían propiedades y los que carecían de ellas, es decir, entre los propietarios de los medios de producción y poseedores de la riqueza y los obreros que percibían míseros salarios a cambio de jornadas laborales muy largas. En consecuencia, los obreros se organizaron en sindicatos y partidos políticos para luchar contra las injusticias sociales originadas por las pésimas condiciones de trabajo. Por lo tanto, el movimiento obrero surge como antecedente inmediato de los primeros movimientos sociales. En efecto, la Revolución Industrial supuso un cambio en las condiciones de vida y, en particular, del trabajo.

En segundo lugar, es inevitable aludir a la Revolución Francesa porque implicó un cambio de mentalidad y de estructuras políticas. Desde entonces, la vida política de las sociedades deja de ser un tema tratado por las minorías para convertirse en un asunto central de una

colectividad más amplia. El protagonismo que adquiere las nuevas clases sociales altera la dinámica política, situando los problemas sociales en una posición predominante. Uno de sus hitos fue la promulgación de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que definía como derechos básicos los principios de libertad, igualdad, seguridad y resistencia a la opresión. Los principios fundamentales establecieron las bases del liberalismo político del siglo XIX. La Declaración tuvo una gran repercusión en Europa y en América como elemento fundamental que estimuló y propagó la implantación de nuevas ideas con un carácter más democrático e igualitario. Su influencia ideológica se encuentra en la paulatina secularización de los países implicados. Por ejemplo, la caridad es sustituida por la idea laica de justicia y de la beneficencia y asistencia social. De acuerdo con Vior (2011), la Revolución Francesa es la máxima representación simbólica de la lucha contra la dominación y la legitimación donde se comienza a “performar” las ideas de democracia, ciudadanía y pueblo. A partir de estas transformaciones, se incluye el germen de lo que llamamos bienestar social como una nueva dinámica en la vida política y se convierte en un objetivo funcional de los gobiernos.

Estos hechos constituyen uno de los acontecimientos capitales de la historia de la humanidad. Los efectos inducidos por tales cambios establecieron elementos decisivos en la propia configuración de la sociedad contemporánea. Entre otros, la concepción de la persona como ciudadano implicó, la superación de la fase de la beneficencia pública y el nacimiento de la asistencia social (Herrera, 2001). Ya no se trataba de mendigar limosna, sino de reclamar los legítimos derechos que posteriormente contribuirán al bienestar de los hombres y mujeres. Las distintas condiciones sociales y las políticas generadas por las revoluciones, favorecen innovaciones intelectuales, administrativas y sociales. El movimiento obrero, el derecho del trabajo, el nacimiento de las primeras ciencias sociales, el intervencionismo estatal o las primeras medidas de beneficencia pública, son respuestas a la magnitud de los cambios sociales que se estaban produciendo. En definitiva, la sociedad dejaba de ser una realidad dada para convertirse en una realidad controlada por la intervención y las decisiones de los grupos. La sociedad se empieza a organizar en virtud de la capacidad económica, intelectual y política de las personas y, cada vez más, los sistemas autoritarios dejan paso a la democracia. Otro de los aspectos destacado

es el reconocimiento de los derechos humanos como el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad ante la ley, etc. (Redondo, 1984).

Sin embargo, posiblemente, la transformación de mayor trascendencia tanto económica, política como social en el escenario de las sociedades complejas surge, más adelante, a raíz de la configuración de dos hechos fundamentales, como son la crisis económica del año 1929 y la Segunda Guerra Mundial. Se trata de los orígenes del Estado de Bienestar que establece de manera inédita la definición y el tratamiento de las necesidades sociales. Asimismo, se considera una respuesta histórica al proceso de agudización en las contradicciones y desigualdades sociales generado en el Estado liberal cuyo estandarte político era la democracia y los derechos humanos (crecimiento de las tasas de desempleo, reparto inequitativo de los beneficios y riqueza que originó desigualdades económicas y sociales y, por lo tanto, una lucha entre dos clases fundamentales enfrentadas entre sí). El Estado asumió el rol de atenuar la conflictividad para impedir el proceso de disgregación de la sociedad. Por ello, el Estado de Bienestar ha sido indudablemente uno de los rasgos más destacados en la evolución del mundo capitalista durante el siglo XX porque ha pretendido estructurar

la vida social y ha sido capaz de marcar la pauta del progreso económico en los distintos países desarrollados. Desde esta mirada, se puede afirmar que el Estado de Bienestar, también llamado Estado Social de derecho, es una construcción esencial de los países europeos. Entre sus objetivos, destaca la conformación de un conjunto de políticas e instituciones sociales que articularan el capitalismo con las demandas sociales de la clase trabajadora. Además, logra establecer mecanismos de integración social y política, capaces de garantizar el orden social y la legitimidad del nuevo orden industrial, que tenía como finalidad resolver ciertos intereses y necesidades grupales a través de un conjunto de políticas sociales específicas centradas principalmente en la protección laboral y en la asignación de todo tipo de valores, recursos y oportunidades para los colectivos sociales (infraestructura física, política reguladoras y prestaciones en el área de la salud, educación, vivienda, seguridad social y asistencia a las familias). Esta forma de Estado incorporó el descentramiento de ciertas áreas del conflicto social a la esfera de la acción pública. De este modo, el Estado de Bienestar dio lugar a un conjunto de instituciones, derechos y garantías que no solo interactuaron con los sistemas políticos y económicos, sino también con los jurídicos y de valores, dotando a la sociedad civil de un

periodo de tranquilidad y prosperidad social sin precedentes en la historia (Rodríguez, 2004). El logro histórico más importante alcanzando por el mismo ha sido poder institucionalizar los derechos sociales, es decir, el derecho de todo ciudadano, simplemente por el hecho de serlo y canalizar la conflictividad social al convertir al Estado en el árbitro de los intereses en disputa (Alemán, 2004). En este contexto se comienza a configurar una sociedad en la que se lleva a cabo modificaciones estructurales, principalmente, en la relaciones de producción, de poder y en las relaciones sociales fruto, como ya hemos indicado, de una conflagración mundial que hizo que el capitalismo se reorganizara y culminara su proceso globalizador.

Como señala Esping-Andersen (2001), existen tres aspectos o fuentes claves en la formación del bienestar de las sociedades más avanzadas: estado, mercado y familia. De acuerdo con la prevalencia de cada uno de ellos se manifiesta un tipo particular de bienestar y en efecto un modelo de sociedad. En este sentido se instaura, en principio, tres modelos básicos de regímenes de bienestar: modelo liberal (se centra en el mercado y la adquisición privada de servicios. Ej. Estados Unidos y Reino Unido), modelo social-demócrata (es más importante

la provisión de servicios universales públicos previstos por el estado y los derechos individuales de ciudadanía: estado su locus principal. Ej. Suecia y Dinamarca), modelo conservador-corporativo (el cuidado de la familia desempeña el papel central. Ej. Alemania y Francia). En los últimos años se ha teorizado sobre un modelo distinto que incluye básicamente a España, Grecia, Italia y Portugal (Ferrera, 1995; Moreno y Arriba, 1999). Este modelo, denominado mediterráneo o familista, se ha caracterizado porque las familias han recibido poco apoyo por parte del estado pero han cubierto la parte más importante de la provisión de cuidados diarios.

Igualmente la perspectiva de género debe ser incluida en la propuesta de Esping-Andersen (2001), acerca de las fuentes de provisión de los distintos regímenes, porque es notable la evolución que ha tenido la posición de la mujer en los sistemas de protección social y en el acceso real a la ciudadanía desde los inicios de las revoluciones (Daune-Richard, 2007; Lewis, 1997). Todos los procesos de cambio y democratización que se experimenta en las sociedades modernas han afectado, a ritmos e intensidades diferentes, a las relaciones sociales de instituciones de la modernidad. Entre las más relevantes: la familia, la

escuela, el trabajo y los medios de comunicación (Brullet, 2010). A lo largo de los siglos XIX y XX, la modernización liberal de las instituciones y la consolidación de la sociedad industrial urbana se sostuvo sobre la base teórica del contrato social, que situó al hombre en el centro del nuevo orden legal, político, económico y social. Las mujeres se ocupaban de la vida diaria de las personas del grupo familiar en una situación de sumisión. Ahora bien, las desigualdades, jerarquías y normas de origen patriarcal formarán parte inseparable no solo de la institución familiar moderna sino también del resto de estructuras institucionales. Las instituciones son marcos normativos históricos que permanecen durante siglos, pero la forma de estructurarse y los contenidos implícitos en las mismas cambian en cada etapa histórica como resultado de luchas asociadas a los conflictos de poder sobre cómo repartir los tiempos y los espacios de vida, los saberes, las actividades y los bienes. Como señala Brullet (2010), sobre todo aquello que sea susceptible de ser distribuido y redistribuido entre personas y grupos sociales, entre sus sexos y generaciones.

En la actualidad nos encontramos en una etapa de transición y reconstrucción de la vida social que nos sitúa ante nuevas oportunidades

de derechos y libertades, pero también ante nuevas incertidumbres, riesgos, malestares y profundas desigualdades económicas y sociales. De hecho, la actual crisis económica que estamos viviendo a nivel global es un exponente claro de que las democracias occidentales tienen importantes dificultades para proteger a la ciudadanía de las graves consecuencias de los reajustes económicos que finalmente recaen sobre los más débiles aumentando la brecha social entre poderosos y oprimidos. En este escenario es necesaria una fuerte voluntad ética, política y colectiva, desde la sociedad civil y un replanteamiento crítico del Estado de Bienestar para conseguir una sociedad no solo más libre sino también más equitativa y solidaria. Frente al pensamiento único neoliberal los procesos de progreso social, principalmente, en las esferas de las relaciones familiares y de género (concebido hoy en día en un sentido amplio) representan un reto muy relevante para las políticas de intervención social.

1.2. CAMBIOS EN LA INSTITUCIÓN FAMILIAR

Para las ciencias sociales el conjunto de alteraciones que ha experimentado las relaciones sociales y las dinámicas familiares, esencialmente, en las sociedades modernas avanzadas constituye una de las manifestaciones más importantes del cambio social contemporáneo. Tal y como señala Eroles (2001:147) “la familia no ha dejado de tener importancia y significación, como elemento fundamental de la sociedad. Contrariamente a lo que predijeron diversos científicos sociales, la familia goza de una sorprendente vitalidad”.

La familia como institución ha permanecido siempre con variedad de formas acordes a las condiciones socioculturales, políticas y económicas del momento. Por eso, en mayor medida que otra organización social, la familia únicamente se puede conocer como una “entidad dinámica”, es decir, solo se consigue entender mediante el estudio de sus movimientos y transformaciones (Parra, 2007). De esta manera, nos resulta complejo dar una definición del término familia que sea capaz de incluir cada uno de los aspectos que la ha caracterizado y

cada una de las realidades a las que se ha ido adaptando a lo largo de los tiempos. Como diría Mizrahi (1998), no es tarea fácil delinear un concepto abstracto e interpersonal del significado familia porque no es una institución estática, sino que está sujeta de manera permanente a movimientos y variaciones. Autores, como Alberdi (1999), proponen una definición en la que el núcleo familiar debería estar formado por dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la afiliación, que tienen que vivir juntas, poner sus recursos económicos en común y consumir conjuntamente una serie de bienes en su vida cotidiana. Jelin (2005) define la familia como una institución social que regula y otorga significado a la sexualidad, procreación y a la convivencia cotidiana. Incluso, involucra una estructura de poder y comportamientos afectivos e ideológicos para reproducir cualquier unidad familiar. Montañó (2007) concibe la familia como una institución destinada a atender las necesidades básicas, materiales y emocionales y, también, a perpetuar el orden social. En general, las definiciones no recogen la diversidad de cambios que acontece en dicha institución, sin embargo, la mayoría de la literatura revisada al respecto coincide en el “afecto y apoyo emocional”, especialmente en los hijos, como los elementos constitutivos de cualquier unidad familiar. Además, son elementos que

parecen ser irremplazables e inalterables por otras instituciones. En este sentido, consideramos que lo ideal para dar una definición exacta sería analizar las características propias de una estructura familiar concreta vigente en un determinado contexto histórico, político y social. Por lo tanto, la definición de familia debe acoger situaciones y circunstancias cada vez más variadas (De Singly, 2000).

A continuación, reflexionaremos sobre cómo ha transcurrido la era de la modernidad y posmodernidad en el ámbito familiar, qué factores han intervenido y de qué forma han influido en las nuevas tipologías familiares, especialmente en la realidad familiar de nuestro país. De acuerdo con Haveren (1995), conocer cómo la familia se adapta al cambio y cómo traduce el impacto de cambios estructurales más amplio a su propia esfera de influencia son cuestiones clave en la interrelación familia-cambio social. El sistema familiar pierde relevancia con el paso de la sociedad agraria y tradicional a la sociedad industrial y moderna. Desde los orígenes de los estados modernos, la familia se constituyó en el soporte de un sinfín de políticas e intervenciones institucionales tendentes a sostener el sistema capitalista naciente y a paliar el pauperismo resultante (Donzelot, 1979). Desde este momento, la familia como protagonista universal de las funciones esenciales para la

sociedad fue sustituida por la gran corporación y el Estado (Del Campo, 2004). Así, se contempla el paso de la familia como institución pública a institución privada y el origen de su complejidad. En estas circunstancias se consolida un modelo familiar donde predominaba la familia tradicional, entendida como nuclear, biparental, heterosexual, autoritaria y asimétrica en la distribución sexual de los roles, conocida también como familia patriarcal (Rivas, Jociles y Moncó, 2011). Beck (2002) sostiene que la sociedad industrial tuvo como requisito paradójico que la organización familiar mantuviera un orden doméstico premoderno, es decir, el hombre, únicamente, se dedicaba a trabajar mientras la mujer se encargaba de la casa y del cuidado de los hijos.

A mediados de la década de 1960 y principio de 1970, extendiéndose a la gran mayoría de los países occidentales en los últimos años del siglo XX, se iniciaron en Europa y Estados Unidos las transformaciones que más han afectado a la institución familiar a lo largo de los treinta últimos años. Como consecuencia, se asiste a la denominada segunda transición demográfica o familiar (Flaquer, 1998). La primera o clásica transición fue producto, y produjo, grandes cambios estructurales en la sociedad humana, como la industrialización, la urbanización, la secularización y la alfabetización entre otros (Del

Campo, 2004). Se caracterizó por un reforzamiento de la familia como institución, no obstante, estuvo ligada al detrimento de las familias extensas o polinucleares y a una cierta pérdida de funciones como, por ejemplo, la producción económica o la defensa (González y Sánchez, 2003). En este periodo, se pensaba que la familia tradicional o nuclear era el modelo dominante en los países industrializados. Pero, como hemos expuesto, a mitad de la década, y sobre todo en el año 1970, se producen grandes cambios en las estructuras familiares de los países más avanzados. Entonces, autores como Lesthaeghe y Van de Kaa (1986) analizan, por primera vez, la posible existencia de una segunda transición demográfica surgida como consecuencia de las transformaciones, eminentemente, culturales de la época. En efecto, consideraron dicha transición un cambio de naturaleza especialmente cuantitativa centrado fundamentalmente en la aparición de nuevas formas familiares, en el descenso paulatino de las tasas de fecundidad que se vio compensada con una reducción paralela de la mortalidad y, también, un cambio de los valores en las relaciones sociales. La segunda transición familiar estaría ligada, en gran medida, a la desinstitucionalización de la familia tradicional o nuclear (González y Sánchez, 2003). El modelo de familia nuclear se ha mantenido

constante durante siglos, desde los pueblos primitivos hasta las sociedades industrializadas avanzadas (Del Campo, 2004) y, en la actualidad, sigue siendo la estructura familiar sobresaliente en la mayor parte de contextos socioculturales. Aunque es evidente que en las últimas tres décadas se encuentra en descenso y compartiendo su estatus con una multiplicidad de formas familiares resultado de la adaptación a nuevos contextos y maneras de convivir en la sociedad.

Comparativamente con otras sociedades desarrolladas el inicio de la transición demográfica en España se considera más tardío pero similar a la del resto de los países. De este modo, será a partir de la transición política, desde un régimen dictatorial a un régimen democrático, que proclamó como valores fundamentales la libertad y los derechos de los individuos, cuando se origine lo que algunos autores han llamado el proceso de mutación o metamorfosis familiar (Gil, 2009; Zazueta, 2007). Precisamente, los indicadores demográficos se alteran y, por lo tanto, resulta demasiado limitada la concepción de un espacio familiar sujeto exclusivamente a los dictados de la obligación social y las necesidades económicas. Así la familia nuclear con esquemas rígidos y estables de relación entre el ámbito doméstico y profesional y sustentada sobre la base de relaciones patriarcales de género, deja paso

a una pluralidad de nuevas formas de convivencia (Haveren, 1995). El pluralismo se refleja en una notable diversificación de modos de vivir en familia, con una alteración importante de los tiempos vitales, y una democratización creciente de las actitudes sociales dadas en el entorno familiar y en el tipo de relaciones que en ella se dan cita (Requena y Revenga, 1993; Rodríguez y Menéndez, 2003).

El surgimiento de nuevas realidades familiares y el predominio de unas estructuras familiares y no otras es el resultado de la interrelación “familia-sociedad”, acontecida en momentos determinados de la historia como consecuencia de varios factores. Entre ellos destacan:

1. Los diferentes movimientos migratorios que han surgido desde finales del siglo XIX por motivos económicos, políticos, bélicos, etc., que comprimen el núcleo familiar y alejan la convivencia directa con la familia extensa.
2. La emancipación de la mujer y la definición de su realización personal como trabajadora extradoméstica más que como ama de casa. Los hombres comienzan a compartir con las mujeres el trabajo remunerado y, de manera progresiva, decisiones y expresiones de autoridad en el seno familiar que hasta entonces parecían exclusivas del hombre. La incorporación de la mujer al mercado laboral y la presencia

creciente en el sistema educativo da lugar a que tengan una menor disponibilidad para involucrarse en las tareas domésticas y cuidados familiares.

3. El control de la reproducción y nuevas tecnologías. Con el desarrollo de múltiples métodos anticonceptivos, altamente eficaces, las mujeres empezaron a controlar de forma eficiente el número de hijos que deseaban tener. De esta manera, desciende de forma considerable el número de hijos por familia y, por lo tanto, los índices de natalidad. Por otro lado, el avance de las nuevas tecnológicas y la medicina dieron lugar a un aumento importante de la esperanza de vida. La tecnología revoluciona la función reproductiva, desafiando de paso los vínculos entre consanguinidad y parentesco (Castellar, 2010). Así, se promueve una reducción del control social ejercido por las instituciones y los grupos de referencia sobre el comportamiento sexual, reproductivo y familiar, lo que implicaría un aumento de la autonomía individual (Meil, 1999).

4. El divorcio y cohabitación. Las parejas recurren a la convivencia sin pasar por el matrimonio y, cuando se ofrece esa oportunidad, los adultos casados optan por el divorcio cada vez más. Este hecho implica que los vínculos familiares “de facto” le ganen terreno a los lazos

legales y por ello se produzca un incremento en la prevalencia de la cohabitación.

Como resultado de las transformaciones inherentes a esta etapa posmoderna de la familia se comienza a desestabilizar el estilo de familia tradicional patriarcal para dar lugar a nuevas alternativas en el modo de convivencia y de relaciones (Barrios, 2012; Gervilla, 2008; Perelló, 2012). En ocasiones, esta situación se ha considerado reflejo inequívoco de una “crisis”, “deterioro” e incluso “muerte” del universo familiar (Fleischer, 2003) y una ruptura conceptual del propio término, ya que se disocia de la categoría familia características que se le habían atribuido de manera implícita como: sexualidad, procreación, alianza y filiación (Rivas, 2009). Sin embargo, desde otras lecturas representa la posibilidad para repensar el futuro de una institución enfrentada a incesantes cambios (Castellar, 2010; Le Gall, 2005). De este modo, no se trataría de desnaturalizar la institución familiar sino de una modificación en los elementos que la definen y una diversificación de la misma (Canovás y Sahuquillo, 2010; Donoso, 2002). De igual manera, se circunscribe la crisis a lecturas hegemónicas de un tipo concreto de realidad familiar justificado en términos ideológicos

(Alberdi, 1999; Flaquer y Soler, 1990; Iglesias de Ussel 1998; Jiménez, 2005 y Cea, 2007).

Los factores que se han mencionado están principalmente relacionados con el género. La participación de la mujer en el mercado laboral, el acceso a niveles superiores en el sistema educativo, los cambios que se dan en la relaciones entre hombres y mujeres, se consideran signos claves que han repercutido en un nivel de participación social, laboral y política de la mujer otrora inexistente, y como consecuencia en una reestructuración del ambiente familiar y de su cotidianidad (Sharim, 2005). Entonces, es difícil entender esta serie de cambios sin tener en cuenta la influencia que tuvo el movimiento feminista como mecanismo de autoconciencia crítica respecto a tales factores (Domínguez y Arroyo, 2001). El movimiento feminista aparece a nivel internacional a finales de los años 60 del siglo XX y, posteriormente en España coincide con la transición política. El hecho de que el feminismo surja en este periodo político le ayudó a reforzar sus ideas y le permitió un florecimiento de las mismas difícil de entender en otros momentos. Las ideas que defendieron las mujeres feministas coexistieron con las reivindicaciones de libertad de todos

aquellos que se oponían al régimen dictatorial y, además, añadieron una crítica radical centrada específicamente en el patriarcado (Alberdi, 2006). Como movimiento social y reivindicativo ha supuesto un elemento dinamizador porque ha contribuido de forma significativa, no solo a la participación social y laboral de la mujer, sino también a la mejor comprensión de las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, así como a la transformación de las relaciones familiares (Benhabib y Cornell, 1990). Para ello, se propone deconstruir el modelo familiar hegemónico con el fin de lograr la emancipación de la mujer y la progresiva introducción de sus planteamientos sobre la igualdad y la libertad en el núcleo familiar (Humm, 1995).

El movimiento de emancipación de la mujer destapa la creencia de crisis en la familia, y comienza a utilizar al Estado para configurar leyes y políticas públicas que favorezcan modificaciones en las reglas del matrimonio y parentesco, a través de continuas luchas por la igualdad entre hombres y mujeres (Del Valle et al., 2002). Sus debates teóricos han estado acompañados de una serie de cambios en las actitudes y en los comportamientos de las mujeres que ligados a los avances de la industrialización, el desarrollo de los servicios públicos de bienestar y

el descubrimiento de anticonceptivos, entre otros, han repercutido en la estructura y relaciones internas de los miembros de la unidad familiar. De acuerdo con Alberdi (2006) el feminismo en sus inicios pretendió acabar o sustituir la familia nuclear (fundamentalmente las relaciones familia-género) y, después de más de 30 años, lo que consiguió fue la convivencia y el reconocimiento de otras alternativas familiares. De esta forma, en España, y en el resto de sociedades modernas avanzadas pero con ritmos diferentes, puede observarse la conformación de distintas constelaciones familiares que constituyen el modelo de representación social de los distintos momentos.

A partir de los años 70 del siglo XX, en este nuevo universo, las mujeres como madres solteras comienzan a jugar un papel importante en la desinstitucionalización del modelo familiar hegemónico, configurando la base de nuevas estructuras familiares como la monoparentalidad. Durante décadas, la madres solteras han representado proyectos familiares que han tenido que ser apoyados y reforzados por el impulso del feminismo hacia la retórica de la igualdad de derechos y oportunidades (Jociles y Villaamil, 2012). Se prepara a la sociedad para tolerar la pluralidad y diversidad de estilos de vida,

personales y familiares (Alberdi, 2006). En la actualidad, en nuestra sociedad son cada vez menos excepcionales las uniones no matrimoniales, las parejas sin hijos, las familias interculturales, las familias que han optado por tener hijos por vías alternativas como la adopción o reproducción asistida y, las que nos ocupan en esta tesis, las familias homoparentales que son las familias formadas por progenitores de orientación homosexual. Si bien es cierto, estas configuraciones confrontan nuevos modos de vida, concepciones y conformaciones inéditas en la construcción de las identidades familiares (Dubar, 2002). Como mencionan algunos autores el paso de un modelo único de vida en familia al pluralismo se ha producido progresivamente a medida que ha aumentado la presencia social de modelos familiares cada vez más distantes del concepto de familia tradicional (De Gall, 2000; Roussel, 1989). Muchas de las modalidades familiares citadas, han estado social y legalmente estigmatizadas o censuradas por considerarse imperfectas o incompletas respecto al modelo de familia tradicional caracterizado por ser “normal” (Maquiería, 2001).

También, en la década de 1970 se empieza a visibilizar, lentamente en países como Estados Unidos, la realidad homoparental. En sus

inicios aparece con un desarrollo similar a la monoparentalidad y enfrentada a problemas parecidos en cuanto a la consideración de normalidad y sobre todo por los posibles efectos perjudiciales que pudieran derivarse para los hijos criados en estas familias (Ruiz, 2004). En este sentido a las demandas del movimiento feminista de la época se unió las reivindicaciones del movimiento de liberación homosexual con el objetivo de que se reconociera las relaciones homosexuales en los mismos términos que las heterosexuales. Por lo tanto, la diversidad sexual se incorpora al nuevo debate del concepto de familia contemporánea. Los avances legislativos ligados al reconocimiento social de la diversidad sexual determinan que la experiencia parental cobre un mayor protagonismo para el colectivo homosexual. En consecuencia, se comienza a desnaturalizar las bases heteronormativas del sistema sexo/género y familia y empieza a configurarse la homoparentalidad como nueva realidad social (Perelló, 2012).

1.3. EVOLUCIÓN SOCIAL DE LA HOMOSEXUALIDAD EN ESPAÑA

En las últimas décadas, el hecho homosexual ha dejado de ser considerado un comportamiento desviado para convertirse, en algunos casos significativos, en verdadero reflejo de cambio social. En España, las personas de orientación homosexual han pasado de ser discriminadas por leyes que las encarcelaban a convertirse en actores sociales que reclaman su condición de ciudadanos con los mismos derechos y oportunidades. Con una estructura temática casi idéntica aunque a diferente ritmo, motivada por la confluencia de tradiciones históricas y culturales, en España y, también, en otros países del entorno europeo continental, anglosajón y latinoamericano se afronta un proceso acelerado de transformaciones diversas en este terreno, entre las que destaca la aparición y consolidación del activismo lesbiano, gay, transexual y bisexual (LGTB).

En nuestro país, se han generalizado mecanismos de normalización para una amplia gama de fenómenos sociales que durante la dictadura franquista (1936-1975) y los albores de la

transición democrática estaban confinados a esferas de excepcionalidad y/o anormalidad. De este modo, la evolución social del fenómeno homosexual lo analizamos desde el régimen dictatorial hasta la adquisición de la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo (año 2005). Nos detendremos, especialmente, en el periodo de transición y llegada de la democracia porque es en esta etapa donde el activismo LGTB establecerá los pilares que posteriormente darán lugar a la promulgación de leyes antidiscriminatorias para el colectivo homosexual.

Durante la dictadura franquista, la homosexualidad era sinónimo de persecución, exilio e incluso asesinato. De hecho, la “Ley de Vagos y Maleantes”, incorporada al código penal español en el año 1933 se modificó, en el año 1954, para incluir a los homosexuales en su ámbito de aplicación con el objetivo de reprimir y castigar las prácticas homosexuales. La represión derivada de la aplicación de la ley promovió, al igual que los hechos ocurridos en Nueva York en 1969, la emergencia de un movimiento LGTB en el Estado español (Aljama y Pujol, 2013). En años posteriores, esta ley fue sustituida por la “Ley de Peligrosidad y Rehabilitación social” que consideraba a los

homosexuales como peligrosos, enfermos y pervertidos, así se pretendía apartarlos de la sociedad y rehabilitarlos. Durante el tiempo en que se aplicó esta segunda ley (1971-1979), aproximadamente, unos 1.000 homosexuales estuvieron encarcelados o reclusos en centros de rehabilitación especial para personas de orientación homosexual (Calvo, 2005). En los últimos años de la etapa franquista, se inicia la publicación clandestina de un boletín con periodicidad mensual denominado “AGHOIS” (Agrupación Homosexual para la Igualdad Sexual) y emerge el primer grupo de liberación sexual en España, “MEHL”(el Movimiento Español de Liberación Homosexual), que ya mantenía contacto con el movimiento gay a nivel internacional (Fluviá, 2003). La presión policial de la época hizo que este grupo desapareciera hasta el fin de la dictadura.

En el año 1975, se produce la transición hacia la democracia tras la muerte de Franco. En estos años, la sociedad muestra una importante tolerancia hacia las conductas sexuales pero se restringe únicamente a las prácticas heterosexuales (Guasch, 2000). Las prácticas homosexuales se mantendrán fuertemente estigmatizadas durante unos lustros más. Como menciona Villaamil (2004:19), las redadas en los

bares de ambiente homosexual continuaron hasta finales de la década de los ochenta. En Cataluña, aparece el Institut Lambda, en 1976, como escisión del MELH y este último pasa adoptar el nombre de Front d' Alliberament Gai de Catalunya (FAGC) que se extiende a Baleares y Valencia. En el año 1977, la FAGC convocó en Barcelona la primera manifestación del Orgullo Gay celebrada en nuestro país, en la que participaron aproximadamente unas 5.000 personas (Herrero, 2001). El número de colectivos continuó aumentando en distintas ciudades de España. Así nace en Bilbao el EHGAM (Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua), en Madrid el FHAR (Frente Homosexual de Acción Revolucionaria), el MDH y el Mercurio, en Aragón el FAGI, AM y MH, en Galicia el FLH y otros en Málaga, Granada y Córdoba (Aljama y Pujol, 2013; Llamas y Vila, 1997). Gran parte de estos grupos, se articularán en la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español (COFLHEE) que estará activa hasta principios de los años 90 del siglo XX.

Desde sus inicios, los movimientos sociales LGTB apuestan por la defensa de una normalización e igualdad de derechos para los colectivos con diversidad sexual. La actividad de estos movimientos

propugnaba la transformación de aspectos legales y sociales. Por lo tanto, sus primeras protestas estaban dirigidas a la supresión de la homosexualidad de la lista de peligros sociales. En esta década, concretamente en el año 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) tras una completa revisión científica sobre la homosexualidad, la elimina del Manual de Diagnóstico de los Trastornos Mentales (DSM-III). Asimismo, se acelera la acción de censurar toda legislación discriminatoria contra gays y lesbianas y en apenas 6 años la homosexualidad deja de ser perseguida al derogarse la “Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social” en el año 1979. A partir de ahí, se produce una gran decadencia activista y no será hasta finales de la década de 1980 cuando proliferan numerosas asociaciones por toda España, entre ellas el Colectivo Gay de Madrid (COGAM) y la Coordinadora Gai Lesbiana de Cataluña (CGL) (Llamas y Vila, 1997). El SIDA se convierte, durante estos años, en un elemento movilizador del colectivo incorporando campañas de prevención, continuas denuncias hacia la homofobia resultante de la pandemia e intentando desvincular de la enfermedad la homosexualidad.

A mediados de la década de 1990, se produce lo que Villaamil (2004:59-60) llama “segunda ola de la militancia”. Se denomina así porque es a partir de este momento cuando las organizaciones van a tener una base de afiliación mucho más amplia, con voluntad clara para mantener un diálogo dinámico con las instituciones públicas y orientadas principalmente a la prestación de servicios. En España, como en casi en el resto de sociedades desarrolladas, el SIDA supuso el comienzo de la colaboración entre las asociaciones LGTB y las instituciones públicas. En este mismo año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elimina la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales.

Dentro de este movimiento surge el debate sobre si las actividades de los movimientos sociales deberían dirigirse a apoyar a personas LGTB o a fomentar un cambio social. Como respuesta en los años 90 del siglo XX, también, comienza a emerger el activismo queer¹

¹ En sus inicios este término servía para nombrar a aquel o aquello que por su condición de inútil, mal hecho, falso o excéntrico ponía en cuestión el buen funcionamiento del juego social. Eran “queer” todo aquel que por su peculiaridad o

procedente de los Estados Unidos. Los militantes queer rechazaban integrarse en la sociedad mediante la reivindicación de iguales derechos y cuestionaban la existencia de identidades sexuales fijas que podrían encerrar a grupos sexuales en comportamientos rígidos (Gimeno, 2009). Generalmente, plantean discursos de influencia transformadora que cuestionan el sistema heteropatriarcal, los binomios hombre-mujer y homo-hetero; y se resisten a la normalización del hecho homosexual. En gran medida, este tipo de activismo ha estado circunscrito principalmente al ámbito académico crítico, por lo tanto, su presencia ha sido minoritaria en la acción pública y política de la comunidad homosexual. Al mismo tiempo, la cuestión de la lucha por la igualdad y equiparación de derechos de las personas homosexuales propuestas por el movimiento LGTB comienza a integrarse en los debates políticos. En efecto, algunos partidos políticos con carácter progresista comenzaron a recoger algunas de las reivindicaciones adheridas al movimiento LGTB. Entre ellas el reconocimiento de derechos para las parejas de hecho homosexuales en determinadas leyes como la “Ley de

por su extrañeza no pudiera ser inmediatamente reconocido como hombre o mujer.

De ahí que se relacione con palabras como “marica”, “nenaza”, etc.

Arrendamientos Urbanos” (1994). La Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) se convierte durante esta época en el referente del movimiento asociativo LGTB y dirige una fuerte movilización en defensa de sus derechos como también la interlocución política del colectivo. Entre sus debates, para fijar una estrategia política contundente, propuso la reivindicación sobre el comunitarismo, igualitarismo o identitarismo (Pichardo, 2006). De ahí, se deriva la lucha política y social por la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo. El principio de igualdad se ha incorporado en los discursos políticos identificados como liberales que son los que han dado lugar a las pertinentes modificaciones legislativas sobre la familia, el matrimonio y la filiación (Jociles, 2012).

En las tres últimas décadas, se ha ido desarrollando un amplio abanico de reformas legales que posibilitan la adaptación jurídica a una concepción de las relaciones familiares y sexuales más democrática e igualitaria (Pichardo, 2009). Destaca, la aprobación durante el período 1998-2003 de distintas leyes autonómicas sobre el establecimiento formal de las parejas de hecho, y la propia legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en el año 2005 con la reforma del Código

Civil. Estos avances no han estado exentos de sus correspondientes polémicas políticas alimentadas por el espectro ideológico más conservador y la institución eclesiástica. A pesar de la fuerte oposición de estas dos fuentes, que se muestra a través de debates mediáticos, manifestaciones y campañas, Toharia (2011) informa que el 56% de la población española estaba a favor de que las parejas homosexuales se pudieran casar, que dicha unión se llamara “matrimonio” y que pudieran adoptar niños. Además, el 32 % de los que se reconocen como “católicos practicantes” estaban también a favor. El importante papel de la familia en España como una red de apoyo emocional financiera, social y, junto con los grandes esfuerzos realizados por los movimientos LGTB para orientar la normalización de este grupo a través del matrimonio homosexual y el potencial de crianza de los hijos puede ayudar a entender estos datos, que son más similares a los obtenidos en los países escandinavos que en los mediterráneos.

Los constantes avances que han germinado, a lo largo de los tiempos, recogidos por los diferentes gobiernos progresistas han contribuido a crear un contexto institucional favorable a la libertad de las personas homosexuales. Esto revela cambios importantes en el

marco de la realidad social en relación con la homosexualidad, en la familia tradicional y en la institución matrimonial (Coontz, 2004). Por lo tanto, la paternidad de gays y lesbianas ha ido poco a poco conformándose como una nueva realidad social. Como sostiene Giddens (2000), la sociedad antepuso el cambio social orientado al pluralismo y al reconocimiento de la legitimidad de las prácticas sexuales a la identificación del acto homosexual como degenerado o pervertido. En términos generales, supuso un desplazamiento desde la persecución a los disidentes sexuales hacia el paulatino reconocimiento de cualquier entidad familiar (Gimeno, 2009). De este modo, la evolución del fenómeno homosexual y especialmente en lo relativo a la parentalidad se caracteriza por ser flexible y versátil, lo que le ha permitido una mayor adaptación a los nuevos contextos sociales y políticos (Vidal, 2008). El pluralismo familiar y, en especial la homoparentalidad, se convierte en un hecho destacado como indicador del cambio social por la emergencia de leyes que han apostado por la admisión de la normalidad y la aparición de una actitud de tolerancia ante las formas diversas y diferentes de constituir una familia en la sociedad. Las medidas normalizadoras, aceleradas por los dos últimos gobiernos socialistas en España, han ido acompañadas lógicamente de

la generación de nuevas ortodoxias y estructuras de poder que se verán confrontadas también por las correspondientes heterodoxias (Martínez, 2010). Así, la normalización de la homosexualidad en el estado español ha tenido que transitar, como apunta Martínez (2010), por el arduo y osmótico camino de la habituación y la naturalización para acceder a las fases de ordenamiento y legislación.

CAPÍTULO 2: LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA HOMOPARENTALIDAD

2.1. ANTECEDENTES

Las familias homoparentales son una realidad social poco estudiada a nivel nacional pero que tiene una tradición fundamentalmente procedente del ámbito anglosajón sobre todo en investigaciones relacionadas con la maternidad lésbica (Benkov, 1994), y ya más recientemente con la crianza de hijos en parejas homosexuales (Patterson, 2006). Hasta la década de 1970, a excepción de las experiencias emanadas de comunidades de lesbianas, era poco lo que se conocía sobre la existencia de madres de orientación homosexual. Durante la primera mitad del siglo XX, los estudios relacionados con la homosexualidad se centraban principalmente en mostrar su carácter patológico y promulgar la supuesta masculinidad de las lesbianas que les impediría disfrutar del instinto maternal (Bieber, 1969; Socarides, 1965). Asimismo, se promovía la construcción del lesbianismo como resultado de una “sexualidad infantilizada” (Socarides, 1965). Se

pensaba que sentir miedo a estar embarazada sería una particularidad distintiva de la conducta lésbica y sobre todo una prueba de inmadurez en el desarrollo psico-sexual de la mujer (Terry, 1999). Según Bieber (1969) el principal problema psicológico de la mujer homosexual era el temor hacia la crianza de los hijos. De esta manera, se explicaba que cualquier deseo de maternidad sería una prueba contundente de su latente heterosexualidad. Kenyon (1968) informaba que, de las 123 mujeres lesbianas encuestadas en su estudio aproximadamente el 20% había estado, alguna vez, embarazada. Para él este hecho evidenciaba un anudamiento de la mujer homosexual al comportamiento heterosexual. Se afianzaba la idea de la heterosexualidad latente, y se convertía el embarazo y la maternidad en una salida exitosa del lesbianismo (Romm, 1965). De este modo, muchas de estas mujeres disimulaban con la maternidad su orientación sexual.

En las décadas de 1960 y 1970 el activismo lésbico hace patente su rechazo hacia este tipo de argumentos y la maternidad va adquiriendo otro sentido, principalmente de carácter antipatriacal. Las mujeres lesbianas comienzan a organizarse en comunidades estructuradas con importantes redes alternativas de apoyo social y afectivo, que les

permitía criticar la misoginia, el funcionamiento patriarcal y los objetivos falocéntricos de la sociedad (Frye, 1983; Mogrovejo, 2000). Los diferentes movimientos contraculturales desarrollan también lecturas de la familia como agente represivo de la verdadera identidad personal y mero reproductor del convencionalismo heterosexista, lo que condujo incluso a diferentes acciones utópicas antipatriarcales (Wells, 1997). Estas mujeres se planificaban entre ellas para cuidar a sus hijos sin la presencia de una figura paterna. Se conformó así una “subcultura” de mujeres donde sus hijos crecían rodeados de una comunidad de lesbianas feministas que consideraban como una gran familia. Este hecho supuso el nacimiento de un nuevo concepto de familia donde se excluía a los hombres y se rechazaba de manera casi exclusiva la heterosexualidad obligatoria. A partir de estos momentos los medios de comunicación, aunque de manera minoritaria, empiezan a interesarse por esa realidad e integran entre sus noticias y artículos de opinión temas relacionados. Al principio utilizaban titulares con una fuerte connotación prejuiciosa y estigmatizada. De hecho en el año 1963 algunos periódicos como The New York Times publican artículos al respecto: *Grow The of overt homosexuality en City Provokes Wide Concern*. A pesar del carácter ofensivo de este tipo de noticias se

terminaba con la supresión del tema del discurso público y se consigue la atención hacia esta temática por parte de la sociedad.

De acuerdo con Benkov (1994), a partir de los años 70 del siglo XX el significado de la familia y también la posición que ocupaban las lesbianas en la sociedad estaba cambiando drásticamente. Un número significativo de mujeres comenzaron a presentarse en sociedad como madres lesbianas (Harne, 1997) y empiezan a ser foco de atención pública, sobre todo, por el incremento de casos de disputas de custodia en los tribunales de la descendencia concebida en los primeros años de matrimonio, antes de su “salida del armario” (García-Villanova, 2005). Esto se puede ilustrar con la película de Woody Allen *Manhattan* (1979), en la que el propio Woody Allen como protagonista había estado casado con una mujer que convivía ahora en una relación lésbica (papel protagonizado por Meryl Streep) con la que tenía un hijo. Su exesposa lo abandonó por una mujer y ellas dos estaban a cargo de la crianza del niño. Ya en este filme se recoge una de las primeras imágenes de los nuevos modelos familiares que se estaban integrando en la sociedad y se empieza a visualizar una cierta relajación de la necesidad de presencia de una figura paterna para la crianza y

formación de los niños (podemos extraer de la película el siguiente fragmento protagonizado por Diane Keaton, “lo leí en una revista latinoamericana de psicoanálisis. No se necesita al macho con dos madres”).

Pero generalmente, en estos casos las mujeres que hacían explícita su elección lésbica perdían la batalla por la custodia (Harne, 1997). En el año 1970 en E.E.U.U solo el 1% de las madres lesbianas ganaban estos juicios y en el año 1987 se incrementaba al 15%. La mayoría de los jueces, para facilitar su dictamen, se seguían apoyando en las investigaciones que reafirmaban el modelo patológico de la “lesbiana-masculina” y en el daño psicológico que le provocaría a los menores la sexualidad de la madre. En esta época los casos documentados de padres gays son mucho menos numerosos. Las propias condiciones históricas de dedicación de los hombres al cuidado y atención de los hijos parecen ser un claro componente, también, de la poca presencia en las investigaciones sobre la parentalidad gay. El hecho de que exista un número menor de padres, en comparación con madres, igualmente está determinado por los diversos cursos que ha seguido la vida en las personas de orientación homosexual permeados por prácticas

heterosexuales, bisexuales u homosexuales, que tienden a favorecer la maternidad y no tanto la paternidad. Esta realidad, en gran medida, se puede explicar en función de las diferencias que existen en el acceso a la procreación. Las mujeres lesbianas que deseaban convertirse en madres recurrían a diversas estrategias para conseguirlo como la maternidad biológica producto de relaciones sexo-afectivas, en muchos casos de encuentro único, y/o de matrimonios con hombres (también pactaban con amigos gays tener hijos). Por el contrario esta situación es un tanto distinta para los hombres homosexuales que hasta el desarrollo de las técnicas de reproducción asistida y las prácticas de subrogación se encontraban con un mayor número de dificultades para ser padres. Además, aquellas mujeres que vivían durante alguna parte de sus vidas según modelos heterosexuales, al ejercer roles maternales se enfrentaban a menores obstáculos, ya que contaban con la estructura y el suficiente reconocimiento social para conseguirlo (Haces, 2006). No será hasta la promoción del matrimonio entre parejas del mismo sexo, a comienzos del siglo XXI, cuando se reactiva el esfuerzo empírico en torno a la paternidad homosexual.

2.2. AGENDA EMPÍRICA

El interés por el estudio de la homoparentalidad surge precisamente en la década de 1970 en Norteamérica, como acabamos de presentar, debido a la visibilidad social y mediática que va cobrando por el incremento de casos en disputa por la custodia en proceso de divorcio (Benkov, 1994). Pronto se recurre al saber psicológico para que arroje algo de luz en el análisis de estos casos y oriente a los jueces en sus decisiones. Las investigaciones centrarán especialmente en el ajuste psicosocial de las madres lesbianas y su capacidad para ejercer el rol parental, así como en los efectos psicosexuales en el desarrollo de los hijos, y fruto de ello se irán publicando las primeras investigaciones concretas sobre parentalidad lesbiana y gay en estos ámbitos (Entre otras, podemos destacar Green, 1978; Weeks, Derdeyn y Langmand, 1975; y Ross, 1988). También en la convención de 1979 de la APA en Nueva York se celebra el primer simposium sobre parentalidad lesbiana en esta institución (Herrington, 1979).

Como detalladamente señala Clarke (2002a) la mayoría de estudios de casos se centran, en esta época, en la reproducción del

lesbianismo en el desarrollo sexual y de género de los hijos. Los trabajos que reflejan un desarrollo de la identidad sexual independiente son generalmente ignorados en revisiones posteriores, o criticados por no tener en cuenta los efectos de la homofobia circundante en la dinámica familiar y los ajustes escolares, y entre iguales de los menores. Esto determina que la definición de la homoparentalidad como objeto de investigación quede establecida, ya en esta primera etapa, como factor de riesgo, directo o indirecto, para la crianza, aspecto que se mantendrá y condicionará la mayoría de las aproximaciones hasta tiempos más cercanos. En años sucesivos se consolidará también el interés por continuar aportando evidencia empírica al cuerpo jurídico de los conflictos de custodia desde perspectivas similares aunque recurriendo a metodologías cuantitativas psicométricas donde las familias heterosexuales ejercen de grupo de control en las comparativas sobre competencia parental y ajuste (Golombok, Spencer y Rutter, 1983; Hanscombe y Forster, 1987). Este énfasis comparativo se consolida en la década de 1990 añadiendo categorías como familias gays vs. lesbianas, o familias lesbianas con hijos mayores e hijos menores (Gottman, 1990). Se produce en estos años el primer estudio longitudinal con familias de madre lesbiana por parte de Golombok y

Tasker (1996). Estas autoras desarrollaron un estudio longitudinal sobre la orientación sexual en adultos que desde niños habían sido criados en una familia de madres lesbianas. La muestra estaba formada por un total de 25 hijos de madres de orientación homosexual y 21 hijos de familias monoparentales (mujeres) heterosexuales. Los niños fueron entrevistados, por primera vez, cuando tenían una edad promedio de 9.5 años. Y se volvieron a entrevistar, una segunda vez, cuando tenían una edad promedio de 23.5 años. El estudio se centró en la comparación entre parejas de madres lesbianas y madres solas heterosexuales, debido a que era de su interés el explorar si la orientación sexual de la madre influenciaba el rol materno y en qué medida. Los hallazgos revelan que no existen diferencias significativas en términos de orientación sexual, entre aquellos criados en familias lesbianas y sus pares criados en familias de madres solas pero si señala que los niños criados en una familia de madre lesbiana habían explorado en mayor medida relaciones con personas del mismo sexo aunque finalmente optaron por relaciones heterosexuales. También, se introducen igualmente nuevas temáticas para el debate en torno a la constitución cada vez más planificada y normalizada de las familias de mujeres lesbianas y hombres gays, con especial atención a las posibilidades de adopción y

otras derivadas de la extensión de las tecnologías reproductivas como inseminación artificial y maternidad “de alquiler”, así como a los derechos co-parentales de las parejas de los padres y madres (Clarke, 2002b).

La visibilidad social se hace cada vez mayor, los estudios consiguen ampliar las muestras iniciales (Johnson y O’Connor, 2001), y se acumula evidencia empírica internacional contraria al supuesto impacto psicológico negativo para los hijos de familias homoparentales (Donovan y Wilson, 2005; Jones, 2005; Julien, Chartrand y Bégin, 1999; Patterson, 1994, 2005; Pedreira, Seoane y Martín, 2008). En resumen, las conclusiones a las que han llegado los diferentes trabajos, en esta línea, son muy concordantes: los niños y niñas que crecen con padres gays o madres lesbianas no parecen presentar problemas significativos, reflejando las mismas ventajas y expectativas de salud, ajuste y desarrollo que los niños y niñas cuyos padres son heterosexuales. La defensa por la ausencia de diferencias y la normalización de resultados de la investigación del hecho homoparental está contribuyendo a que en la actualidad la existencia de familias formadas por padres gays o madres lesbianas deje de entenderse como

un peligro social y pase a ocupar un lugar destacado en la renovación de la institución familiar desde la pluralidad de opciones y el respeto a la diferencia (Pollack, 1995). Igualmente esta estrategia ha permitido una tendencia gradual liberalizadora en la toma de decisiones judiciales y políticas relativa a los derechos de padres gays y madres lesbianas (Stacey y Biblarz, 2001). Sin embargo, a pesar de resultados comparativos, incluso favorables a la convivencia en familias homoparentales, Clarke (2002a:45) afirma respecto a los casos de hogares de lesbianas que “los psicólogos, como los jueces, ejercen límites” a su aceptabilidad como madres, castigando incluso en informes y dictámenes la expresión del orgullo de su opción sexual y el activismo hacia el cambio social.

Las investigaciones cuantitativas prohomoparentales han ofrecido apoyo en la no discriminación a estas familias y para ello se han centrado principalmente en la adaptación psicosocial de los hijos desde parámetros de normalización (tanto en el ámbito macro como microsocioal). Pero sin embargo, actualmente, en los foros públicos y políticos se sigue planteando que esta forma de crianza no es natural y que puede tener efecto en el desarrollo de los hijos. De hecho, algunos

expertos y estamentos sociopolíticos de carácter conservador critican por falta de rigor científico las conclusiones a las que han llegado algunas de las investigaciones anteriores (favorables a la homoparentalidad). Principalmente, las limitaciones aducidas se centran en el uso de muestras heterogéneas y sesgadas por asociaciones que reclaman la aceptación de este colectivo. Por otro lado, se enfatiza la mayor inestabilidad de las parejas homosexuales y la tendencia de los hijos a imitar y adquirir la conducta sexual de sus padres y madres (Cameron y Cameron, 1996; Cameron, Cameron y Landess, 1996). En la misma línea que las aportaciones en contra de los derechos familiares de padres gays y madres lesbianas, autores como Gallagher (2000), Lerner y Althea (2000), Wardle (1997), entre otros, caracterizan los métodos de investigación como “deplorables”, es decir, consideran que los estudios a favor de la homoparentalidad son lo suficientemente defectuosos como para no poder y no deber ser utilizados en foros legislativos o en casos legales para sostener cualquier argumento sobre la naturaleza del ejercicio parental homosexual frente al heterosexual. Este proceso conlleva efectos relevantes en la propia definición de un discurso prohomoparental efectivo que frente a los ataques desde el espectro ideológico conservador privilegia las estrategias de

normalización, viéndose confrontado a reiteradas dificultades para ofrecer un marco alternativo al de la mera asimilación heterocentrada. Al hablar de heterocentrismo se hace referencia a la creencia impuesta socialmente de que el modelo ideal en cuanto a relaciones afecto-sexuales estaría conformado por personas de orientación heterosexual. En nuestro país, en el año 2005, Aquilino Polaino Lorente, Catedrático de Psicopatología de la Universidad Complutense de Madrid, comparece en el Senado para informar en relación al proyecto de ley por el que se modificaría, posteriormente en España, el Código Civil en materia de derecho, a contraer matrimonio y, en particular, sobre los efectos que tiene en el desarrollo de los menores la convivencia con parejas homosexuales. Sus aportaciones causaron un gran revuelo en los medios de comunicación porque afirmó y presentó la homosexualidad como una patología. Por lo tanto, los sectores conservadores científicos e ideológicos siguen aportando datos en contra de los estudios cuantitativos. Así entramos en un debate estéril y en ocasiones en un “callejón sin salida” que en muchas ocasiones solo se afronta con estrategias defensivas de normalización.

Como consecuencia, en los últimos tiempos, algunos autores destacados han empezado a reivindicar un tipo de investigación menos comparativa y defensiva sobre temas de familias gays y lesbianas (Clarke, 2000, 2001, 2002; Clarke y Kitzinger, 2004; Clarke y Saffron, 2006, entre otros). Es en la década del 2000 cuando surgen las primeras aproximaciones de carácter cualitativo que intentan explicar y ofrecer soluciones alternativas a la paradoja comparativa suscitada en la mayoría de los estudios cuantitativos. Este tipo de aproximaciones ponen en evidencia la centralidad de la metodología cualitativa para el estudio de los diferentes contextos relacionales y de comunicación en la constitución, mantenimiento y desarrollo de nuevos fenómenos sociales. En ese aspecto se preocupan por analizar los efectos favorables que se podrían derivar de las características distintivas en el ejercicio parental, como las relaciones más igualitarias que los progenitores parecen practicar en este tipo de estructura familiar (Patterson, 1992). Con una visión crítica y procedente en su mayoría del lesbianismo teórico, asimismo, se distinguen, algunos de los estudios citados anteriormente, realizados en Gran Bretaña por Clarke (2000, 2001, 2002; Clarke y Kitzinger, 2004) que intentan retomar estos debates desde una perspectiva construccionista centrada principalmente en la

parentalidad gay y lesbiana en programas de televisión. Se aportan resultados que evidencian que los padres y madres de orientación homosexual participantes y sus apoyos expertos generan argumentos defensivos y apologéticos orientados básicamente a la normalización de esta nueva realidad familiar, reforzando de manera antinómica la legitimidad de la agenda anti-homoparental. Estos trabajos proponen abandonar las investigaciones de carácter comparativo entre el ejercicio parental homosexual y el heterosexual y sustituirlo por una investigación que sea capaz de responder a preguntas como: por qué y de qué manera las progenitores de orientación homosexual están oprimidos y cómo se puede cambiar esta situación (Clarke, 2000). Las investigaciones reflejan como cierto discurso científico prohomoparental está obsesionado con las propuestas normalizadoras que no solo son el resultado de los ataques conservadores sino de la posición heterocentrista encubierta de muchas de las experiencias homoparentales. Nos hemos interesado, también, de manera especial por las contribuciones de algunas investigaciones reseñables realizadas en el ámbito latinoamericano donde comienza a emerger el interés empírico por la homoparentalidad coincidiendo con el debate y aprobación de la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo en

nuestro país y otros del entorno. Dedicaremos un apartado específico a las contribuciones surgidas en España.

Brasil es el país que encabeza la producción científica sobre la homoparentalidad en la última década. Ya en 2004 C. Santos realiza su tesis doctoral en la Universidad de São Paulo sobre la parentalidad en familias homosexuales desde una perspectiva fenomenológica. Se entrevistaron en profundidad a seis hombres y nueve mujeres homosexuales que tenían hijos biológicos y/o adoptados con presentaciones familiares diversas. Los resultados evidencian un gran esfuerzo de preparación psicológica y socio-económica frente a la llegada de los menores, especialmente en situaciones de elevada conciencia de la elección homosexual de los futuros padres y madres, así como en escenarios de estabilidad conyugal. En el caso de familias conyugales las funciones parentales eran ejercidas por ambos miembros de la pareja con gran flexibilidad y exigencia de distribución dialogada. Un hallazgo relevante fue también la presencia de relaciones entre padres/madres e hijos descritas por los participantes como basadas esencialmente en la confianza, la amistad y el respeto, y en el tratamiento igualitario del otro. Un punto reiterado donde las

dificultades eran mayores en lo relativo a la expresión de la propia homosexualidad y de la conjugación homosexualidad-parentalidad en el entorno familiar de origen y en el círculo de amigos que se iba superando a través del contacto directo entre éstos y la nueva realidad familiar homoparental generada. Por último, destacamos también que se recogen índices importantes de homofobia interiorizada, principalmente respecto a la posibilidad de que la elección sexual de los padres/madres pueda condicionar la orientación futura de los menores. Este hecho condiciona igualmente las dificultades para construir referencias homofamiliares sólidas frente a la hegemonía del modelo heterocéntrico (Santos, 2004).

También desde Brasil, Zambrano (2006) se interesa por el estudio de la parentalidad en familias con padres y madres homosexuales, travestis y transexuales. En concreto, Zambrano (2006) centra su aproximación en la construcción mediática de las diferentes concepciones del fenómeno homoparental y las consecuencias de éstas sobre el discurso emanado de las familias protagonistas. La metodología utilizada es cualitativa y de clara orientación etnográfica, y recogía entrevistas semiestructuradas con personas cuya atribución de

sexo al nacer fue masculino y que tenían o pretendían tener hijos, así como con técnicos psicosociales del ámbito judicial. Se incorporaron también observación participante en reuniones específicas del medio “psi”, grupos focales en reuniones sobre igualdad, análisis documental de reportajes en prensa escrita, y documentos judiciales respecto a adopciones. Los resultados revelan, entre otras cuestiones de interés, el papel preponderante de la religión en el mantenimiento del prejuicio anti-homoparental y su influencia en distintas esferas sociales e institucionales (médicas, legales, etc.), lo que dificulta el desarrollo de políticas igualitarias en temas como el matrimonio y la adopción.

Un grupo de investigadores, Uziel, Mello, Grossi (2006) se han aproximado a los modos en que el matrimonio y la parentalidad homosexual son representados entre el colectivo homosexual. A partir del análisis de discurso con el material textual recogido en entrevistas con líderes del movimiento homosexual se reconoce que las uniones civiles, el matrimonio, o la parentalidad, son elementos de movilización social contra la homofobia y la violencia derivada (que en Brasil centran las preocupaciones del colectivo), pero no se trata de elementos de reivindicación prioritarios.

Para terminar con este breve repaso a las contribuciones brasileñas reseñamos también el trabajo de Rodríguez y Souza (2009) que a partir de un “método clínico-cualitativo” recogen datos variados en un estudio de campo a través de entrevistas semidirigidas y la presentación de material gráfico de las familias. Los resultados muestran que las familias homoparentales experimentan situaciones donde los prejuicios dentro de la propia familia de origen y los círculos sociales dificultan el ejercicio normalizado de la parentalidad. Se evidencia así que este tipo de familias se diferencia de otras configuraciones contemporáneas en la falta de apoyo y aceptación de las estructuras familiares por parte de estos grupos de referencia, lo que les obliga a buscar fuentes alternativas de apoyo.

Desde Colombia, por su parte, Zapata (2009) presenta el proceso de una investigación en curso, acerca de narrativas en torno a la crianza de niñas y niños en contextos de diversidad sexual homoparentalidad. Se centra en plantear algunas consideraciones sobre el significado de la diversidad familiar y cómo la homoparentalidad constituye un desafío para los actores interesados desde ámbitos jurídicos, psicosociales, profesionales, etc. Como conclusión relevante insiste en la necesidad

de explorar orientaciones epistémico-metodológicas que faciliten explicaciones más consistentes con la comprensión de la diversidad.

El estudio de Lozano y Jiménez (2010) se centra en la homoparentalidad de gays y lesbianas en la megápolis de México. Se trata de una aproximación antes-después en torno a la aprobación de la Ley de Matrimonios en el D.F. y se recoge información de la muestra a través de datos sociodemográficos y cinco preguntas abiertas a una muestra de personas gays y lesbianas con una media de edad de 24 años aproximadamente que atienden a creencias, significados, motivaciones, limitaciones y dimensiones determinantes del proceso de tomas de decisiones respecto a la homoparentalidad. No se encuentran diferencias significativas entre los dos momentos. La homoparentalidad se asocia en ambas ocasiones a una gran responsabilidad personal, a un ejercicio de amor, compañía y aprendizaje continuo. Asimismo, una proporción significativa de los participantes demuestra escaso interés por la paternidad en esa época de la vida.

En Argentina el propio debate sobre el matrimonio homosexual finalmente aprobado por modificación del Código Civil en 2010 ha animado también la actividad empírica. Libson (2010) aporta las

conclusiones de un estudio cualitativo realizado antes de la aprobación de la reforma. Se realizaron entrevistas en profundidad a personas gays o lesbianas con un proyecto actual o deseo de paternidad/maternidad. Los intentos de construcción normalizada de la homoparentalidad, frente a la hegemonía heteroparental, chocan con tres fuentes de discriminación, social, simbólica y judicial, que generan consecuencias no buscadas en forma de desigualdad económica y de género. También, en Argentina Pecheny y De la Dehesa (2010), realizan un trabajo sociológico cualitativo para poder explicar los procesos que confluieron en la aprobación de la ley de matrimonio igualitario. Así elaboran un recorrido de los aspectos que propiciaron el matrimonio heterosexual y la familia patriarcal en relación con sus movimientos contra-hegemónicos (desde los primeros colectivos de mujeres hasta las actuales agrupaciones de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales).

En Chile, Herrera (2006) se interesa por la mirada lésbica a las relaciones íntimas que incluyen nuevos espacios para la maternidad. En un extenso trabajo de campo a través de entrevistas individuales y en parejas, relatos autobiográficos y observación, la autora intenta explorar las modalidades de construcción de relaciones familiares desde una

identidad a menudo estigmatizada y considerada contradictoria con la vida familiar y la maternidad. El estudio muestra como esta situación se hace más problemática cuando entra en juego la falta de reconocimiento legal del vínculo madre-hijos, especialmente en el caso de la co-maternidad lésbica. Las tensiones constructivas afloran también cuando se trata de combinar una identidad considerada transgresora (lesbianismo) con una identidad tradicional (madre). Quizá como reacción a este tipo de problematizaciones se privilegia el hecho de ser madre en pareja, tendiendo a reproducir el modelo de familia nuclear como vía regia para alcanzar la legitimación social. Otra estrategia destacable de validación de la co-maternidad subraya en las participantes la gran relevancia de los cuidados y los afectos en la construcción de una maternidad lésbica no contradictoria, mediante el enfrentamiento de las narrativas “de la sangre y los genes”, y la del amor y los cuidados.

En Portugal Gato, Fontaine y Carneiro (2010) han publicado una investigación sobre la percepción de futuros profesionales de áreas psicosociales en el país vecino sobre el desarrollo psicológico de menores educados en contextos homoparentales. El estudio de corte

cuasiexperimental pretendía conocer las expectativas de estudiantes de carreras de la rama psicosocial, educativa y sanitaria y compararlos con el corpus de resultados de estudios científicos internacionales. No se obtienen diferencias significativas en cuanto a las expectativas de que aparezcan problemas emocionales para las variables (y condiciones) orientación sexual (hetero vs. gay vs. lesbiana) y estado civil (casado vs. soltero). En este caso las percepciones de los futuros profesionales coinciden con las conclusiones de la mayoría de estudios aceptados por la comunidad científica internacional. Sin embargo, en contra de este conjunto de evidencias, se observa un efecto significativo respecto a las expectativas sobre la influencia de la orientación sexual en la preferencia sexual de los hijos. Estos efectos se repiten también cuando los participantes son confrontados al riesgo de discriminación de los menores, reflejándose la creencia de que éstos tendrán mayor posibilidad de ser discriminados si son adoptados por personas homosexuales. El riesgo percibido de discriminación aumenta si la adopción se realizara por una lesbiana, dato de especial relevancia pues el 85% de la muestra eran mujeres, lo que los investigadores interpretan como un mecanismo grupal de protección del rol maternal ligado a la identidad heterosexual femenina.

2.3. SITUACIÓN EN ESPAÑA

En España, aun teniendo en cuenta la labor reciente de algunos investigadores, las familias homoparentales son un fenómeno poco estudiado. Es a partir del debate y aprobación de la Ley 13/2005 que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y, como consecuencia, el acceso a otros derechos como la adopción, cuando se anima la investigación principalmente de naturaleza cuantitativa sobre el fenómeno homoparental. De ahí el estudio pionero de González, Chacón, Gómez, Sánchez y Morcillo (2003) que confirma lo señalado por otros estudios foráneos, esto es, los hijos que crecen en familias homoparentales muestran un desarrollo y ajuste psicológico sano y no parecen diferir significativamente de otros niños en su vida cotidiana. El estudio en cuestión, cuya presentación en sociedad no fue ajena a la polémica especialmente desde posiciones conservadoras, fue financiado por la Consejería de Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía y la Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Se desarrolló con una muestra de 28 familias, recogiendo tres categorías básicas, familias de madres lesbianas con descendencia de

relaciones heterosexuales previas, familias de madres lesbianas o padres gays que accedieron a la parentalidad natural o por adopción, y familias en la que los padres no tienen la custodia de sus hijos pero sí una estrecha convivencia. Se establecieron, asimismo, dos muestras de comparación de chicos y chicas de familias heteroparentales, una compuesta por compañeros de clase del mismo sexo, y otra por compañeros de clase que compartían el tipo de estructura familiar. En distintas contribuciones (González y Sánchez, 2003; González, Morcillo, Sánchez, Chacón y Gómez, 2004; González y López, 2009) las autoras dan cuenta de que los hijos de familias homoparentales no difieren significativamente de sus compañeros de comparación en la gran mayoría de dimensiones de ajuste estudiadas, hallándose únicamente diferencias en cuanto a su “flexibilidad”, observándose que los hijos de familias homoparentales parecen ser menos estereotipados, más flexibles respecto a la definición de los roles sexuales. El estudio sí deja patente la necesidad de realizar más investigaciones, con muestras más amplias y con niños y niñas de distintas edades.

Otro intento empírico destacable es el protagonizado por la profesora Frías y su equipo en la Universidad de Valencia. Frías,

Pascual y Monterde (2004), tras un examen metodológico de las tres décadas de investigación internacional en homoparentalidad, concluyen que la gran mayoría de los estudios contrarios a esta forma familiar centran su atención en abordar los resultados de investigaciones empíricas realizadas por otros investigadores, sin llegar a elaborar investigaciones propias donde se ofrezcan mejoras sobre aquellos aspectos criticados, aportando de este modo nuevos datos a la comprensión científica de la homoparentalidad (De Lucas et al., 2004; López, 2004). En esta línea, resaltan cómo las técnicas de inferencia que se aplican en los diseños estadísticos al uso se basan en la comprobación clásica de la significación de la hipótesis nula. Los problemas del escaso tamaño de las muestras de familias homoparentales provocan desautorizaciones relacionadas con la validez de conclusión estadística del diseño de investigación. Para superar estas limitaciones los investigadores deberían desarrollar la aplicación de nuevos diseños de investigación que respondan a las críticas, construyendo modelos de comprobación de hipótesis más eficaces. En concreto se sugiere el uso de las pruebas de equivalencia (equivalence testing), procedentes de la bioestadística e introducidas por Rogers, Howard, y Vessey (1993) en las ciencias sociales. También, se apuesta

por desarrollar un procedimiento de medición de las actitudes hacia la homoparentalidad que tenga en cuenta el fenómeno de la deseabilidad social. Finalmente Frías (2009), a partir de algunos intentos previos de medir cuestiones relacionadas con la homosexualidad y sus efectos sobre la crianza (Frías, Pascual y Monterde, 2004) aporta la Scale of Beliefs about Children's Adjustment in Same-Sex Families que tiene como objetivo evaluar las creencias de los sujetos sobre los efectos que la crianza de los padres homosexuales tiene sobre el desarrollo psicológico y social de sus hijos, a partir de dos subescalas (en total 14 items). La subescala de "Oposición Normativa" está dirigida a aquellas creencias y opiniones que están relacionadas con el "heterosexismo mundano" sutil, y la subescala de "Oposición Individual" identifica los síntomas de rechazo abierto y más agresivo hacia la parentalidad homosexual que presentan una mayor relación con las escalas tradicionales de prejuicio hacia la homosexualidad.

Recientemente en nuestro país, la investigación sobre homoparentalidad ha recibido, igualmente, interés desde la perspectiva cualitativa. Destacamos el estudio realizado por Ceballos (2009) donde se preocupa por conocer las modalidades de educación en la diversidad

familiar que ponen en práctica las “homofamilias” y los posibles desajustes con las acciones emprendidas por los centros escolares en esta materia. Se trata de un estudio exploratorio con cuatro familias con formas distintas de ejercer la parentalidad. Los datos se recogieron mediante entrevistas en profundidad y se emplearon técnicas básicas de análisis del discurso. Las conclusiones apuntan a la “discontinuidad” entre la orientación educativa en el seno de la familia y las experiencias desarrolladas en los centros educativos, y recomiendan incidir en la notoria heteronormatividad del discurso docente, la escasa atención curricular a la homosexualidad y las limitaciones de perspectiva en la educación afectivo-sexual. Por su parte, Pichardo (2009) ha realizado un estudio de campo sobre homosexualidad y familia que sugiere reveladoras líneas de reflexión presente y futura sobre los recorridos vitales de las personas participantes. Destacamos la fuerte presión social experimentada para asimilar la matriz heteronormativa y la pluralidad de maneras singulares de adaptar las vivencias personales al dilema heteronormativo, o reducir y mitigar los efectos del rechazo consiguiente. Aquí la mayor visibilidad y normalización de la elección homosexual estimula “lo gay” como estilo de vida y opción de identificación disponible. Sin embargo, en muchos testimonios

comprobamos como “saltarse la heteronormatividad tiene un precio que se paga con homofobia e injuria” (Pichardo, 2009:145). En su carácter normalizador, también, el matrimonio homosexual se construye mediáticamente como posibilidad hegemónica entre el colectivo de gays y lesbianas pero, sin embargo, los datos disponibles no lo presentan como opción mayoritaria. Al respecto las parejas que se están casando y han participado en el estudio se decantan por el matrimonio para solventar situaciones personales con implicaciones jurídicas (adopciones, coparentalidad, extranjería, etc.) y obtener también reconocimiento social como pareja. Algunas entienden el matrimonio homosexual como un acto de activismo cívico. El autor destaca el hecho sintomático de que los participantes antepongan cuestiones prácticas y materiales entre las principales motivaciones para optar por el casamiento, y releguen las causas amorosas, que sin embargo han servido de argumento legitimador y veladura esencial de la práctica sexual en las discusiones sobre la legalización de este tipo de matrimonio. Pichardo (2009) concluye que en la mayoría de los casos las concepciones de la familia homoparental no escapan a la influencia de las visiones hegemónicas de la familia occidental, reproduciendo

concepciones naturalizadas de la procreación y el parentesco, y enfatizando narrativas de primacía biogenética.

2.4. APORTACIONES

A partir de las consideraciones descritas en el epígrafe anterior y retomando los planteamientos de las investigaciones de naturaleza cualitativa surge nuestro interés por desarrollar una aproximación centrada en tres cuestiones fundamentales:

1. ¿Cómo se articula la investigación sobre un fenómeno social emergente como la homoparentalidad a diferentes dimensiones de la intervención social?
2. ¿Cómo se construye el fenómeno homoparental y qué labor de construcción, sensibilización y divulgación se hace desde diversos medios de producción audiovisual que pueden servir de tarjeta de presentación tanto para la sociedad en general cuanto para el ámbito educativo, asociativo, reivindicativo, etc.?

3. ¿Cuáles son los fundamentos discursivos en los que se asienta la opinión prohomoparental, especialmente de expertos, y cómo estos defensores atienden a los efectos normalizadores?

Respecto a la primera interrogante: ¿Cómo se articula la investigación sobre un fenómeno social emergente como la homoparentalidad a diferentes dimensiones de la intervención social? Tenemos presente que la emergencia en las últimas décadas de los diferentes cambios, tanto sociales como familiares, originados en nuestra sociedad determina una amplitud de campos de investigación novedosa para las ciencias sociales, así como, una aceleración de la puesta en marcha de acciones, no siempre suficientemente elaboradas, por los diferentes profesionales. De esta manera, consideramos que sería interesante y útil ligar el estudio sobre la construcción social de la homoparentalidad a nuestro proyecto pedagógico de investigación cualitativa sobre la emergencia de fenómenos sociales contemporáneos, en la formación práctica del título de Grado en Trabajo Social (donde imparto docencia desde el año 2009) y, por lo tanto, implicar, principalmente, al alumnado como futuros profesionales tanto en la sensibilización y acción social hacia la realidad homoparental como en

el manejo de una metodología de carácter cualitativo para aproximarse a la construcción de estas realidades. Los pilares de fundamentación metodológica en la práctica del nuevo grado, según el Espacio Europeo de Educación Superior, tienen que estar orientados hacia un proceso de acción-reflexión-acción (ANECA, 2009). Hasta el momento los aspectos que perseguíamos incorporar (participación, comprensión, sensibilización del alumnado y uso de la metodología cualitativa), en la práctica de investigación, no estaban contemplados explícitamente en la formación universitaria de los estudios de esta disciplina. No tratábamos exclusivamente de mostrar una supuesta realidad emergente cuanto de ofrecer herramientas de comprensión sobre los procesos de construcción social. Por ello, los alumnos no solo trabajaron en temas relacionados con la diversidad familiar homoparental sino que también se les ofrecieron las competencias necesarias para ser capaces de analizar dicha realidad de una manera más rica y compleja desde los diferentes posicionamientos recogidos en los capítulos introductorios de esta tesis (activismo lésbico, las ortodoxias y nuevas heterodoxias y desde la tensión que genera lo políticamente correcto junto con la resistencia a la normalización). Siguiendo a Vázquez (2005) entendemos que el Trabajo Social requiere de una formación

profesional apropiada, en la que la investigación sobre nuevas temáticas de interés es primordial para su progreso.

Teniendo en cuenta que la familia homoparental representa una realidad poliédrica con varias lecturas, formas y tipologías, y que además la velocidad de los cambios relacionados hace que las transformaciones sociales en estas familias, sean más diversas y dinámicas creímos necesario comprometer e implicar al alumnado en estas cuestiones ya que la profesión está estrechamente vinculada desde sus comienzos a los procesos de cambio y, por ello, no puede ser subsidiaria de investigaciones ajenas que de alguna manera colonizan el desarrollo y el avance en temas emergentes. Esta disciplina tiene que desarrollar una identidad propia en la investigación y reconocer que su experiencia a lo largo del siglo XX le facilita que no tenga solo una visión unidireccional de evidencia empírica de demostración de hipótesis, ya que está fuertemente ligada con la construcción social y, entonces, debe y tiene que aportar nuevas formas de acercarse a la realidad en temáticas relacionadas con fenómenos sociales contemporáneos como la homoparentalidad. En ese sentido, actualmente en nuestro país, se está intentado desarrollar nuevas líneas

de investigación pero, además, tenemos que detenernos en comprender mejor este tipo de fenómenos para poder desarrollar una agenda alternativa de investigación e intervención que cubra gran parte del vacío existente (Ceballos, 2012). De este modo, los profesionales y docentes implicados dispondrán de marcos epistémicos que les permitan abordar de manera más amplia aspectos y dinámicas sociales relacionadas con esta tipología familiar tanto en la investigación como en la intervención. También, pensamos que es necesario relacionar las investigaciones de carácter social a los procesos de transformación de la sociedad misma con el objetivo de iniciar programas de intervención dirigidos a este colectivo, orientados a promover el cambio social desde una óptica alternativa a la normalización heterocentrista. De ahí emana nuestro interés, como docente e investigador, por integrar esta temática y metodología en proyectos de investigación que canalicen la práctica en el desarrollo curricular del nuevo grado.

De acuerdo con las conclusiones de estudios cualitativos (Clarke y Kitzinger, 2004) en las cuales se muestra que el refuerzo continuo hacia el heterocentrismo obligaría a las propias familias homoparentales y a los defensores de las mismas a producir continuos

argumentos en defensa de la normalización decidimos conocer si este hecho contribuía paradójicamente a la legitimación de los miedos de la sociedad y en especial de aquellas personas que tratan la homoparentalidad como algo anormal. En esta línea de análisis se sitúan los dos proyectos de investigación que bajo mi tutorización realizamos con los estudiantes de segundo curso del título en la Universidad de Málaga. Nos planteamos analizar, en cada uno de los proyectos, cómo se estaba construyendo el discurso social hacia la homoparentalidad y específicamente quisimos conocer qué estrategias discursivas son las que se estaban empleando para construir y legitimar este hecho. En el primer estudio titulado “El discurso político hacia la construcción de la realidad homoparental” se realizaron entrevistas en profundidad a políticos de diferentes partidos (Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Unida y Falange). En el estudio denominado “Las familias homoparentales: ¿Aceptación o negación?” se optó por desarrollar cinco grupos de discusión. Los grupos estaban formados por siete participantes y agrupados por intervalos de edad. Se intentó que fuesen lo más homogéneo posible en función de la edad y del nivel académico u ocupación. Previamente, a los estudiantes se les enseñó el manejo de tales técnicas y se practicaron en el aula en repetidas

ocasiones. En ambas investigaciones se procede al análisis discursivo de las transcripciones literales obtenidas a través de las técnicas aplicadas. Concretamente, nos centramos en el análisis del discurso desde la propuesta de Potter y Wetherell (1987) a partir de sus conceptos de construcción y repertorios interpretativos. Se identificaron cinco repertorios interrelacionados y coincidentes en ambos estudios: “El Amor hace a una Familia”, “Hemos Avanzado en Derechos pero y, ¿en Hechos?”, “La Influencia de estas Familias en la Orientación Sexual de sus Hijos”, “La Construcción Social de la Identidad Sexual y de Género “ y “La Educación como Fuente de Cambio Social”. Entre las estrategias discursivas detectadas en los diferentes repertorios se observa una apuesta contundente por la normalización y de esta manera una supeditación del discurso cuando se habla sobre la parentalidad entre parejas de orientación homosexual a una realidad principalmente heterocentrista. Como consecuencia de la dinámica de debate, caracterizada como hemos comentado por el predominio de estrategias retóricas y discursivas de normalización, y de nuestros objetivos manifiestos de realizar una labor de sensibilización y de difusión social sobre este tema, nos propusimos ver qué tipos de materiales activos con fines didácticos, divulgativos y de visibilización son los que se están

utilizando desde una perspectiva prohomoparental. De esta pregunta surgen los planteamientos iniciales del segundo estudio.

Para responder a la segunda cuestión: ¿Cómo se construye el fenómeno homoparental y qué labor de construcción, sensibilización y divulgación se hace desde diversos medios de producción audiovisual que pueden servir de tarjeta de presentación tanto para la sociedad en general cuanto para el ámbito educativo, asociativo, reivindicativo, etc.? Es necesario tener en cuenta que hasta fechas relativamente recientes, la voz y la presencia de personas gays y lesbianas en los medios de comunicación de masas no dejaba de ser algo anecdótico y sujeto a numerosos estereotipos. La acción de los movimientos en defensa de los derechos de este colectivo, y las recientes reformas legales, introducen nuevos argumentos de candente actualidad en el debate obsoleto sobre si la homosexualidad es patológica o no, en el que sin embargo parecen estancadas ciertas tradiciones conservadoras.

En el escenario actual la comunicación ha traspasado con creces la mera función transmisora de informaciones. La propia configuración de la “sociedad de la información” evidencia el papel predominante que la comunicación ha alcanzado en la constitución de la vida social, como

clave autorreferencial y autoprodutora que determina la realidad misma del sistema social y su identidad como tal. Por lo tanto, los medios de comunicación influidos por el gran activismo asociativo de sensibilización y visibilización, que brota a partir del proyecto de ley del matrimonio entre personas del mismo sexo, nos ofrece una amplia modalidad de medios de expresión audiovisual que permite a la experiencia homoparental hacerse accesible para la opinión pública, a través de noticias, reportajes periodísticos, documentales, “talk shows”, foros y webs. Thompson (2000) describe un proceso imparable de transformación de la visibilidad que aproxima realidades sociales, en principio distantes, a cualquier miembro de la audiencia de los mass-media, difuminando progresivamente la distinción habermasiana entre las esferas públicas y privadas. Así nos interesamos por el análisis de la producción de diferentes documentos audiovisuales específicos que persiguen un aumento de la visibilidad social en las familias homoparentales. Es habitual que estas producciones audiovisuales traten sobre los asuntos cotidianos, en los que los participantes negocian significados comunes con respecto a la crianza de sus hijos, partiendo de sus experiencias y contextos culturales particulares (Bautista, 2009). Este medio o canal se emplea como herramienta pedagógica que ayuda

a la sociedad civil a entender la pluralidad en las relaciones familiares. Generalmente se desarrollan contenidos actitudinales que favorecen la educación en la diversidad y el respeto hacia los diferentes modelos de familia y promueven la interacción entre niños procedentes de estructuras familiares diversas para construir una sociedad abierta, dialogante y respetuosa. Como mencionan Rodolfo Moro (director) y Marcos Duszczak (productor) del documental “Familias por Igual” el objetivo es romper la barrera de los prejuicios para visualizar el amor de padres y madres a sus hijos (Familias por igual, 2012).

Entonces nuestro interés, de modo general, se centró en una segunda etapa en analizar cómo se está construyendo la experiencia homoparental en diferentes canales relevantes como son ciertos medios de producción audiovisual (documentales). Desde una perspectiva psicosocial, este tipo de materiales son considerados como un “espejo privilegiado” peculiar y muy significativo de la realidad social (Loscertales y Nuñez, 2008). En estos últimos años, como consecuencia del marco legal que regula las relaciones de filiación entre las personas de orientación homosexual, se produce una difusión importante en castellano de tales producciones. Entre ellas destacan: “Kenia y su

familia”, “Mis padres son gays”, “Queer spawn”, “Homo baby boom”, “Familias sin complejos”, “Dos padres, dos madres”, “Right 2 love”, “Familias por igual”, entre otras.

De esta manera, realizamos un análisis discursivo, siguiendo la propuesta de Potter y Wetherell (1987), del contenido textual de diferentes documentales de temática homoparental. Las producciones analizadas fueron: “Mis padres son gays”, “Queer Spawn”, “Homo baby boom”, “Dos padres, dos madres” y “Right 2 love”. Los documentales empleados fueron localizados mediante el rastreo a través de canales diversos, festivales de cine especializados en este tipo de producciones documentales, materiales disponibles en asociaciones e instituciones, consulta a repositorios mediáticos de televisores nacionales y autonómicas, repositorios audiovisuales de universidades, entre otros. Asimismo, los documentales se seleccionaron por ser los que han recibido más amplia difusión durante el periodo de debate, tramitación, y primeros años de implantación de la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo en nuestro país. También, por la amplia diversidad de temas que tratan, desarrollando cuestiones acerca de la identidad, los roles parentales, los prejuicios, la futura

orientación sexual de sus hijos, así como la evolución de estas familias en el marco legal y social.

En la construcción discursiva generada por los documentales se identifica cuatro repertorios interpretativos: “Construyendo Identidad”, “Visibilidad y Cercanía”, “Familia Homoparental: Una Opción Posible”, y “Orientación Sexual”. En el segundo estudio verificamos, también, un esfuerzo defensivo de este tipo de producciones por la igualdad frente al riesgo de homofobia y ataque a la diversidad familiar; así se presenta la nueva realidad social estudiada desde planteamientos filihomoparentales legitimados por un discurso político y social basado en estrategias de normalización. Se decide asimilar el fenómeno homoparental a la experiencia de paternidad y maternidad en relaciones heterosexuales y minimizar la presencia de elementos diferenciales que puedan resultar incómodos. Estudios realizados por Clarke (2000, 2002b), Clarke y Kitzinger (2004), Clarke y Saffron (2006) valoran los costes y beneficios políticos de esta normalización a través del privilegio de los argumentos que enfatizan las similitudes entre escenarios familiares de parentalidad gay y lesbiana, y las familias heterocentradas. Las autoras reconocen que, en general, la posible

defensa de las diferencias de las familias homoparentales, basándonos en la necesaria oposición de esta opción a los valores machistas y (neo) liberales, suele ser malinterpretada por la opinión pública y tener el efecto indeseado del rechazo social.

A partir de estas consideraciones y teniendo en cuenta que el “Lesbo-Gay Baby Boom” atrajo desde sus orígenes, y ha sido irremediablemente atraído, no solo por los medios sino también por el discurso experto en su proceso de visibilización y construcción como fenómeno social emergente, nos interesó plantear un tercer estudio para comprobar qué papel jugaron los expertos prohomoparentales en el asesoramiento a la clase política sobre la aprobación de la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo. También, quisimos conocer qué precio deben pagar las estrategias normalizadoras para presentar la homoparentalidad como un modelo familiar compatible con el heterocentrismo dominante. De estas cuestiones emana el desarrollo de nuestro tercer planteamiento.

Para dar respuesta a la tercera cuestión: ¿Cuáles son los fundamentos discursivos en los que se asienta la opinión prohomoparental, especialmente de expertos, y cómo estos defensores

atienden a los efectos normalizadores? Consideramos que a paso firme, en los últimos años, la opinión experta adquiere una posición de capital relevancia en el asesoramiento y legitimación de la puesta en marcha de decisiones jurídicas y acciones legislativas y políticas encaminadas a ratificar la existencia de nuevas formas familiares no convencionales. El papel de los expertos en el ejercicio de asesoramiento de la clase política ha recibido el interés manifiesto de los investigadores desde distintas disciplinas de las ciencias sociales. Podríamos distinguir incluso dos enfoques principales. Por un lado, el Modelo Dual (Mayntz, 1994) que se desarrolla desde la Segunda Guerra Mundial hasta la década de 1970 y problematiza las relaciones entre ciencia y política entendidas como dos instituciones distintivas con su propia racionalidad. Y, por otra parte, el más reciente enfoque de la “Utilización” (Weiss, 1991) defiende como la función principal del conocimiento científico la conceptualización de la naturaleza y, por ello, entiende que el discurso político estaría fuertemente condicionado por la terminología científica. El modelo se centra en los procesos de utilización de las conclusiones científicas en la comunicación política. Autores como Walter (1991) defienden también la introducción de un tercer enfoque centrado en la noción de “sociedad del conocimiento” y

en las dinámicas de construcción de los problemas sociales. Desde esta perspectiva, el conocimiento científico se redefine como algo muy alejado de la objetividad empírica para convertirse en una herramienta de control social y justificación de medidas políticas a través de las estadísticas oficiales, memorias anuales, informes de comités de sabios, etc., configurando una nueva (sub) clase social de expertos y asesores que jugaría un papel central en las posibilidades del cambio social mediante la definición de las situaciones, la construcción de los propios problemas sociales y de sus posibles soluciones (Stehr, 1992).

A raíz de la legalización del matrimonio y adopción por parte de parejas homosexuales, el debate mediático en torno a la constitución de familias integradas por padres gays o madres lesbianas se ha acrecentado, encontrándose con numerosos defensores, desde las posiciones más progresistas, y detractores, desde las más conservadoras. Las distintas opiniones giran principalmente alrededor de si el crecer dentro de una familia homoparental es o no perjudicial para su desarrollo como persona en los diferentes contextos sociales significativos. El debate, como se ha detallado, está capitalizado básicamente en torno a la acumulación de evidencia empírica diversa y

su adaptabilidad a argumentos de tipo moral-ideológicos, que claramente permite (auto) categorizar, como muestra Márquez (2011), las posiciones de los expertos en la dicotomía de un discurso pro y antihomoparental.

En el caso de argumentos a favor de la homoparentalidad, previos a la aprobación de la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo, se insistía en que una familia constituida por una pareja homosexual o heterosexual normalizada es aquella que se basa en valores eudemonistas dirigidos, por lo tanto, a alcanzar la felicidad, un concepto que hoy en día está conquistado en base a la libertad. Se rechazaba defender a priori un modelo familiar frente a otro. Se denunciaba que aun en muchos países europeos y americanos los hijos de familias homosexuales estaban desprotegidos como consecuencia de la legislación vigente, por ejemplo en caso de muerte de unos de los “cónyuges”, donde la ruptura de la unidad familiar constituida puede desbaratarse como un castillo de naipes y alejar irremediamente a dos personas con fuertes vínculos afectivos desarrollados durante toda la vida del menor. Desde el extremo antihomoparental se enfatizaban los datos descriptivos sobre la baja incidencia del matrimonio homosexual

propriadamente dicho y otros procesos similares en países que ya lo había adoptado como por ejemplo Países Bajos (2001) y Bélgica (2003), al tiempo que se insistía en que el riesgo de divorcio era significativamente mayor entre el colectivo homosexual. Se había acuñado incluso una expresión para designar la fragilidad de este tipo de uniones: “uniones de porcelana”. Se esgrimía también que los datos de aceptación en las encuestas más halagüeñas de nuestro país eran paradójicos: 68% de la población estaba a favor del matrimonio gay pero solo un 16% lo estaba de la posibilidad de adopción de estas nuevas uniones (CIS, 2004).

A partir de estas consideraciones, nuestro interés en el tercer estudio se centró en analizar el papel del discurso experto, científico y profesional (especialmente de naturaleza jurídica y psicológica), en el debate político sobre la parentalidad gay y lesbiana en nuestro país. En esta ocasión no nos centramos, por tanto, en distinguir las distintas líneas argumentales utilizadas por los expertos pro y antihomoparentales. Pretendimos detectar las estrategias de normalización utilizadas por el discurso prohomoparental y sus efectos sobre la construcción del debate político y la propia construcción social

del hecho homoparental en la sesión de la Comisión de Justicia del Senado Español, celebrada con anterioridad a la aprobación de la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo. En el orden del día de la sesión se señala que se trata de las comparecencias de expertos para informar en relación con el Proyecto de Ley por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio y, en particular, sobre los efectos que tiene en el desarrollo de los menores la convivencia con parejas homosexuales (Diario de Sesiones del Senado, 2005). El diario de la sesión consta de 74 páginas y los comparecientes se identifican con nombre, filiación profesional, y grupo parlamentario que los propone. Como en algunas aproximaciones internacionales previas (Clarke, 2001; Kitinger, 1987, 1991) recurrimos a un enfoque construccionista para conocer el uso del discurso científico desde las filas de expertos prohomoparentales, y la construcción retórica, que del fenómeno ofrecen a los poderes públicos que solicitan asesoramiento (Cabruja, Íñiguez y Vázquez, 2000). Así para el análisis discursivo de lo reflejado en las distintas comparecencias y las respuestas que los distintos expertos ofrecieron recurrimos, como en los anteriores estudios, a la herramienta analítica de los repertorios interpretativos, desarrollada por Potter y Wetherell (Potter y Wetherell, 1987). En la

construcción experta de la normalización sobre el hecho homoparental identificamos tres repertorios interpretativos fundamentales a partir del material analizado: “Despatologizar”, “Cuestión de Derechos”, y “Género vs. Sexo”.

Comprobamos que las posiciones prohomoparentales recogen el apoyo empírico y profesional internacional mayoritario. Sin embargo, y a pesar del escaso apoyo científico, la presión antihomoparental basada esencialmente en la defensa del orden natural de la sexualidad y la familia, tiene todavía una excesiva influencia en la configuración de la agenda sobre el tema que nos ocupa, lo que provoca que los expertos prohomoparentales dediquen una gran cantidad de recursos dialécticos en la contraargumentación de afirmaciones que, en muchas ocasiones, podemos considerar homofóbicas. Con este estudio concluimos que efectivamente en el movimiento de expertos prohomoparentales existe un predominio de recursos básicos privilegiados normalizadores, pero detectamos, además, la existencia minoritaria de estrategias que apuestan por el respeto a la diferencia, a la identidad sexual, a la flexibilidad social en la percepción de los roles sexuales pero que generalmente suelen quedar veladas en un segundo plano.

Resultados

RESULTADOS

El objetivo fundamental de los tres artículos que presentamos ha sido conocer cómo se está trabajando y construyendo el fenómeno homoparental en diferentes espacios públicos, como son: el ámbito académico, los medios de comunicación (documentales) y el ámbito experto profesional-legislativo. Como se detalla en cada una de las investigaciones se ha utilizado una metodología cualitativa de orientación psicosocial. Nos hemos centrado en el análisis del discurso (Íñiguez, 2003) desde la propuesta de Potter y Wetherell (Potter, 2004; Potter y Wetherell, 1987) y fundamentalmente recurrimos a la herramienta analítica, empleada por estos autores, de los repertorios interpretativos. Los repertorios interpretativos recogen distintos elementos relacionados que el hablante utiliza para construir versiones de eventos, acciones, procesos cognitivos, y otros fenómenos variados. Estos repertorios están constituidos por una serie limitada de términos usados de manera estilística y gramatical determinada, derivado generalmente de ciertas metáforas clave. Los repertorios tratan de

reflejar la estructura interna de las diferentes narrativas que se dan cita para construir determinadas representaciones de la realidad (Potter, 2004; Potter y Wetherell, 1987). Por ello más que analizar y contrastar los contenidos o posiciones de diferentes grupos o categorías sociales nos interesa identificar los ejes reticulares (repertorios) que vehiculizan la producción discursiva a través de lógicas alternativas. De esta manera, analizamos los materiales desde un enfoque socioconstruccionista con especial interés en detectar cuáles son las temáticas que tanto las personas participantes en los dos proyectos de investigación (estudios realizados por los alumnos de 2º curso de Trabajo Social) como los medios de producción audiovisual y los expertos prohomoparentales (profesionales que intervienen en la Comisión del Senado previa a la aprobación de la Ley 13/2005), utilizan para hablar de los significados socioculturales relacionados con la paternidad o maternidad entre personas del mismo sexo. La existencia de uno u otro repertorio se reconoce por el tipo de narraciones que lo caracterizan, encontrando en las intervenciones transcritas fragmentos, párrafos, citas o ideas predominantes en alguno de los repertorios y no tanto en el resto. Nos ha interesado ilustrar la puesta en práctica de cada repertorio, la preeminencia y el anudamiento que se producen entre

ellos, así como los efectos que genera en la propia construcción y presentación social de la homoparentalidad.

A continuación se exponen los resultados más relevantes que aparecen en el compendio de publicaciones de la tesis presente. El objetivo general de los proyectos recogidos en el estudio 1: *Líneas emergentes de investigación en las prácticas de Trabajo Social: La homoparentalidad* fue entender cómo se está construyendo discursivamente el fenómeno homoparental desde el punto de vista sociopolítico (entrevistas y grupos de discusión con políticos, universitarios, profesores y estudiantes de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y usuarios de un centro de día). Más específicamente, se pretendió distinguir las líneas argumentales que tanto los entrevistados pro como antihomoparentales utilizan para construir dicho fenómeno y, también, conocer las estrategias discursivas que se están empleando para construir y legitimar el hecho homoparental. De este modo, se identificaron cinco repertorios interpretativos (RI): RI_{1.1}: “El Amor hace a una Familia”, RI_{1.2}: “Hemos Avanzado en Derechos, pero y ¿en Hechos?”, RI_{1.3}: “La Influencia de las Familias Homoparentales en la Orientación Sexual de los Hijos”, RI_{1.4}: “La Construcción Social de la

Identidad Sexual y de Género” y RI_{1.5}: “La Educación como Fuente de Cambio Social”.

En el estudio 2: *Estrategias discursivas de normalización construcción social de la homoparentalidad* quisimos, de modo general, analizar cómo se está construyendo la experiencia homoparental en diferentes canales relevantes como son ciertos medios de producción audiovisual (documentales). Específicamente, nos propusimos indagar sobre qué elementos de la homosexualidad y de la paternidad/maternidad homosexual suelen quedar invisibilizados o excluidos, y qué vías de construcción siguen abiertas para establecer una agenda de investigación alternativa. Como consecuencia se diferencian cuatro repertorios interrelacionados: RI_{2.1}: “Construyendo Identidad”, RI_{2.2}: “Visibilidad y Cercanía”, RI_{2.3}: “Familia Homoparental: Una Opción Posible” y RI_{2.4}: “Orientación Sexual”.

En el estudio 3: *Lesbian and gay parenting: Strategies of normalization in Spain*, nuestro interés general fue analizar el papel del discurso experto, científico y profesional (especialmente de naturaleza jurídica y psicológica), en el debate político sobre la parentalidad gay y lesbiana en nuestro país. Particularmente, pretendimos detectar las

estrategias discursivas fundamentales a través de las cuales los expertos prohomoparentales construyen el fenómeno de la homoparentalidad y relacionar su uso con aproximaciones normalizadoras. Nos centramos, también, en analizar los efectos sobre esta construcción de la tensión generada entre estrategias discursivas orientadas hacia la asimilación heterocentrada y otras posibles alternativas definitorias. Se distinguieron, por lo tanto, tres repertorios interpretativos fundamentales a partir del material analizado: RI_{3,1}: “Despatologizar”, RI_{3,2}: “Cuestión de Derechos” y RI_{3,3}: “Género vs. Sexo”.

Los resultados hallados coinciden, de forma directa o indirecta, en las tres investigaciones. En gran parte de los casos se recurre al uso de estrategias discursivas de asimilación como forma de normalizar el hecho homoparental. A continuación en la tabla 1 se presenta los diferentes repertorios agrupados en función de las líneas argumentales que comparten (utilizamos colores comunes para los repertorios que emplean estrategias discursivas similares).

Tabla 1: Repertorios interpretativos agrupados en función de las líneas argumentales

ESTUDIO 1	ESTUDIO 2	ESTUDIO 3
RI_{1.1} : El Amor hace a una Familia RI_{1.5} : La educación como Fuente de Cambio Social	RI_{2.3} : Familia Homoparental: Ajuste psicológico y social de los menores: Amor, cuidado, afecto y educación Una Opción Posible	RI_{3.1} : Despatologizar
RI_{1.2} : Hemos Avanzando en Acceso al matrimonio, defensa de Derechos pero y, ¿en Hechos?	RI_{2.2} : Visibilidad y Cercanía de los derechos de sus familias y relación entre derecho legal	RI_{3.2} : Cuestión de Derechos
RI_{1.3} : La Influencia de las Familias Homoparentales en la Elección y orientación sexual de los hijos Orientación Sexual de sus Hijos	RI_{2.4} : Orientación Sexual	
RI_{1.4} : La Construcción Social de la Identidad Sexual y de Género	RI_{2.1} : Construyendo Identidad Confusión, rechazo y soledad	RI_{3.3} : Género vs. Sexo

Los repertorios RI_{1.1}, RI_{1.5} aparecen como argumentos transversales en la mayoría de las intervenciones realizadas en las diferentes investigaciones (estudio 1, estudio 2 y estudio 3) y, por lo tanto, se convierten en el soporte discursivo fundamental. De este modo, se hace hincapié en que la importancia de estas familias radica en ofrecer amor, cuidado, afecto y educación. Estas estrategias

discursivas se presentan como elementos positivos de las familias de padres gays y madres lesbianas para compensar las consecuencias negativas de la homosexualidad. Así la homoparentalidad plantea una nueva forma de estructurar el sistema de parentesco sustituyendo las reglas de procreación, filiación y alianza por el amor, cuidado, afecto y educación. El recurso a estos argumentos es un ejemplo claro de mostrar su normalidad y similitud con las parejas de orientación heterosexual. En ocasiones este tipo de estrategias sugieren que los padres gays o las madres lesbianas solo son buenos o buenas en situaciones de “emergencia”, es decir, cuando no existan mejores “opciones”. Por lo tanto, se resalta el hecho de que los riesgos de la institucionalización de los menores pueden ser mucho más negativos que la convivencia en un medio familiar de acogida o adopción.

En el RI_{3.1} la evidencia preeminente es la que aporta información sobre los efectos que de la convivencia con padres o madres de orientación homosexual se pueden derivar para el ajuste psicológico y social de los menores. En general, se insiste en que ninguna evidencia aceptada con un alto grado de consenso por la comunidad científica ilustra diferencias significativas en variados indicadores de ajuste entre

hijos criados por progenitores homosexuales o heterosexuales. Igualmente, el RI_{2.3} estrechamente vinculado al RI_{3.1} presenta, en términos generales, cómo las parejas homosexuales y sus hijos configuran sus espacios íntimos, en términos de cotidianidad y dinámicas familiares y, para ello, recurren a las estrategias discursivas del amor, cuidado y afecto descritas en los repertorios RI_{1.1}, RI_{1.5}. Dentro de estas familias existe una diversidad de formas de organización entre sus componentes, en función de cómo ejercen sus roles parentales y desempeñan sus papeles en la pareja.

Los repertorios RI_{1.2}, RI_{2.2} y RI_{3.2} se caracterizan, principalmente, por el predominio de referencias (estrategias discursivas) a varias cuestiones principales, como son: el acceso al matrimonio, la defensa de los derechos de sus familias (especialmente dirigidos a los menores) y la escasa relación entre el progreso social y el derecho legal. Así cobran relevancia las referencias a la equiparación de derechos entre los ciudadanos como medida directa de igualdad. En la mayoría de los casos, la referencia al derecho de los menores es introducida en tensión dialéctica con la concepción del matrimonio como derecho. Los intentos sintéticos para equilibrar igualdad y protección suelen estar

sustentado en el recurso a indicadores psicosociales de adaptación y normalización como son el bienestar de los hijos y la calidad emocional recibida en los escenarios familiares. Se enfatiza que hasta la aprobación de la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, el desamparo de sus familias se percibía como un problema importante. Se ha pasado de una situación de ambigüedad legal que dejaba a sus hijos en una situación de desprotección a un marco legal donde sus familias pasan a tener los mismos derechos. La propia tensión entre la concepción del matrimonio como derecho y los derechos de los menores, resuelta generalmente con el recurso a la protección de éstos, y a la dupla calidad emocional-idoneidad, deja poco espacio para la generación de argumentos alternativos a los meramente normalizadores.

Los RI_{1,3} y RI_{2,4} presentan la incertidumbre ocasionada por los “condicionantes” de la orientación sexual y la influencia que pudieran ejercer los padres gays y madres lesbianas en la elección sexual de sus hijos. Es común que muchas de las personas que participaron en los proyectos de investigación supongan que los hijos de padres gays o madres lesbianas tienen más posibilidad de ser homosexuales. De igual

manera, en muchos casos, las familias entrevistadas en los documentales piensan que ser buenos padres o madres significa tener hijos heterosexuales. Un segundo aspecto presente en estos repertorios está relacionado con la falta de referentes femeninos como figura materna o referentes masculinos en el caso de las familias con madres lesbianas. Varios de los entrevistados resaltan que la paternidad y la maternidad están organizadas en base a la diferencia de sexo y roles preestablecidos por la sociedad. En general, de estos repertorios emergen pocos elementos para problematizar la vía normalizadora asimilacionista.

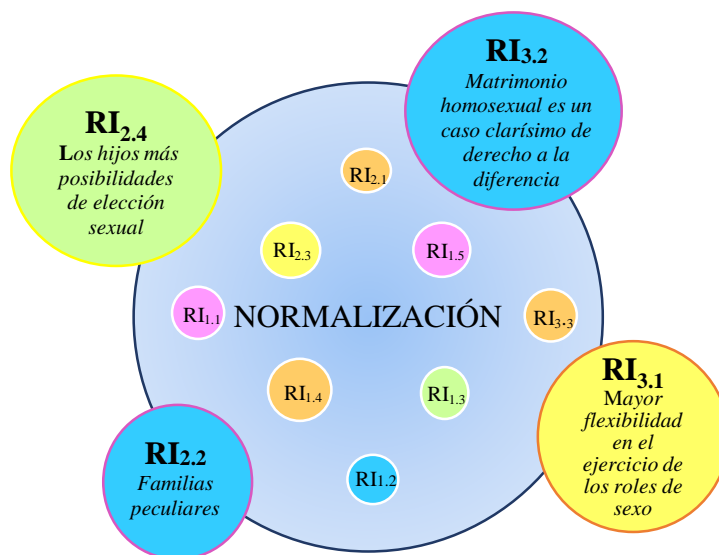
En los RI_{1,4}, RI_{2,1} y RI_{3,3} se ilustra la problemática relación entre sexualidad y parentalidad homosexual. De hecho en muchos casos, ambas dimensiones son presentadas de manera dicotómica, primando cuando se habla de homosexualidad la identidad de género, y reservando la práctica sexual al ámbito de las relaciones íntimas. Generalmente, estos repertorios están conformados por estrategias discursivas que se dirigen a mostrar que la construcción de la identidad homosexual es un proceso que suele estar marcado por la confusión, y el rechazo continuado por parte del entorno. Asimismo, se destaca que

parte de las personas que mantienen relaciones homosexuales han tenido que enfrentarse al privilegio y reforzamiento de la heterosexualidad como norma. El hecho de no responder a las expectativas de heterosexualidad puede tener un precio que habitualmente se pagaría, en ciertas ocasiones, con la soledad y la discriminación. Por lo general, la presencia de referencias directas en torno a la dualidad identidad homosexual-parentalidad se expresa a través de aclaraciones “bien intencionadas” sobre la orientación homosexual como algo independiente del ejercicio de la homoparentalidad. La recurrencia habitual a la retórica de normalización es mayoritaria también en estos repertorios y participa de dos opciones claras, presentar la orientación homosexual como una más de la triada del deseo sexual, y saturar la homoparentalidad como apuesta por la convivencia en valores y proyecto de constitución familiar en nada diferente al de unos/as padres/madres heterosexuales.

No obstante, ligados a algunos de los repertorios emergen, también, algunos elementos que problematizan la vía normalizadora, a través de prácticas discursivas alternativas que pueden proveer nuevas claves para la construcción social de la homoparentalidad. Estos

elementos pueden considerarse potencialmente transformadores de las diferentes intervenciones y prácticas profesionales que sustentan el discurso establecido (por los participantes) en cada uno de los estudios. En el gráfico 1 se ejemplifica aquellos repertorios que además de optar por estrategias discursivas de normalización, también, emplean ciertos recursos lingüísticos que apuestan por la diferencia.

Gráfico 1: Estrategias discursivas alternativas en repertorios interpretativos sobre la construcción social homoparental



En los repertorios RI_{2.2} y RI_{3.2}, que plantean la propia tensión entre la concepción del matrimonio como derecho, los derechos de los

menores y la insuficiente adquisición de los derechos sociales, podemos encontrar algunos elementos alternativos, como veremos en el siguiente extracto, al reconocer la necesidad de que el ordenamiento jurídico se adapte y ofrezca soluciones prácticas a una realidad homoparental que ya existe pero que incluso puede estimularse con la puesta en marcha de medidas legales concretas.

Extracto RI_{3.2}: “Llevamos a cabo esa reforma, como digo, con no pocos problemas en el seno del Gobierno y en el seno de los partidos que formaban la coalición de Gobierno, pero convencidos de que se debía llevar a cabo una reforma como esta porque había una necesidad -por aquello que he señalado al principio de mi intervención-, porque la sociedad lo pedía en ese sentido. Ya no era adelantarnos, era dar solución a una realidad que en unos casos existía plenamente y en otros empezaba a hacerse realidad con números (...)” (DSS, pág. 36)¹.

Frente a los derechos esgrimidos se menciona también, con claro matiz transformador, aunque de manera muy minoritaria y centrada en la

¹ Excerpt number 14 NGC estudio 3: Lesbian and gay parenting: Strategies of normalization in Spain (Montalbán, Domínguez y Márquez, 2014).

posibilidad de contraer matrimonio, y no directamente en el ejercicio de la parentalidad homosexual, el propio derecho a la diferencia.

Extracto RI_{3,2}: “Esto es lo que significa la igualdad constitucional, y el matrimonio homosexual es un caso clarísimo de ejercicio del derecho a la diferencia, que justamente ha estado discriminado y ha estado impedido el ejercicio del derecho a la diferencia como consecuencia de una orientación sexual (...) lo que este tribunal tiene que garantizar es la libertad de todos, entendiendo por libertad de todos la libertad de cada uno. Ésa es la única perspectiva constitucional, la única perspectiva jurídicamente admisible” (DSS, pág. 73-74)².

Algunas intervenciones, aunque son limitadas, apuestan, entonces, por la defensa de la singularidad de estas familias.

Extracto RI_{2,2}: ... “pero las nuestras son familias peculiares. La peculiaridad de estas familias no quieren reconocerla los padres

² Excerpt number 15 JPR estudio 3: Lesbian and gay parenting: Strategies of normalization in Spain (Montalbán, Domínguez y Márquez, 2014).

homosexuales, seguramente porque se ponga en duda su capacidad para criar hijos...”³

En el repertorio RI_{2.4}, varios de los participantes (hijos de familias formadas por padres gays o madres lesbianas) consideran que conocer de cerca la conyugalidad parental ayudaría a los hijos a elegir libremente su orientación sexual. De este modo, se ilustra una mayor flexibilidad social en la percepción de los roles sexuales en el entorno familiar homoparental.

Extracto RI_{2.4}: “Creo que la sexualidad de los padres influye en la sexualidad de sus hijos. Creo que influye en el hecho de que se amplíe o de que se expanda el ámbito de posibilidades”⁴.

También, en el RI_{3.1} algunos expertos enfatizan el hecho de que ciertas publicaciones informan incluso de efectos diferenciales favorables al hogar homoparental donde se obtendrían medidas más elevadas en flexibilidad para la percepción de los roles de género y

³ Extracto 11 (MPSG) estudio 2: Estrategias discursivas de normalización en la producción audiovisual sobre la homoparentalidad (Domínguez y Montalbán, 2014).

⁴ Extracto 23 (MPSG) estudio 2: Estrategias discursivas de normalización en la producción audiovisual sobre la homoparentalidad (Domínguez y Montalbán, 2014).

aceptación de la homosexualidad. Aunque estos datos se toman más como indicador favorable del “experimento homoparental” que como posible vía para la construcción del fenómeno independientemente de la reiterada comparación heterocentrada. Algunas líneas argumentales que podrían haber sido transitadas más profundamente en las comparencias analizadas se muestran en el extracto.

Extracto RI_{3.1}: “Se acepta mucho mejor que haya más tipos de familias, que haya una mayor aceptación del hecho diferencial de la orientación sexual como la homosexualidad, pero es muy importante el siguiente dato, señorías, por lo que tiene hoy de mediático, y es una mayor flexibilidad en el ejercicio de los roles de sexo. Así, el machismo estaría potencialmente en crisis, y eso está muy bien” (DSS, pág. 69)⁵.

Sin embargo, y de manera minoritaria, en algunas intervenciones surgen interrogantes críticos sobre la verdadera necesidad de justificación empírica de los efectos sobre los menores de la homoparentalidad. Esto abre la posibilidad de una lectura alternativa del esfuerzo compilador de la evidencia científica. Se denuncia la

⁵ Excerpt number 1 JLPM estudio 3: Lesbian and gay parenting: Strategies of normalization in Spain (Montalbán, Domínguez y Márquez, 2014).

exigencia a los padres y madres homosexuales de unas pruebas de idoneidad como colectivo que en ningún caso se piden para personas incluidas en otras categorías sociales. Si como paso previo se considera que la homosexualidad hace tiempo que dejó de ser considerada un problema de naturaleza psicológica pierde su relevancia considerar la homoparentalidad como objeto de interés clínico o indagación profesional. Se defiende que la idoneidad del padre o madre homosexual no debería valorarse desde condiciones apriorísticas, como la elección sexual y el estilo de vida consecuente, sino más bien determinando causas de riesgo de desprotección generales.

Extracto 3. ABP: “(...) quisiera decir que ésta es la primera vez que conozco que se quiere condicionar la idoneidad de personas para la adopción a estudios previos. Hay voces que dicen que antes de posibilitar que parejas homosexuales puedan adoptar conjuntamente hay que hacer estudios previos que lo avalen. No ha habido ningún otro caso en el que se haya planteado así (...)” (DSS, pág. 12)⁶.

⁶ Excerpt number 3 ABP estudio 3: Lesbian and gay parenting: Strategies of normalization in Spain (Montalbán, Domínguez y Márquez, 2014).

Conclusiones

CONCLUSIONES

Para realizar los estudios presentados en esta tesis hemos recurrido a un punto de vista construccionista de la realidad social, atendiendo principalmente a los aspectos productivos del lenguaje en la propia configuración de fenómenos sociales emergentes. En las tres investigaciones que planteamos se presenta cómo se está trabajando y construyendo la cuestión acerca de la homoparentalidad en el espacio público (ámbito académico, medios de comunicación (documentales) y ámbito experto profesional-legislativo. Se trata de tres esferas públicas diferentes en el sentido que poseen competencias, modalidades, alcances y, en cierta medida, audiencias distintas. Sin embargo, los tres espacios no pueden pensarse como ámbitos cerrados en sí mismos o como absolutamente independientes los unos de los otros. Sino que se encuentran vinculados entre sí, y las discursividades producidas en cada uno de estos ámbitos se entrecruzan de manera tal que se nutren y se interpelan mutuamente. Precisamente, podemos pensar en el ámbito académico como el lugar donde se construye el saber especializado que

fortalece al ámbito experto profesional-legislativo ya sea a través de la formación de estudiantes (futuros profesionales portadores del saber especializado), la docencia y/o la investigación. El ámbito experto profesional-legislativo se retroalimenta, también, con el saber aplicado justamente formado en el ámbito académico y que en distintas circunstancias, colaboración universidad-instituciones, universidad-empresa, congresos, etc., entra en diálogo con el discurso universitario y empírico. Y los medios de comunicación sirven de fuente de divulgación del conocimiento especializado al público en general o también como amplificadores de conocimientos asentados en prácticas sociales sedimentadas, creencias arraigadas, etc., que desde el saber del sentido común interpela a los otros dos ámbitos (implicados en la construcción de nuevas mentalidades colectivas). Más específicamente, nuestra atención se ha centrado en analizar las estrategias discursivas empleadas para presentar la experiencia de maternidad o paternidad entre personas de orientación homosexual y, las consecuencias en la propia definición y construcción social del fenómeno.

En una primera fase pretendimos integrar y posibilitar una nueva línea de producción del conocimiento en la disciplina del Trabajo Social

con el objetivo fundamental de sensibilizar al alumnado en estas nuevas realidades sociales y en el manejo de una metodología de carácter cualitativo. De este modo, elaboramos junto con los estudiantes de segundo curso de Trabajo Social los proyectos de investigación, titulados *Las familias homoparentales: ¿Aceptación o negación?* y *El discurso político hacia la construcción de la realidad homoparental*. Tales proyectos estaban dirigidos a una primera aproximación de los alumnos hacia este escenario familiar para que indagasen y comprendiesen sobre qué cuestiones se está construyendo los significados socioculturales relacionados con la homoparentalidad.

En ambas investigaciones se concluyó que cuando las personas hablan de la parentalidad entre personas del mismo sexo lo hacen desde una posición que está supeditada a comparar a los padres o madres de orientación homosexual con padres y madres de orientación heterosexual y, así, se oculta las diferencias innovadoras de las familias homoparentales frente a las heteroparentales. De esta manera, el predominio y la obligatoriedad de la normativa heterocentrada sigue considerándose los pilares sobre los que se cimienta nuestra sociedad. Por lo tanto, se observa que el modelo de familia tradicional está

presente en la construcción de las prácticas sociales que conforman el fenómeno homoparental. También se manifiesta que, generalmente, las personas que debaten sobre este tipo de temática intentan hacerlo desde una posición tolerante que en ocasiones, como ya muestran algunos estudios, fomenta la permanencia de comportamientos heterosexistas (Clarke y Kitzinger, 2004). Comprobamos que, bajo un lenguaje supuestamente progresista, los términos relacionados con la diferencia en estas familias enmascaran situaciones de desigualdad y actuaciones discriminatorias. La homoparentalidad está sometida, todavía, a un fuerte desconocimiento, hecho que mantiene las preconcepciones y los juicios infundados sobre la misma. Esta situación puede llegar a permeabilizar e impregnar la actividad profesional. Por ello, consideramos importante que los profesionales de la intervención psicosocial, y concretamente los futuros trabajadores sociales dispongan de un conjunto de conocimientos y de herramientas que les permitan conocer los aspectos ligados al cambio social que se desprenden de la experiencia de nuevas formas familiares. La mirada depositada, durante años, en las familias heteroparentales y la intervención social dirigida hacia esta forma familiar, no puede desembocar en un heterocentrismo aplicado a la profesión del Trabajo

Social, sino todo lo contrario. Este tipo de prácticas pretende proporcionar a los estudiantes estrategias alternativas que, en gran medida, facilitarán el desarrollo de programas de intervención, dirigidos al colectivo homosexual, donde el descentramiento del heterocentrismo marque el objetivo principal de los mismos, es decir, programas de sensibilización y visibilización productiva socialmente que favorezcan el que puedan ser tratados iguales pero diferentes y no se limiten solo a mantener los valores ya establecidos.

A raíz de las conclusiones planteadas en el primer estudio y con el afán de seguir trabajando en la sensibilización y visibilización del colectivo en el ámbito académico nos cuestionamos: ¿Cómo se construye el fenómeno homoparental y qué labor de construcción, sensibilización y divulgación se hace desde diversos medios de producción audiovisual que pueden servir de tarjeta de presentación tanto para la sociedad en general cuanto para el ámbito educativo, asociativo, reivindicativo, etc.?

En la construcción discursiva presente en los documentales analizados sobre el fenómeno homoparental, distinguimos cuatro repertorios interpretativos interrelacionados que describen cómo se está

construyendo la realidad social desde una mirada filiohomoparental y responden a cómo se organiza la identidad sexual y social, de qué forma se facilita la visibilidad y cercanía, de qué modo se presenta la familia homoparental como una opción posible y de qué manera se gesta la preocupación por la dirección de la influencia de la orientación sexual en la crianza de los hijos.

La mayoría de los documentales hacen hincapié en mostrar la inclusión y la igualdad en cuanto se refiere a la homogeneización y asimilación a un estándar de prácticas sociales ya sedimentadas. Y, por lo tanto, no manifiestan un interés especial por incluir aspectos de innovación al mostrar la tensión entre igualdad y respeto por la diferencia. Se prefiere asimilar el hecho homoparental a la experiencia de paternidad y maternidad en relaciones heterosexuales, minimizando los elementos diferenciales que pueden resultar incómodos. La posible defensa de las diferencias de las familias homoparentales, basándonos en la necesaria oposición de esta opción a los valores machistas y (neo) liberales, suele ser malinterpretada por la opinión pública y tener el efecto indeseado del rechazo social. Esta apuesta por la normalización condiciona que la mayoría de padres y madres homosexuales prefieran

paradójicamente referencias discursivas que idealicen la imagen de la familia tradicional y les permitan afrontar en mejores circunstancias la comparación heteronormativa. Las referencias hacia la igualdad tranquilizan, en cierto modo, a la sociedad y permiten que se reconozca y acepte a estas familias, a la vez que las sitúan en una posición de subordinación (“la familia de al lado”). En general, las narrativas dominantes acerca de la parentalidad homosexual pueden reforzar la opresión y el control sobre estas parejas y, por ello, hacen que las experiencias normalizadoras de familias de padres gays y madres lesbianas necesiten, en muchos casos, ser desafiadas. El comportamiento opresivo se puede dar a través de la aceptación de la igualdad pero también a través de la no afirmación y devaluación de la diferencia. El hecho de que estas familias no hablen abiertamente de sus diferencias, en ocasiones, les impide expresar sus verdaderas experiencias y sobre todo condiciona las vías a través de las que poder hablar por y de sí mismo. La normalización es la estrategia predominante utilizada por los documentales prohomoparentales para ofrecerles a las madres lesbianas y padres gays una posición no discriminatoria en referencia a su inclusión en la institución familiar. Políticamente, se encuentra dentro de las tácticas de asimilación que ha

demandado, una parte importante, del movimiento LGTB desde sus inicios. El aumento de la visibilidad de los colectivos minoritarios, entre ellos las comunidades de gays y lesbianas, ha sido una premisa para superar condiciones de exclusión social, lo que se ha traducido en el desarrollo progresivo de la normalización social y de las pautas de vida de las personas de orientación homosexual (Fernández, 2007). No obstante, la normalidad corre el riesgo de ser definida en términos de relaciones y estilos de vida heterocéntricos y, en efecto, de que se consoliden patrones estereotipados de legitimar la homoparentalidad.

La producción de estos documentales, en su mayoría, está apoyada por asociaciones que luchan por la defensa de este colectivo y, comparten una presentación de la realidad homoparental basada en estrategias normalizadoras y asimilacionistas. Este tipo de materiales refleja de manera bastante ilustrativa la paradoja a la que nos enfrentamos: Por un lado, ayudan a sensibilizar y visibilizar la realidad de estas familias y, por otra, contribuye a que la homosexualidad como orientación sexual y la homoparentalidad como organización familiar se conviertan en una opción posible solo a condición de que se respete, reconozca y reproduzca patrones heteronormativos como el de la

familia nuclear heterosexuada. En general, los documentales están adecuados a un patrón de comportamiento que, en gran medida, asegura la aceptación social y evita la discriminación pero, a través, del uso de estrategias defensivas que en ocasiones, como ya hemos mencionado, conducen a estas familias a la autocensura.

En nuestro primer y segundo estudio el discurso se construye, fundamentalmente, sobre ejes de normalización. Entonces quisimos problematizar esto en línea con los planteamientos de Clarke (2002) Clarke y Saffron (2006) en cuanto a los costes y beneficios políticos que genera la normalización para conocer qué precio deben pagar las estrategias normalizadoras por presentar a la homoparentalidad como un modelo familiar compatible con el heterocentrismo dominante y ver qué elementos de la parentalidad homosexual suelen quedar invisibilizados y excluidos. En consecuencia, nos planteamos: ¿Cuáles son los fundamentos discursivos en los que se asienta la opinión prohomoparental, especialmente de expertos, y cómo estos defensores atienden a los efectos normalizadores? De este interés derivó nuestro tercer estudio.

A partir del análisis del material discursivo del año 2005 ya indicado, en los prolegómenos de la aprobación de la reforma del código civil que introduce el matrimonio entre personas del mismo sexo, hemos identificado tres repertorios interpretativos: “Despatologizar”, “Cuestión de derechos” y “Género vs. Sexo”. Nuestro estudio ha pretendido trascender la comparación de argumentaciones contradictorias entre el discurso experto anti- y prohomoparental. El ejercicio de construcción de la realidad homoparental se genera fundamentalmente a través del papel activo de estos expertos en el establecimiento conceptual de los binomios problema-solución, su priorización, y reforzamiento de agendas específicas del debate político y social (Clarke, 2002b). Por lo general, el fundamento de esta actividad es retórica y descansa sobre prácticas discursivas que transforman los debates, como por ejemplo el de la familia española hoy, en un elemento de dominio social. Nuestra atención se ha centrado en las estrategias de normalización seguidas desde las posiciones favorables al hecho homoparental. Tenemos presente que las posiciones prohomoparentales recogen el apoyo empírico y profesional internacional mayoritario. Sin embargo, y a pesar del escaso apoyo científico, la presión antihomoparental (grupos

conservadores, particularmente, los liderados por la institución eclesiástica) basada esencialmente en la defensa del orden natural de la sexualidad y la familia, tiene todavía una excesiva influencia en la configuración de la agenda sobre el tema que nos ocupa, lo que provoca que los expertos prohomoparentales dediquen una gran cantidad de recursos dialécticos en la contraargumentación de afirmaciones que, en muchas ocasiones, podemos considerar homofóbicas. Aunque la expresión directa del discurso antihomoparental es generalmente rechazada de manera abierta y unánime por muchas instituciones públicas y profesionales relacionadas, que asumen el corpus empírico internacional mayoritario que no encuentra diferencias en la crianza entre familias hetero u homoparentales. Aun así, el discurso antihomoparental ejerce un claro efecto estructurante de la agenda del debate político y mediático al introducir repetidamente dudas diversas desde un binomio de cuño propio metodológico-moral, que en muchas ocasiones las posiciones prohomoparentales solo aciertan a afrontar defensivamente y con el uso de argumentos normalizadores (Domínguez y Montalbán, 2012; Márquez, 2011).

Este tipo de limitaciones implícitas a la normalización del hecho homosexual y homoparental refleja la compleja articulación entre el biopoder, enraizado en las distintas antinomias de la tradición científica, y la construcción contemporánea de la sexualidad y la familia desde una matriz marcadamente heterosexuada (Butler, 1990; Foucault, 1996). En el propio seno de la militancia internacional gay y lesbiana el debate sobre el asimilacionismo muestra las encrucijadas que se presentan para el discurso progresista en los intentos de edificar prácticas de resistencia y cambio de las estructuras de dominación (Arditi y Hequembourg, 1999).

Se opta, al igual que en los anteriores estudios, por asimilar el hecho homo y heteroparental, relegando los elementos diferenciales al hecho de ser padre o madre con orientación homosexual, que pueden incluso ser confundidos con asunciones negativas implícitas de incomodidad, cuando no de “peligrosidad” pública. Se difuminan así en el proceso recursos, experiencias y matices que pudieran contribuir a una construcción experta del fenómeno más fértil en su reflejo sobre la acción legislativa, política y social. Consideramos que la búsqueda de aceptación social mediante estrategias estrictamente normalizadoras

para convertir a la homoparentalidad en algo cercano y confiable ya ha cumplido su misión. Transcurrido más de un lustro desde entonces el discurso experto debería haber superado su configuración defensiva y ser capaz de generar y asumir un significado colectivo nuevo para la homoparentalidad, desarrollando elementos alternativos que resistan y generen conflicto para el cambio frente a perspectivas asimilacionistas clausuradas sobre sí mismas (Kitzinger, 1991; Clarke y Kitzinger, 2004). Así, por ejemplo, debemos extraer de lo meramente anecdótico evidencias como las que ilustran una mayor flexibilidad social en la percepción de los roles sexuales en el entorno familiar homoparental. Esto nos permitirá aventurar fórmulas de normalización menos convencionales en la definición de la orientación sexual y el reconocimiento y gestión de las diferencias.

La idea de normalización provoca bastante controversia desde la teoría queer que pone en solfa el “deseo” asimilador, ya que considera que las soluciones igualitarias y acomodaticias son el reflejo de una expresión de sumisión a la hegemonía heteronormativa (Butler, 2004; Crawley y Broad, 2008). Desde este planteamiento, la identidad gay y lesbiana se prioriza sobre la base de la diferencia, el deseo y la práctica

no restrictiva de la sexualidad. Esto contrasta con las estrategias normalizadoras, es decir, con el deseo manifestado por algunos padres gays o madres lesbianas de que se les reconozca como pareja y familia en los mismos términos en los que se constituye la sociedad heterosexual. Frente a esta dicotomía conceptual, autores como Arditi y Hequembourg (1999) plantean que solo mediante la combinación de múltiples posiciones -estrategias normalizadoras y alternativas-, trabajadas simultáneamente en un campo de poder determinado, puede ocurrir cualquier transformación social. De igual modo, pensamos que sería necesario unificar ambos principios en una misma lucha y en una misma conquista. Esto solo sería posible si las familias homoparentales, en el contexto de las instituciones sociales, fueran capaces de incluir y mostrar los tipos de relaciones que suelen mantenerse ocultas o excluidas. En esta línea, también, Gimeno y Barrientos (2009) plantean que sería interesante tener en cuenta tanto la lucha por las mejoras en la calidad de vida de las personas homosexuales, que se deriva del acceso a la igualdad legal, como el hecho de que el al matrimonio puede ser una “bomba” silenciosa en el corazón del heterosexismo. Si entendemos que el matrimonio es una herramienta privilegiada del heterosexismo podemos pensar, desde la perspectiva de estas autoras,

que el matrimonio entre personas del mismo sexo tiene, entonces, una capacidad transformadora que, en ocasiones, puede resultar subversiva del mismo orden que algunos suponen que vienen a reforzar. Asimismo, nos cuestionamos si el matrimonio formado por parejas de orientación homosexual se puede plantear como una paradoja en sí mismo. Entendemos el efecto paradójal en el sentido de que esta norma al mismo tiempo que normaliza estaría provocando cambios sustantivos en la vida de los sujetos involucrados en un sentido emancipador - liberador de una opresión y en tanto desclasificador- (Biglieri, 2013).

En conclusión, aunque reconocemos los beneficios y costos pragmáticos del uso de argumentos relacionados con la igualdad y normalización, nos preguntamos si en el orden social actual: ¿Es posible ir más allá y trabajar fuera de la lógica del binomio igualdad-normalización? Consideramos que tenemos que realizar investigaciones que superen esta dualidad y que los argumentos relacionados con la igualdad se utilicen, exclusivamente, en la lucha por la justicia. Pero también, sería interesante cuestionarse: ¿Cuáles serían las consecuencias?

Definitivamente no era nuestro interés saber si las familias homoparentales son iguales o diferentes a las heteroparentales, sobre todo teniendo presente que cualquier respuesta al respecto podría ser atribuida a una posición de subordinación. Desde nuestra perspectiva construccionista, lo que realmente nos preocupa es la forma en la que estas familias se están construyendo como iguales y como diferentes (igualdad a partir de la diferencia), y los intereses que operan en esta construcción. Por lo tanto, como consecuencia de nuestro tercer estudio y teniendo en cuenta que las estrategias discursivas, tanto las normalizadoras como las alternativas, disfrutan de poca probabilidad para que sean definitivas y útiles para todos los contextos sociales, políticos e históricos, nos preguntamos si hay otras maneras de reivindicar, defender y construir el matrimonio y la homoparentalidad que no estuviese exclusivamente fundamentada en la perspectiva heterocentrista.

Así, nos hemos interesado, también, por cómo se está construyendo el fenómeno homoparental en otros países, concretamente latinoamericanos, y en especial nos llamó la atención el trabajo desarrollado por el equipo de investigación del profesor Ernesto

Laclau en Argentina que aborda esta temática. De esta forma, opté por realizar una estancia predoctoral de 6 meses, junto a ellos, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Durante mi estadía observé que el contexto discursivo sobre los temas relacionados con el matrimonio igualitario (término utilizado por una gran mayoría de la sociedad Argentina) era diferente al de nuestro país. Por ejemplo, en España, normalmente, para referirnos al matrimonio entre personas del mismo sexo hemos acuñado términos como matrimonio gay, matrimonio homosexual, entre otros. En cambio en Argentina el término mayoritario utilizado tanto por la sociedad como por los medios es matrimonio igualitario: ¿Será este hecho producto de qué son dos contextos sociales distintos? o ¿tal como intuimos, es probable que existan nuevas y diferentes maneras de construir el fenómeno homoparental a como se ha construido en España? En este periodo, debido a los nuevos interrogantes que suscitaban nuestro interés por conocer, aún más de cerca, dicha realidad y guiada por el equipo de investigación del profesor Ernesto Laclau, tuve la oportunidad de profundizar en diferentes trabajos de investigación, recientes, sobre el citado fenómeno y realizar entrevistas a varias familias homoparentales. Las entrevistas estaban centradas

principalmente en conocer en profundidad la repercusión de la Ley del Matrimonio Igualitario en Argentina. Entre las investigaciones más destacadas situamos el estudio: *¿Qué hay en la demanda? El poder transformador de la demanda del matrimonio igualitario* de Perelló (2012) que, influenciada por el psicoanálisis lacaniano, trabaja y problematiza sobre las implicaciones de la demanda del matrimonio entre parejas del mismo sexo en Argentina y afirma que el éxito de la lucha política excedió la ampliación de derechos, ya que la potencia de la demanda por el matrimonio igualitario supuso una transformación mucho más radical, porque no solo modificó la concepción de matrimonio y de familia, sino que además tiende a desactivar, en buena medida, la acción de estas instituciones como instrumentos de dominación. En este sentido, también, Biglieri (2013) analiza los aspectos fundamentales que influyeron en la aprobación de la ley. Y concluye, en primer lugar, que uno de los hechos principales fue pensar que las diversas agrupaciones del universo LGTB pudieron plantear y considerar al Estado como espacio válido de la lucha política emancipatoria (en este sentido se plantean figuras modestas de la emancipación, es decir, como aquellas que cambian efectivamente la vida cotidiana de los sujetos en un sentido liberador de algún tipo de

opresión) y en segundo lugar, que las diversas agrupaciones del universo LGTB que luchaban por la aprobación del matrimonio igualitario hayan logrado que su demanda particular (en tanto grupo subalterno) se convirtiera en una demanda popular (es decir, que fuese considerada una demanda más equivalente a cualquier otra demanda circulante en el espacio social en pos de reivindicarse ante alguna injusticia). De esta forma, lo que generalmente hemos estado denominando, a lo largo de la tesis, como asimilacionismo y normalización no supondría una simple aceptación de las estructuras dominantes sino que contribuiría a cambiar profundamente las prácticas de categorización de la sociedad. Pero para nosotros sigue abierta la cuestión de si las estrategias normalizadoras tienden a transformar las categorías en la sociedad o dependiendo del contexto social, histórico y político se arriesgan a ser “domesticadas” por las prácticas de la heterosexualidad normativa.

Precisamente, consideramos que una de las conclusiones más relevante de esta tesis ha sido la formulación de nuevos interrogantes que pretendemos convertir en nuevos estímulos para nuestra labor investigadora. Es decir, más allá de las respuestas que hemos elaborado

en torno a las inquietudes planteadas inicialmente, hemos identificado nuevas problemáticas anudadas a la diada normalización-innovación social que abren paso a una futura investigación. De hecho, a partir de las intervenciones de los entrevistados en Argentina y en línea con las investigaciones realizadas por Biglieri (2013) y Perelló (2012) planeamos ya un trabajo comparado entre España y Argentina con el objetivo inicial de intentar responder a varias cuestiones vertebradoras: ¿Existe algo más que un proceso normalizador de la homoparentalidad con la aprobación de la ley del matrimonio igualitario? y ¿cuáles serían sus consecuencias en la propia definición del fenómeno estudiado?, ¿se podría hablar, entonces, del efecto paradójal, que ya hemos mencionado respecto a la sanción de la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo, tanto en la Argentina como en España?

Referencias

REFERENCIAS

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2009).

Informe de evaluación de la solicitud de Verificación del Título Oficial de Graduado en Trabajo Social por la Universidad de Málaga. Emitido por la Comisión Mixta AGAE-ANECA (Expediente nº 1170/2009).

Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.

Alberdi, I. (2006). La transformación de las familias en España. La influencia del feminismo en los cambios familiares. *Arxius de Sociología*, 15, 25-40.

Alemán, C. (2004). De la asistencia social a los servicios sociales: El siglo XIX. En C. Alemán y T. Fernández (Eds.), *Introducción a los servicios sociales* (133-170). Madrid (España): UNED.

Aljama, P. & Pujol, J. (2013). Reflexiones sobre la institucionalización del movimiento LGTB desde el contexto catalán y español. *Interface: a journal for and about social movements*, 5, 159-177.

- Allen, W. (Director). (1979). *Manhattan* [Película]. Estados Unidos.
- Arditi, J. & Hequembourg, A. (1999). Modificaciones parciales: discursos de resistencia de gays y lesbianas en Estados Unidos. *Política y Sociedad*, 30, 61-72.
- Barrios, A. (2012). *Estudio y análisis de la percepción social de las familias homoparentales y su presencia en la prensa escrita española*. Valencia: Universidad de Valencia (España).
- Bautista, A. (2009). Relaciones interculturales en educación mediada por narraciones audiovisuales. *Comunicar*, 17, 149-156. doi: 10.3916/c33-2009-03-006
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- Benhabib, S. & Cornell, D. (1990). *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Editions Alfons el Magnanim.
- Benkov, L. (1994). *Reinventing the family. The emerging story of lesbian and gayparents*. New York, NY: Crown Publishers, Inc.
- Bieber, I. (1969). Homosexuality. *American Journal of Nursing*, 69 (12), 2637-2641.
- Biglieri, P. (2013). Emancipaciones acerca de la aprobación de la ley del matrimonio igualitario en Argentina. *ÍCONOS*, 46, 145-160.

Recuperado:

http://www.flacsoandes.org/iconos/images/pdfs/Iconos46/I46_10_Biglieri.pdf

Bimbi, B. (2010). *Matrimonio igualitario: Intriga, tensiones y secretos en el camino hacia la ley*. Argentina: Grupo editorial Plantea.

Boluda, A. (Directora). (2005). *Queer Spawn* [Documental]. Estados Unidos.

Boluda, A. (Directora). (2008). *Homo Baby Boom* [Documental]. Barcelona.

Brullet, C. (2010). Cambios familiares y nuevas políticas sociales en España y Cataluña. El cuidado de la vida cotidiana a lo largo del ciclo vital. *Educar*, 45, 51-79. Recuperado de <http://ddd.uab.cat/pub/educar/0211819Xn45p51.pdf>

Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Londres: Routledge.

Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Cabruja, T., Íñiguez, L. & Vázquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad. *Ànalisi*, 25,61-94.

- Calvo, K. (2005). *Ciudadanía y minorías sexuales: la regulación del matrimonio homosexual en España*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Cameron, P. & Cameron, K. (1996). Homosexual parents. *Adolescence*, 31,757-776.
- Cameron, P., Cameron, K. & Landess, T. (1996). Errors by the American Psychiatric Association, The American Psychological Association, and The National Education Association in representing homosexuality in Amicus Briefs about Amendment 2 to the U. S. Supreme Court. *Psychological Reports*, 79, 383-404.
- Canovás, P. & Sahuquillo, P. M^a. (2010). Educación y diversidad familiar: aproximación al caso de la monoparentalidad. *Educatio Siglo XXI*, 28 (1), 109-126.
- Castellar, A. F. (2010). Familia y homoparentalidad: una revisión del tema. *Revista Ciencias Sociales*, 5, 45-70.
- Cea, M^a. A. (2007). *La deriva del cambio familiar: Hacia formas de convivencia más abierta y democráticas*. Madrid: CIS, monografía.

- Ceballos, M. (2009). La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente. *Aula Abierta*, 37, 67-78.
- Ceballos, M. (2012). Familias homoparentales y trabajo doméstico: Implicaciones para la disciplina del Trabajo Social. *Comunitaria*, 4, 85-104.
doi: <http://dx.doi.org/10.5944/comunitaria.4.4>
- Clarke, V. (2000). Resistance and normalization in the construction of lesbian and gay families: A discursive analysis. En A. Coyle & C. Kitzinger (Eds.), *Lesbian and gay psychology* (99-116). London: BPS Blackwell.
- Clarke, V. (2001). What about the children? Arguments against lesbian and gay parenting. *Women's Studies International Forum*, 24, 555-570.
- Clarke, V. (2002a). *Lesbian and gay parenting: A feminist social constructionist analysis*. (Tesis de doctorado). Loughborough University, U.K.

- Clarke, V. (2002b). Sameness and difference in research on lesbian parenting. *Journal of Community and Applied Psychology, 12*, 210-222.
- Clarke, V. (2006). Gay men and gay men. *Lesbian y Gay. Psychology Review, 7*, 19-34.
- Clarke, V. & Kitzinger, C. (2004). Lesbian and gay parents on talk shows: Resistance or collusion in heterosexism. *Qualitative Research in Psychology, 1*, 195-217.
doi: <http://dx.doi.org/10.1191/1478088704qp014oa>
- Clarke, V. & Saffron, L. (2006). Challenging preconceptions of lesbian parenting. *Lesbian and Gay Psychology Review, 7*, 77-83.
- Coontz, S. (2004). The world historical transformation of marriage. *Journal of Marriage and Family, 66*, 974-979. Recuperado de <http://engl1301fine.files.wordpress.com/2010/09/transformation-of-marriage.pdf>
- Crawley, S. & Broad, K. L. (2008). The construction of sex and sexualities. En J. Holstein & J. Gubrium (Eds.), *Handbook of constructionist research* (545-566). New York: Guilford Press.

- Daune-Richard, A. M. (2007). Las mujeres y la sociedad salarial. Una investigación a partir de los casos de Francia, Reino Unido y Suecia. En C. Prieto (Ed.), *Trabajo, género y tiempo social* (242-268). Madrid: Editorial Complutense.
- Del Campo, S. (2004). Las transiciones de la familia española. *Arbor*, 702, 451-464.
- De Lucas, A., De Miguel, A., Montserrat, A., Muñoz, M.T., De Prado, M., Rallo, J. & Valvarce, M. (2004). Algunas reflexiones críticas en torno a la homoparentalidad. *Infancia y Aprendizaje*, 27 (3), 345-350.
- De Singly, F. (2000). *L'individualisme dans la vie commune*. Paris: Nathan.
- Del Valle, T., Apaolaza, J. M., Arbe, F., Cucó, J., Díez, C., Esteban, M. L., Etxeberria, F. & Maquieria, V. (2002). *Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Diario de Sesiones del Senado (2005), *Comisión de Justicia, celebrada el lunes, 20 de junio de 2005. VIII Legislatura. Comisiones*, 189. Madrid: Cortes Generales.

- Domínguez, M. & Arroyo, A. (2001). La socialización de los hijos en las familias monoparentales. *Revista Educación*, 325, 99-112.
- Domínguez, L. & Montalbán, F. M. (2012). Líneas Emergentes de Investigación en las Prácticas de Trabajo social: La Homoparentalidad. *Revista de Trabajo Social. Portularia*, XII, 169-177.
- Donoso, S. (2002). Epílogo: La familia lésbica. En G. Herdt & B. Koff (Eds.), *Gestión familiar de la homosexualidad* (171-213). Barcelona: Bellaterra.
- Donovan, C. & Wilson, A. R. (2005). New parenting: opportunities and challenges. *Sexualities*, 8 (2), 131-136.
- Donzelot, J. (1979). *The Policing of Families*. New York: Pantheon.
- Dubar, C. (2002). *La Crisis de las Identidades: La Interpretación de una Mutación*. Barcelona: Ediciones Bellatera.
- Durán, M^a. A., Montalbán, F. M. & Stangeland, P. (2007). Actividad policial y síndrome de estar quemado por el trabajo (Burnout). En P. R., Gil & B. Moreno (Eds.), *Desgaste psíquico en el trabajo: el síndrome de quemarse* (125-138). Madrid: Síntesis.

- Eroles, C. (2001). *Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*. Buenos Aires: Espacio.
- Esping-Andersen, G. (2001). Reestructuración de la protección social. Nuevas estrategias de reforma en los países adelantados. En Franco, R. (Coord.) *Sociología del Desarrollo, Políticas Sociales y Democracia* (202-216). México: Cepal-Siglo XXI editores.
- Fernández, V. (2007). Visibilidad y escena gay masculina en la ciudad española. *Documentos de análisis geográfico*, 49, 139-160.
- Ferrera, M. (1995). Los Estados de bienestar del Sur en la Europa social. En S. Sarasa & L. Moreno (Eds.). *El Estado de bienestar en la Europa del sur* (85-111). Madrid: CSIC.
- Flaquer, L. (1998). *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- Flaquer, L. & Soler, J. (1990). *Permanencia y cambio en la familia española*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Fleischer, D. (2003). *Clínica de las transformaciones familiares*. Buenos Aires. Gramma.

- Fluviá, A. (2003). *El moviment gai a la clandestinitat del franquisme (1970-1975)*. Barcelona: Laertes.
- Foucault, M. (1996). *Foucault Live: Interviews, 1961–1984*. New York: Semiotext (e).
- Frías, D. (2009). Scale of Beliefs about Children's Adjustment in Same-Sex Families. *Interpsiquis, 1* 2009.
- Frías, M. D., Pascual, J. & Monterde, H. (2004, febrero). *Hijos de padres homosexuales: qué les diferencia*. Ponencia presentada en el V Congreso Virtual de Psiquiatría Interpsiquis.
- Frye, M. (1983). *Lesbian feminism and the gay rights movement: another view of male supremacy, another separatism*. In *The politics of reality*. New York: The Crossing Press.
- Gallagher, M. (2000, 30 de marzo). The Gay-Parenting Science. *New York Post*, p. 3.
- García-Villanova, F. (2005). La adopción homoparental. *RIDEP, 19* (11), 147-170.
- Gato, J., Fontaine, A. M., & Carneiro, N. S. (2010). Percepção de futuros profissionais de áreas psicossociais sobre o desenvolvimento psicológico de crianças educadas em famílias

- homoparentais. En C. Nogueira, I. Silva, L. Lima, A. T. Almeida, R. Cabecinhas, R. Gomes, C. Machado, A. Maia, A. Sampaio & M. C. Taveira (Eds.), *Actas do VII Simpósio Nacional de Investigação em Psicologia* (1010-1023). Portugal: Universidade do Minho. Recuperado de http://www.actassnip2010.com/conteudos/actas/PsiFam_3.pdf
- Gervilla, A. (2008). *Familia y educación familiar. Conceptos clave, situación actual y valores*. Madrid: Narcea.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Buenos Aires: Ediciones Taurus.
- Gil, E. (2009). Metamorfosis del conflicto familiar: género y generaciones. *Panorama Social*, 10, 40-51.
- Gimeno, B. (2009). La institución matrimonial después del matrimonio homosexual. *ÍCONOS*, 35, 19-30. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/509/50911906002.pdf>
- Golombok, S., Spencer, A. & Rutter, M. (1983). Children in lesbian and single parent households: Psychosexual and psychiatric

- appraisal. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 24, 551-572.
- Golombok, S. & Tasker, F. (1996). Do parents influence the sexual orientation of their children? Findings from a longitudinal study of lesbian families. *Developmental Psychology*, 32 (1), 3-11.
- González, M. M., Chacón, F., Gómez, A., Sánchez, M. A. & Morcillo, E. (2003). *Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. Estudios e investigaciones 2002*. Madrid: Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
- González, M. M. & López, F. (2009). Relaciones familiares y vida cotidiana de niños y niñas que viven con madres lesbianas o padres gays. *Cultura y Educación: Revista de teoría, investigación y práctica*, 21 (4), 417-428.
- González, M. M., Morcillo, E., Sánchez, M. A., Chacón, F. & Gómez, A. (2004). Ajuste psicológico e integración social en hijos e hijas de familias homoparentales. *Infancia y Aprendizaje*, 27, 327-344.

- González, M. M. & Sánchez, M. (2003). Las familias homoparentales y sus redes de apoyo social. *Portularia*, 3, 207-220. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/152/b15148282.pdf?sequence=1>
- Gottman, J. S. (1990). Children of lesbian and gay parents. *Marriage and Family Review*, 14 (3/4), 177-1996.
- Green, R. (1978). Sexual identity of 37 children raised by homosexual or transsexual parents. *American Journal of Psychiatry*, 135, 692-697.
- Guasch, O. (2000). La crisis de la heterosexualidad. Barcelona: Laertes.
- Haces, A. (2006). *¿Maternidad lésbica, paternidad gay?, del autorreconocimiento homoerótico al ejercicio parental, una aproximación antropológica a las homofamilias*. (Tesis de doctorado). CIESAS, México.
- Hanscombe, G. E. & Forster, J. (1987). *Rocking the Cradle*. Boston, MA: Alyson Publications.
- Harne, L. (1997). *Valued families: The lesbian mothers' legal handbook*, 2nd ed. London: The Women's Press.

- Haveren, T. K. (1995). Historia de la familia y la complejidad del cambio social. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, XIII*, 99-149.
- Herrera, M. (2001). Las políticas sociales en el Welfare mix. *Revista española de investigaciones sociológicas, 96*, 71-94.
- Herrero, J. A. (2001). *La sociedad gay. Una invisible minoría*. Madrid: Foca.
- Herrington, B. S. (1979). Children of lesbians developmentally typical. *Psychiatric News*, 20-22.
- Humm, M. (1995). *Dictionary of feminist theory*. New York: Prentice Hall.
- Iglesias De Ussel, J. (1998). *La familia y el cambio político en España*. Madrid: Tecnos.
- Íñiguez, L. (2003). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.
- Jelin, E. (2005). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas. En I. Arraigada (Ed.). *Políticas hacia las familias*,

- protección e inclusión social* (1-22). Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA.
- Jiménez, A. (2005). *Modelos y realidades de la familia actual*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Jociles, M. I. (2012). Resistiéndose ante el conocimiento experto: monoparentalidad adoptiva y tácticas para legitimar la solidaridad como motivación para adoptar. *Cultura y Educación* 25 (2), 213-228.
- Jociles, M. I. & Villaamil, F. (2012). Madres solteras por elección: representaciones sobre la fecundación sexual como vía de acceso a la maternidad. *Revista de Antropología Chilena*, 44 (4), 717-731.
- Johnson, S. M. & O'Connor, E. (2001). *For lesbian parents: Your guide to helping your family grow up happy, healthy, and proud*. Nueva York: The Guilford Press.
- Jones, C. (2005). Looking like a family: Negotiating bio-genetic continuity in British lesbian families using licensed donor insemination. *Sexualities*, 8, 221-237.

- Julien, D., Chartrand, E. & Bégin, J. (1999). Social networks, structural interdependence and conjugal adjustment in heterosexual, gay, and lesbian couples. *Journal of Marriage and the family*, 61, 516-530.
- Kenyon, F. E. (1968) Studies in female homosexuality. Part IV-Social and psychiatric aspects. *British Journal of Psychiatry*, 14, 1337-1350.
- Kitzinger, C. (1987). *The social construction of lesbianism*. London: Sage.
- Kitzinger, C. (1991). Lesbians and gay men in the workplace: Psychosocial issues. En M. Davidson & J. Earnshaw (Eds.), *Vulnerable workers: Psychosocial and legal issues* (223-240). London: Wiley.
- Kitzinger, C. & Coyle, A. (1995). Lesbian and gay couples: Speaking of difference. *The Psychologist*, 8, 64-69.
- Kuhle, D. (Productor). (2012). *Familias sin complejos* [Documental]. España.
- Le Gall, J. (2005). Familles transnationales: bilan des recherches et nouvelles perspectives. *Diversité urbaine*, 5 (1), 29-42.

Lerner, R. & Althea K. N. (2000). *Out of Nothing Comes Nothing: Homosexual and Heterosexual Marriage Not Shown to be Equivalent for Raising Children*. Ponencia presentada en el Congreso Revitalizing the Institution of Marriage for the 21st Century Conference, Brigham Young University, marzo, Provo, UT.

Lesthaeghe, R. & Van de Kaa, D. J. (1986). Twee Demografische Transitities? (Two Demographic transitions?). En D. J. Van de Kaa & R. Lesthaeghe (Eds.), *Bevolking: Groei en Krimp (Population: Growth and Decline)* (9-24). Deventer: Van Loghum Slaterus.

Ley de Vagos y Maleantes. Gaceta de Madrid, España, 5 de agosto de 1933.

Ley 16/1970 de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Boletín Oficial del Estado, BOE nº 187, España, 6 de agosto de 1970.

Recuperado:

<http://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12551-12557.pdf>

- Ley 29/1994 *de Arrendamientos Urbanos*. Boletín Oficial del Estado, BOE nº 282, España, 25 de noviembre de 1994. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1994/11/25/pdfs/A36129-36146.pdf>
- Ley 13/2005 *de modificación del Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio*. Boletín Oficial del Estado, BOE nº 157, España, 1 de julio de 2005. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2005/07/02/pdfs/A23632-23634.pdf>
- Llamas, R. & Vila, F. (1997). Spain: Passion for life. Una historia del movimiento de lesbianas y gays en el estado español. En Buxán, X. M. (Ed.), *ConCiencia de un singular deseo* (189-224). Barcelona: Laertes.
- Lewis, J. (1997). Género, política familiar y trabajo remunerado. Duoda. *Revista d'Estudis Feministes*, 13, 25-52.
- Libson, M. C. (2010). Parentalidades gays y lesbianas: una mirada sobre la discriminación y la exclusión. *Cuadernos del INADI*, 2. Recuperado de <https://www.cuadernos.inadi.gob.ar>

- López, F. (2004). ¿Existen dificultades específicas en los hogares con progenitores homosexuales? *Infancia y Aprendizaje*, 27 (3), 351-360.
- Loscertales, F. & Nuñez, T. (2008). Ver cine en TV: una ventana a la socialización familiar. *Comunicar*, 16, 137-143. doi: 10.3916/c31-2008-01-017
- Lourau, R. (1987). La implicación, ¿un nuevo paradigma? *Socius*, 4/5.
- Lozano, I. & Jiménez, A. (2010). La homoparentalidad desde gays y lesbianas en la Ciudad de México. *Revista Digital Universitaria*, 11 (8), 1-16.
- Maquieria, V. (2001). Género, diferencia y desigualdad. En E. Beltrán & V. Maquieria (Eds.). *Feminismos, debates teóricos contemporáneos* (127-190). Madrid: Alianza.
- Márquez, B. (2011). Discurso experto y acción social: la construcción de la homoparentalidad como asunto político. *Documentos de Trabajo Social*, 48, 158-181.
- Martínez, A. (2010). Normalización y literatura queer. *Voces Hispanas*, 7, 5-9.

- Mayntz, R. (1994). Politikberatung und politische Entscheidungsstrukturen: Zu den Voraussetzungen des Politikberatungsmodells. En A. Murswieck (Ed.), *Regieren und politikberatung* (17-30). Opladen: Leske Brudich.
- Meil, G. (1999). *La población española*. Madrid: Acento Editorial.
- Mizrahi, L. M. (1998). *Familia, matrimonio y divorcio*. Buenos Aires: Astrea.
- Mogrovejo, N. (2000). *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*. México: Plaza y Valdés, CDAHL.
- Montalbán, F. M., Domínguez, L. & Márquez, B. (2014). Lesbian and gay parenting: Strategies of normalization in Spain. *Sexuality research and Social Policy*, 11(1), 20-30. doi: 10.1007/s13178-013-0140-7
- Montalbán, F. M. & Durán, M^a. A. (2009). Imágenes de la inmigración y feminidad: espacios de maniobra en La novia de Lázaro Merinero. *Iberoamericana*, 34, 103-115.

- Montaño, S. (2007) El sueño de las mujeres: democracia en la familia. En I. Arriagada (Coord). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (77-90). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Moreno, L. & Arriba, A. (1999). *Welfare and Decentralization in Spain*. Florencia: EUI (European Forum, WP 99/8).
- Moro, R. (Director) & Duszczak, M. (Productor). (2012). *Familias por Igual* [Documental]. Argentina.
- Organización Mundial de la Salud (Ed.), *Décima revisión internacional de la clasificación internacional de enfermedades* (Versión española del Borrador para Estudios de Campo N° 4). Madrid: Editor.
- Parra, A. (2007). *Relaciones familiares y bienestar adolescente*. Madrid: Grupo editorial Cinca.
- Patterson, C. J. (1992). Children of lesbian and gay parents. *Child Development*, 63, 1025-1042.
- Patterson, C. J. (1994). Children of the lesbian baby boom: Behavioral adjustment, self-concepts, and sex role identity. Lesbian and gay

- psychology: Theory, research, and clinical applications. *Psychological perspectives on lesbian and gay issues, 1*, 156-175.
- Patterson, C. J. (2006). Children of lesbian and gay parents. *Currents directions in Psychological Science, 15* (5), 241-244.
- Pedreira, J. L., Rodríguez, R., Seoane, A. & Martín, L. (2008). *Parentalidad y homosexualidad*. Monografías de Psiquiatría, núm.20. España: Aula médica ediciones.
- Pecheny, M. & De la Dehesa, R. (2010). Sexualidades y política en América Latina: el matrimonio igualitario en contexto. En L. Clérico & M. Aldao (Eds.), *Matrimonio Igualitario en Argentina* (7-58). Buenos Aires: EDUDEBA.
- Perelló, G. (2012). ¿Qué hay en la demanda? El poder transformador de la demanda por el matrimonio igualitario. *Debates y Combates*, 119- 136.
- Pichardo, I. (2006). Mujeres lesbianas y derechos humanos. En V. Maquieira (Ed.), *Mujeres, globalización y derechos humanos* (33-85). Madrid: Cátedra.

- Pichardo, J. I. (2009). Homosexualidad y familia: cambios y continuidades al inicio del tercer milenio. *Política y Sociedad*, 46, 143-160.
- Pollack, J. S. (1995). *Lesbian and gay families: Redefining parenting in América*. New York, NY: Franklin Watts.
- Potter, J. (2004). Discourse analysis as a way of analysing naturally occurring talk. En D. Silverman (Ed.), *Qualitative Analysis: Issues of theory and method*, (2nd Edition) (200-221). Londres: Sage.
- Potter, J. & Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: beyond attitudes and behavior*. London: Sage.
- Pulido, M., Montalbán, F. M., Palomo, A. & Luque, P. J. (2008). *Acoso psicológico, organización e identidad: análisis desde un foro virtual*, 13, 133-152.
- Redondo, G. (1984). *Historia Universal*. Pamplona: Editorial Eunsa.
- Requena, M. & Revenga, D. (1993). *Formas de familia en la España contemporánea. Estrategias Familiares*. Madrid: Alianza Universidad.

- Rivas, A. M. (2009). Pluralidades y parentescos colectivos. Presentación del volumen monográfico. *Revista de Antropología Social*, 18, 7-19.
- Rivas, A. M., Jociles, M^a. I. & Moncó, B. (2011). Las madres solteras por elección: ¿ciudadanas de primera y madres de segunda? *Revista Internacional de Sociología*, 69, (1) ,121-142. doi: 10.3989/ris.2009.06.27
- Rodríguez, G. (2004). *El Estado de Bienestar en España: Debates, desarrollo y retos*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Rodríguez, I. & Menéndez, S. (2003). El reto de las nuevas realidades familiares. *Portularia*, 3, 9-32.
- Rodríguez, B. C. & Souza, P. M. (2009). Um estudo sobre o exercício da parentalidade em contexto homoparental. *Vínculo Revista do Nesme*, 1 (6), 13-27.
- Rogers, J. L., Howard, K.I. & Vessey, J. T. (1993). Using significance tests to evaluate equivalence between two experimental groups. *Psychological Bulletin*, 113, 553-565.

- Romm, M. E. (1965). Sexuality and homosexuality in women. En J. Marmor (Ed.), *Sexual inversion: The multiple roots of homosexuality* (284-299). New York, NY: Basic Books.
- Rosenthal, A. M. (1963, 17 de diciembre). Grow the of overt homosexuality en City Provokes Wide Concern. *The New York Times*.
- Ross, J. L. (1988). Challenging boundaries: An adolescent in a homosexual family. *Journal of Family Psychology*, 2 (2), 227-240.
- Rousseau, M. (Director). (2010). *Dos Padres, dos madres* [Documental]. Francia.
- Roussel, L. (1989). *La famille incertaine*. Paris: Editions Odile Jacob.
- Ruiz, D. (2004). Nuevas formas familiares. *Portularia*, 4, 219-230.
- Santos, C. (2004). A parentalidade em famílias homossexuais com filhos: um estudo fenomenológico de vivências de gays e lésbicas. (Tesis de Doctorado). Universidade de São Paulo, Ribeirão Preto.
- Sharim, D. (2005). La identidad de género en tiempos de cambio: una aproximación desde los relatos de vida. *Psyche*, 14 (2), 19-32.

- Socarides, C. (1965). Female homosexuality. En R. Slovenko (Ed.), *Sexual behavior and the law* (462-477). Springfield, IL: Charles C. Thomas.
- Soler, L. (Director) y Porta, O. (Productor). (2005). *Kenia y su familia* [Documental]. España.
- Stacey, J. & Biblarz, T. (2001). (How) Does the Sexual Orientation of Parents Matter? *American Sociological Review*, 66, 159-183.
- Stehr, N. (1992). Experts, counsellors and advisers. En N. Stehr & R.V. Ericson (Eds.), *The culture and power of knowledge. Inquiries into contemporary societies* (107-156). Berlin: de Gruyter.
- Sthéphanie, K. (Productor) & Franck, G. (Director). (2004). *Mis padres son gays* [Documental]. San Francisco (California).
- Terry, J. (1999). *An American obsession: Science, medicine, and homosexuality in modern society*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Teruel, A. (Directora). (2012). *Right 2 Love*. Barcelona (España).
- Thompson, J. (2000). *Political Scandal. Power and Visibility in the Media Age*. Cambridge: Polity Press.

- Toharia, J. J. (2011). *Pulso de España 2010. Un informe sociológico*. Madrid: Biblioteca Nueva & Fundación Ortega y Gasset-Marañón.
- Uziel, A. P., Mello, L. & Grossi, M. (2006). Conjugalidades e parentalidades de gays, lésbicas e transgêneros no Brasil. *Revista Estudos Feministas*, 14 (2), 481-487.
- Vázquez, O. (2005). El Espacio Europeo de Educación Superior y el Trabajo Social en España. *Portularia*, 5 (1), 239-255.
- Vidal, F. (2008). La familia en la segunda modernidad: Una visión sociológica desde la realidad española. *La Reve du Redif*, 1, 49-63.
- Villaamil, F. (2004). *La transformación de la identidad gay en España*. Madrid: Catarata.
- Vior, J. E. (2011). El afianzamiento de la idea de nación en la revolución francesa y sus consecuencias para la modernidad. *Passagens*, 3, 239-263.
- Walter, W. (1991). Experts' Discourses as Judicial Drama or Bureaucratic. En P. Wagner, C. H. Weiss, B. B. Wittrock, & H.

- Wollmann (Eds.), *The policy orientation: legacy and promise* (307-332). Cambridge University Press.
- Wardle, L. D. (1997). The Potential Impact of Homosexual Parenting on Children. *University of Illinois Law Review*, 3, 833-919.
- Weeks, R. B., Derdeyn, A. P. & Langmand, M. (1975). Two cases of children of homosexuals. *Child psychiatry and human development*, 6 (1), 26-32.
- Weiss, C. H. (1991). Policy research: data, ideas, or arguments? En P. Wagner, C.H. Weiss, B. Wittrock y H. Wollmann (Eds.), *The policy orientation: legacy and promise* (307- 332). Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Wells, J. (1997). Introduction. En J. Wells (Ed.), *Lesbians raising sons: An anthology* (ix-xv). Los Angeles: Alyson Books.
- Wilkinson, S. (1997). *Prioritizing the political: Feminist psychology*. London: Critical Social Psychology.
- Woollett, A. & Marshall, H. (2001). Motherhood and mothering. En K. Rhoda (Ed.), *Handbook of the psychology of women and gender* (170-182). New York, NY: John Wiley& Sons, Inc.

- Zambrano, E. (2006). Parentalidades ‘impensáveis’: pais/mães homossexuais, travestis e transexuais. *Revista Horizontes antropológicos*, 26, 123-147.
- Zapata, B. (2009). Homoparentalidad en Colombia: Trazas iniciales de una investigación en curso. *Revista Latinoamericana de Estudios Familiares*, 1, 140-162. Recuperado de http://200.21.104.25/revlatinofamilia/downloads/Rlef1_8.pdf
- Zazueta, E. I. (2007). Transformaciones sociales de la familia: Una mirada de género. *Revista Universidad de Sonora*. Recuperado de <http://www.revistauniversidad.uson.mx/revistas/23-4.pdf>
- Zurfluh, A. (1992). *Superpoblación*. Madrid: Editorial Rialp.

Anexo: Compendio de publicaciones

ESTUDIO 1: Líneas emergentes de investigación en las prácticas de Trabajo Social: La homoparentalidad

LÍNEAS EMERGENTES DE INVESTIGACIÓN EN LAS PRÁCTICAS DE TRABAJOS SOCIAL: LA HOMOPARENTALIDAD

EMERGING RESEARCH LINES ON THE PRACTICES OF SOCIAL WORK: HOMOSEXUAL PARENTHOOD

LAURA DOMÍNGUEZ-DE-LA-ROSA. FRANCISCO MANUEL MONTALBÁN-PEREGRÍN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. ESPAÑA.

RESUMEN

Introducción: Este trabajo tiene como finalidad dar a conocer los proyectos de investigación realizados por el alumnado de segundo curso de la diplomatura de Trabajo Social matriculado en la asignatura "Aplicación diagnóstica a las necesidades y recursos sociales" en el año 2010-2011.

Nos centraremos especialmente en los trabajos denominados "Las familias homoparentales: ¿Aceptación o Negación?" y "El discurso político hacia la construcción de la realidad homoparental". Estos proyectos están estrechamente ligados con líneas de investigación de carácter emergentes desarrolladas en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga.

Material y método: El método de investigación que se utiliza es cualitativo, en concreto el Análisis del Discurso en la propuesta de Potter y Wheterell a partir de sus conceptos construcción y repertorios interpretativos. **Resultados:** Se identifican cinco de estos repertorios que describen cómo se está construyendo la realidad social homoparental: el amor hace a una familia, hemos avanzado en derechos, pero ¿en hechos?, la influencia de estas familias en la orientación sexual de sus hijos, la construcción social de la identidad sexual y de género y la educación como fuente de cambio social. **Discusión:** Los repertorios son tratados desde una influencia principalmente normativa. Con estos proyectos perseguimos crear un espacio de reflexión hacia el prácticum de investigación en el Grado de Trabajo Social para capacitar al alumnado a detectar, describir, reconocer y diseñar estrategias con la finalidad de producir cambios favorables ante determinadas necesidades sociales.

PALABRAS CLAVES

Homoparentalidad. Metodología cualitativa. Análisis del discurso. Prácticas de Trabajo Social. Líneas emergentes de investigación.

ABSTRACT

The purpose of this job is to present the experiences and research projects made by students in their second year of the diploma course of Social Work, registered in the subject "Diagnostic Application to the social needs and resources" in the academic year 2010-2011.

We will especially focus on the work called "Homosexual parenting: Acceptance or negation?" as well as "The political speech towards the creation of a homosexual parenting reality". These projects are closely connected to the emerging research lines developed in the Social Studies and Labour Faculty at Malaga University. **Materials and Method:** We will use a qualitative research method, specifically the Discourse Analysis and Potter's and Wheterell's proposal, taken from their concept of construction and their interpretative repertoires.

Results: Five of these repertoires are identified, which will describe how social reality is constructed from a homosexual parents' perspective: Love makes a family, we have made progress in rights, but have we made progress in facts?, the influence of these families in the sexual orientation of their children, the social construction of the sexual identity and education as a source for social change. **Discussion:** The repertoires are treated from a mainly legislative influence. with these projects we try to create a space for reflexion to the research practicum in the Social Work degree so that our students are able to detect, describe, identify and design different strategies in order to produce favourable changes in distinct social needs.

KEYWORDS

Homosexual Parenthood. Qualitative Methodology. Discourse Analysis. Practices Of Social Work. Emerging Research Lines.

Recibido: 2011.12.10. Revisado: 2011.12.16. Aceptado: 2012.01.09. Publicado: 2012.02.01.

Correspondencia: Laura Domínguez de la Rosa. Departamento de Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales. Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, Universidad de Málaga. Tfno: (00-34) 951952180. Email: ldominguez@uma.es,

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas se reflejan en la sociedad española una serie de cambios de índole política, económica, legislativa y social. Estos procesos están transformando paulatinamente los escenarios de las relaciones sociales en instituciones como la familia, la escuela, el trabajo, etc. En concreto se ha desarrollado un proceso de cambio en la institución familiar, que ha dado lugar a una pluralidad de modelos familiares o “familias posnucleares” (Requena y Revenga, 1993), lo que se ha venido denominando como “crisis de la familia” (Fleisher, 2003). De hecho, cada vez son menos excepcionales las uniones no matrimoniales, las parejas sin descendencia, las familias combinadas, con hijos procedentes de uniones anteriores, las familias monoparentales y las homoparentales entre otras.

Algunas de las causas que han originado estas transformaciones han sido el control de la reproducción, la incorporación de la mujer al mercado laboral, la mejora del sistema educativo y un cambio en los sistemas de valores.

Esta situación determina una amplitud de campos y una acelerada actuación del personal profesional del Trabajo Social. Precisamente en este escenario se le requiere al trabajador social nuevos desafíos para hacer frente a esta realidad. Asimismo este tipo de dinámicas deben ser consideradas en la formación universitaria de los estudios de Trabajo Social, puesto que la profesión está estrechamente ligada desde sus comienzos a los procesos de cambio social, considerándose la gestión de los mismos como parte fundamental de su cometido. Así como señala Grassi (2002) el objeto del Trabajo Social son las diversas manifestaciones del conflicto y la contradicción de las relaciones sociales, expresadas como problemas sociales.

La adaptación a las nuevas necesidades y realidades suscita nuestro interés para dar a conocer líneas de investigación de carácter emergentes en la formación académica práctica de los futuros profesionales del Trabajo Social. De acuerdo con Vázquez (2005) el Trabajo Social requiere una formación profesional adecuada, en la que la investigación es fundamental para su desarrollo.

El objetivo es definir acciones prácticas de investigación que permita tanto al personal docente como al alumnado ser más competentes y estar más capacitado para dar respuestas a los nuevos retos que se plantean en nuestra sociedad. Pensamos que las asignaturas prácticas de investigación y de interven-

ción son especialmente significativas en la carrera académica de los estudiantes porque son el primer contacto directo que tienen con la realidad social ejerciendo el rol profesional, después de varios años de adquisición de competencias fundamentalmente epistémicas.

Haremos referencia especialmente a las prácticas de investigación, las cuales deben presentar características innovadoras que requieran y planteen mayores exigencias en la formación y construcción de los nuevos grados en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). De igual manera nos pareció interesante diseñar un modelo y temática de prácticas que facilitaran la convergencia entre los conocimientos teóricos adquiridos hasta el momento, con situaciones prácticas novedosa para esta disciplina. El proceso formativo de carácter práctico en el Trabajo social debe sostener, un proceso de retroalimentación entre teoría y praxis (Moix, 1991).

En este trabajo nos centramos esencialmente en la asignatura “Aplicación diagnóstica a las necesidades y recursos sociales” de segundo curso de la diplomatura de Trabajo Social de la Universidad de Málaga. Concretamente analizaremos los dos proyectos de investigación realizados por el alumnado, titulados “Las familias homoparentales: ¿Aceptación o Negación?” y “El discurso político hacia la construcción de la realidad homoparental”. Tales proyectos nacen a partir de líneas de investigación de carácter emergente desarrolladas en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga desde el año 2009. Estas líneas de investigación son incluidas en el departamento de Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales y están dirigidas a la investigación cualitativa de los fenómenos sociales contemporáneos.

Se empleó una metodología cualitativa fundamentada en el método de Investigación-Acción (Lewin, 1946). De esta forma pretendimos realizar proyectos de investigación ligados al desarrollo de programas de sensibilización y acción social para el colectivo objeto de nuestro estudio. Consideramos que esta herramienta nos posibilita la retroalimentación y el enriquecimiento de conocimientos en este campo. Dicha forma de trabajar es idónea para esta disciplina puesto que los pilares de fundamentación metodológica en el Trabajo Social deben estar siempre orientados hacia un proceso de acción-reflexión-acción. De esta manera situamos a la investigación como un proceso que no se agota en la búsqueda de conocimientos sino que pretende vincular el proceso de conocimiento de la realidad a los procesos de transformación de la misma.

LA HOMOPARENTALIDAD COMO UN NUEVO MODELO DE FAMILIA: APROXIMACIONES CIENTÍFICAS.

Las familias homoparentales son aquellas formadas por progenitores de orientación sexual homosexual. No se trata de un fenómeno nuevo pero sí que recibe una intensa aceleración a partir del reconocimiento legal entre personas del mismo sexo. En España en estos últimos años se ha desarrollado un amplio abanico de reformas legislativas que posibilitan la adaptación jurídica a una concepción de las relaciones familiares y sexuales más democrática e igualitaria (Pichardo, 2009). Entre ellas la aprobación de la Ley 13/2005, de 30 de Junio, por la que se modificó el art. 44 del Código Civil, con la cual se permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y como consecuencia, otros derechos como la adopción. Por lo tanto, se asume la existencia de familias formadas por niños y niñas que viven con progenitores de orientación sexual homosexual.

A partir de la legalización del matrimonio y adopción por parte de parejas homosexuales, el debate mediático en torno a la constitución de familias formadas por padres gays o madres lesbianas se ha visto enriquecido, encontrándonos con numerosos defensores desde las posiciones más progresistas y con considerables críticas desde las posturas más conservadoras. Distintas opiniones se centran principalmente en la calidad que presentan como padres o madres y en el bienestar del niño/a, es decir, si serían buenos padres o madres y si el crecer en una familia homoparental sería favorable o no para el desarrollo psicológico, social y emocional del/la menor. Esta posible incidencia de las familias homoparentales en el desarrollo del niño/a ha sido investigada en diversos países, sobre todo en Estados Unidos, Canadá, Suecia, Bélgica, Reino Unido, algunos países de América Latina como Colombia y más recientemente en España (Gottman, 1990; Patterson, 2002; Donovan, 2005; Gato, Fontaine y Carneiro, 2010).

En general los estudios realizados desde las posiciones más progresistas, apoyan la idea de que la calidad de la parentalidad no depende de la estructura familiar, sino de las conductas, interacciones y enseñanzas de los padres y madres (Frías, Llobel y Bort, 2004), por lo que a una pareja se la considerará apta o no para formar una familia siempre que tuviera capacidad para crear un ambiente feliz, inculcar valores como el respeto, la libertad y la responsabilidad independientemente de su orientación sexual.

En España el estudio con mayor trascendencia indica que no existen diferencias significativas en cuanto al ejercicio de la parentalidad entre padres o madres homosexuales y padres o madres heterosexuales y que el desarrollo psicológico de los niños y niñas es totalmente equiparable al desarrollo psicológico de niños y niñas criados por familias heteroparentales. Además concluye que existen diferencias positivas, en cuanto a la flexibilidad y tolerancia con respecto a los roles de género en hijos/as criados en familias homoparentales (González, Sánchez, 2003). Parecen ser niños/as menos estereotipados, más flexibles en considerar que objetos pueden ser usados tanto por hombres como por mujeres.

En la mayoría de los casos los resultados de las investigaciones apuestan por una corriente asimilacionista. En palabras de Clarke (2002) por la normalización, como alternativa a la similitud con familias heterosexuales. Este hecho está contribuyendo a que en la actualidad la existencia de familias con padres gays y madres lesbianas deje de entenderse como peligro social y pase a ocupar un lugar destacado en la renovación de la institución familiar desde la pluralidad de opciones y el respeto a la diferencia (Benko, 1994).

Estudios recientes de carácter cualitativo crítico realizan investigaciones que superan los debates comparativos sobre la bondad de la parentalidad homosexual. Tal es el caso de Zapata (2009) que trata de realizar un estudio acerca de narrativas en torno a la crianza de niños/as en contextos de diversidad sexual homoparental. Apuesta por el heterocentrismo como categoría para designar al heterosexismo que caracteriza la cultura patriarcal colombiana. Se centra en plantear algunas consideraciones sobre el significado de la diversidad familiar y cómo la homoparentalidad constituye un desafío para los actores interesados desde ámbitos jurídicos, psicosociales, profesionales, etc. Insiste en la necesidad de explorar orientaciones epistémico-metodológicas que faciliten explicaciones más consistentes en la comprensión de la diversidad.

Por otra parte, Ceballos (2009) se preocupa por conocer las modalidades de educación en la diversidad familiar que ponen en práctica las homofamilias y los posibles desajustes con las acciones emprendidas por los centros escolares en esta materia. Las conclusiones apuntan a la discontinuidad entre la orientación educativa marcada en gran medida por la heteronormatividad del discurso del profesorado y las experiencias dadas en el seno familiar.

Concretamente investigaciones realizadas en el Reino Unido por Kitzinger (1987) y Clarke y

Kitzinger (2004) son consistentes a los hallazgos encontrados en los estudios anteriores concluyendo que el refuerzo continuo hacia el heterosexismo obliga a estas familias y a los defensores de las mismas a producir continuos argumentos en defensa de la normalización. Reforzándose así la legitimidad de los miedos de aquellas personas que tratan la homoparentalidad como algo anormal.

En esta línea de análisis se sitúan las prácticas de investigación. Ambos proyectos pretenden analizar cómo se construye el discurso hacia la homoparentalidad, desde una visión política y desde una perspectiva generacional. Específicamente quisimos conocer que estrategias discursivas se empleaban para construir y legitimar el hecho homoparental. También nos centramos en distinguir las diferentes líneas argumentales que tanto políticos como ciudadanos pro y antihomoparental utilizan para construir dicho fenómeno desde sus diferentes concepciones.

MATERIAL Y MÉTODOS

En ambos proyectos se procedió al análisis del discurso de la transcripción de los materiales obtenidos a través de las técnicas: grupos de discusión y entrevistas en profundidad dependiendo del estudio realizado.

Concretamente en el proyecto denominado “Las familias homoparentales: ¿Aceptación o negación?”, se realizaron cinco grupos de discusión. Estos grupos estaban formados por siete participantes, agrupados cada uno de ellos en diferentes rangos de edad, porque nuestro principal objetivo fue conocer cómo se construye el término homoparental desde una perspectiva generacional. De esta forma se consideró conveniente elaborar grupos los más homogéneos posibles en función de la edad y nivel académico/ocupación. Se presenta a continuación una tabla que ejemplifica los participantes seleccionados.

Tabla 1: Participantes del proyecto: Las familias homoparentales ¿Aceptación o negación?

Edad	Nivel académico/Ocupación
15-20 años	Estudiantes de la E.S.O
21-30 años	Alumnos/as universitarios
31-45 años	Profesores/as de la E.S.O
46-60 años	Docentes U.M.A
61 años en adelante	Usuarios Centro de día

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado en el proyecto de investigación denominado “El discurso político hacia la construcción de la realidad homoparental” se optó por utilizar entrevistas en profundidad dirigidas a seis cargos políticos pertenecientes a diferentes partidos (partido popular, partido socialista, izquierda unida y falange). Aquí el objetivo fue el conocer como construyen el discurso acerca del fenómeno homofamiliar los diferentes representantes de la política. En la tabla 2 presentamos los datos de cada uno/a de ellos/as y la orientación pro o antihomoparental explicitada en cada una de las entrevistas.

Previamente al desarrollo de cada una de las técnicas, se entrena al alumnado en la utilización de las mismas. Cada unos de los grupos de discusión y entrevistas fueron realizados/as por dos estudiantes. En el caso de los grupos de

discusión uno/a de ellos/as desempeñaría el rol de moderador/a y el otro/a el de observador/a. En las entrevistas indistintamente desarrollaría el papel de entrevistador/a principal.

En general el material de trabajo del análisis discursivo lo constituyen textos publicados o transcritos, entrevistas individuales, fragmentos de interacciones sociales, producciones de grupos de trabajo o discusión, etc. Esto refleja generalmente una amplia variabilidad del discurso, expresada por la convivencia de diferentes estilos discursivos y múltiples contenidos en la producción narrativa de cada hablante. Así la variabilidad es tanto un índice de la función del lenguaje usado y de sus posibles efectos, como de las distintas maneras en que se pueden elaborar las explicaciones para los eventos. Las herramientas de trabajo consistieron en grabadoras, cámaras y un diario que les servía de guía para las entrevistas.

Tabla 2: Participantes del proyecto: El discurso político hacia la construcción de la realidad homoparental

Nombre	Cargo	Partido	Orientación
J.R. Valdivia	Presidente de Nuevas Generaciones	PP	Antihomoparental
M. Romero	Concejala de Bienestar Social	PP	Prohomoparental
M.A. Anaya	Concejaj Ayto. Ardales	Falange Auténtica	Antihomoparental
A. Iañez	Candidato a la Alcaldía en Granada	IU	Prohomoparental
A. Cerezo	Concejala Ayto. Málaga	PSOE	Prohomoparental
E. Martín	Secretaria de Movimientos Sociales y ONGs	PSOE	Prohomoparental

Fuente: Elaboración propia

METODOLOGÍA

Se utilizó una metodología cualitativa por ser la que mejor se adaptaba a los objetivos propuestos, huíamos así de las opciones comparativas para centrarnos en la construcción social de la realidad homoparental. Se empleó la metodología cualitativa ofrecida desde la perspectiva discursiva, basada fundamentalmente en los aspectos constructivos del lenguaje en la interacción social, más concretamente nos centramos en el análisis del discurso desde la propuesta de Potter y Wetherell (1987) a partir de sus conceptos construcción y repertorios interpretativos (RI). Con el término construcción se hizo uso del lenguaje como acción y del discurso como una práctica social que se construye con la interacción. ¿Por qué hablamos de construir? Porque son las personas implicadas en el estudio las que, explicaron, describieron y dieron cuenta de la realidad social que estamos viviendo acerca de este nuevo modelo familiar. Los repertorios interpretativos son definidos como regularidades o patrones generados a partir de los discursos partiendo de que hay unidades lingüísticas vinculadas e internamente consistentes. Pero no son regularidades o patrones que se establecen de forma individual sino a partir de las prácticas discursivas de todos los hablantes. Son un conjunto de términos interrelacionados de los que nos servimos para construir las explicaciones, experiencias y acontecimientos que surgen. Los repertorios tratan de reflejar la estructura interna de las diferentes narrativas con la finalidad de construir representaciones de la realidad. Por ello más que analizar y contrastar los contenidos o posiciones de diferentes grupos o categorías sociales, nos interesamos por identificar los ejes reticulares (repertorios) que vehiculizan la producción discursiva a través de lógicas alternativas.

En estos estudios no nos centramos en distinguir y contrastar las diferentes opiniones de los participantes. Más bien pretendimos, a través de sus argumentos construir líneas discursivas comunes para conocer el sentido actual del término homoparental. Aunque en ocasiones recurren a argumentos contrarios, comparten lógicas argumentativas similares.

Para facilitar la labor del análisis se le dio a conocer al alumnado el programa Atlas. Ti 6.0. con el propósito de que emplearan una herramienta analítica de aproximación a la metodología cualitativa. El programa se empleó en una primera fase para agilizar la identificación de segmentos de texto (citas) en la construcción de códigos. Posteriormente, dentro de la fase de análisis conceptual, se utilizó para facilitar el establecimiento de relaciones entre códigos para identificar los repertorios interpretativos.

RESULTADOS

Como hemos señalado el análisis se realiza a partir de los RI, como regularidades o patrones que mantenemos en los discursos a pesar de la variabilidad del mismo (Potter y Wetherell, 1996). De este modo, se identificaron cinco repertorios interpretativos interrelacionados y de los cuales cuatro de ellos coinciden en ambas investigaciones.

1. El amor hace a una familia.
2. Hemos avanzado en derechos, pero ¿en hechos?
3. La influencia de las familias homoparentales en la orientación sexual de sus hijos/as.
4. La construcción social de la identidad sexual de género.
5. La educación como fuente del cambio social.

El repertorio “la educación como fuente del cambio social” solo fue identificado en el proyecto “El discurso político hacia la construcción de la realidad homoparental”. Este hecho podría ser explicado por los participantes del estudio y la técnica utilizada para la recogida de datos.

A continuación se presenta una descripción de cada uno de ellos, ejemplificados con fragmentos de los propios hablantes.

EL AMOR HACE A UNA FAMILIA

La familia como institución ha existido siempre con variedad de formas, acordes a las condiciones socioculturales, políticas y económicas del momento (Parra, 2007), pero la única función que hasta el momento parece inalterable e irremplazable por otras instituciones es la que incluye el afecto y el apoyo emocional especialmente en los hijos/as.

En gran parte de las entrevistas se hace referencia al amor, al cuidado y al cariño hacia los hijos/as como la base que justificaría o no la paternidad o maternidad de estas familias.

A: Lo importante es que el niño se críe en un ambiente educado, que haya cariño, amor y buena educación.

B: yo mientras lo quieran y le den la educación que se merecen, me parece muy bien, porque mira tantos niños hay en un orfanato, o son pobres y viviendo en calles solos y mendigando.

Estos diálogos ayudarían a mantener la subordinación de las familias homoparentales, considerándolas como un modelo familiar que surge en “segundo lugar” para mantener, preservar y justificar la cultura tradicionalista siempre y cuando la familia heteroparental no fuese la idónea.

A pesar de que estas familias son más aceptadas socialmente, los discursos mayoritarios, aparecen como decía Gimeno (2005) como una verdad incuestionable que no nos permite ser consciente de los mecanismos de opresión que aun sustenta esta realidad.

HEMOS AVANZANDO EN DERECHOS PERO Y ¿EN HECHOS?

Se ha pasado de una situación de ilegalidad, que dejaba a los hijos/as de estas parejas en una situación de desprotección, a un marco legal donde estas familias pasan a tener casi todos los derechos, sin apenas ninguna discriminación legal. Si bien, este es un cambio muy importante a nivel de visibilización en el entorno legal, pero no dejan de

generarse dificultades cotidianas y de aceptación social en relación a este fenómeno aún novedoso y controversial. Es cierto que en estos últimos años se ha producido una creciente integración social pero nada equiparable a la legal. Para igualarlas tendríamos que deshacernos de muchos de los modelos que define nuestra cultura como “lo normal”.

A: todavía por muchas personas está muy mal visto y es que es algo que no podemos evitar nos han enseñado una cultura, unos ideales, comportamientos, y ahora poder respetar esos derechos, tenemos que incumplir los ideales que la sociedad un día implantó en nosotros...

J: no entiendo porque necesitan un día especial para ellos, eso sí que no lo entiendo porque todos somos iguales y ahora tienen más privilegios.

En los fragmentos se observan una construcción de la realidad homoparental basada en el orden social hegemónico, tanto en función de la homofobia o rechazo como por el contexto heteronormativo dominante. Es un indicio característico de que aun la aceptación social no es equiparable a la aceptación legal y aún menos a una normalización social.

LA INFLUENCIA DE LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES EN LA ORIENTACIÓN SEXUAL DE SUS HIJOS/AS

El principal inconveniente para aceptar a las familias homoparentales, es el temor de que sus hijos/as imiten la conducta sexual de sus padres o madres.

C: ...si tú piensas en el matrimonio de los homosexuales y luego en la adopción lo que se te viene a la cabeza que esos niños van a coger la misma condición que la de los padres.

Para la mayoría de los participantes ser buenos padres y madres significa tener hijos/as heterosexuales. Probablemente para que la sociedad no ponga en duda el derecho a formar una familia o por miedo a que los hijos/as de estas familias no sufran el rechazo que años atrás sus padres o madres han vivido.

S...yo entiendo que todo el mundo tiene derecho a ser padre, pero me pongo en el lugar de los hijos, qué tipo de problemas pueden tener, como está constituida la sociedad, al decir el niño yo tengo dos mamás, yo tengo dos papás...

No podemos generalizar tal situación, puesto que la particularidad de cada hablante muestra la pluralidad de prácticas discursivas, las cuales com-

parten estrategias dirigidas a conservar los patrones de una sociedad marcada por el heterocentrismo.

R: a lo mejor quieren ser igual que ellos pero solo en la forma de ser, de sus padres y no parecerse también en el sexo. Es que si se piensa eso, es lo mismo que una pareja normal, porque desde pequeño se le dice a un niño ¿y tu novia? Y a una niña ¿y tu novio?; entonces si decir, que una pareja homosexual inculca a sus hijos a ser homosexuales, una pareja heterosexual también inculca ser heterosexual, ¿no?

En la actualidad, los hijos y las hijas de estas familias son considerados y consideras tan diferentes como cualquier otro y otra que no pertenezcan al modelo familiar hegemónico. En estos casos esta diferencia se le atribuye a que son niños y niñas más convencionales y más flexibles en cuestiones de género.

R: ...estos niños van a ser diferentes, porque van a estar criados con otras opiniones diferentes a las demás, eso sí seguro que serán más tolerantes.

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA IDENTIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

Definimos nuestra identidad personal, social y de género en diálogo con las cosas que los otros significantes desean ver en nosotros y a veces en lucha con ellas (Taylor, 1995). Según Fuss (1989) la identidad no es más que un constructo político, histórico, psíquico o lingüístico; una muestra de ello es que para los que ejercitan la política de la identidad, ésta determina necesariamente la acción política. Algunos autores sugieren que la identidad de género es un fenómeno socialmente construido, inacabado de manera permanente y sujeto a las múltiples y diversas influencias que ejercen los diferentes marcos de acción dentro de los cuales las personas interaccionan en su vida cotidiana (Davies, Banks, 1992; Baxter, 2002 y Ali, 2003). De acuerdo con Barrios (2010) y haciendo referencia a la perspectiva del constructivismo social y a los datos reflejados en los discursos de los participantes consideramos la identidad como la integración de diversos componentes, diálogos propios y de los otros.

Basándonos en estas ideas y centrándonos en las prácticas discursivas de los hablantes veremos cómo recurren a distintas acciones para interpretar la homosexualidad.

P: ...tú puedes ser mujer masculina, mujer femenina, andrógina o indiferenciada y el hombre

exactamente igual. Es cierto que hay cierta correlación entre hombre masculino y mujer femenina, pero eso no es exactamente así, ¿no?, entonces la orientación de género o la construcción de género es mucho más diversa que la orientación sexual o que el sexo biológico y eso lo van a tener sin ningún problema, pero tampoco lo necesitan como si es que no hay orientación masculina y femenina, hay muchas más.

LA EDUCACIÓN COMO FUENTE DEL CAMBIO SOCIAL

La aceleración de los diversos cambios sociales nos obliga a pensar en la educación como una institución esencial que debería luchar por el respeto de este colectivo y sobre todo por una normalidad social.

P: el sistema educativo tiene un papel central porque es fundamental rompe quizás los esquemas más estrictos desde edades más tempranas no? y claro el sistema educativo tienes todas las herramientas...

La educación crea en el alumna un pensamiento crítico hacia las actitudes discriminatorias con el objetivo de combatir la homofobia.

M: mi hijo no puede venir del colegio diciéndome: mamá, ¿a quién le doy este regalo del día del padre?

En el sistema de enseñanza se debe dar a conocer los diferentes modelos familiares alternativos a la tradicional familia nuclear.

P: ... no solamente a través de esa asignatura sino que tiene que ser un elemento transversal que aparezca todo, que si os fijáis, en los libros de textos o en los cuentos y tal no aparecen las familias homoparentales...

De esta forma el sistema de enseñanza se convierte en un pilar fundamental que debe adaptar sus elementos de aprendizaje a los cambios sociales y legislativos acontecidos en la sociedad española para evitar el rechazo hacia el fenómeno homofamiliar.

DISCUSIÓN

Decimos que las diferentes culturas, sociedades, personas, configuran las vidas, modos de ser, sentir y pensar de manera diversa, pero es posible identificar a través del discurso ciertas formas homologables y transversales sobre las que nos constituimos como grupo humano. Para la inmensa mayoría, las categorías que conforman nuestra realidad social

son tan cotidianas y normales que a menudo no hay lugar para otro tipo de cuestionamientos. En gran parte de las situaciones nos regimos por unos patrones que han sido preestablecidos e inculcados a través de la política y grupos dominantes.

Con los proyectos nos hemos aproximado al análisis del discurso y hemos conocido que estrategias discursivas se están utilizando para construir las experiencias homoparentales.

Se obtuvieron cinco repertorios interpretativos (el amor hace a una familia, hemos avanzado en derechos, pero ¿en hechos?, la influencia de las familias homoparentales en la orientación sexual de sus hijos e hijas, la construcción social de la identidad sexual y de género y la educación como fuente del cambio social), los cuales nos ayudaron en su conjunto a construir socialmente la realidad homofamiliar.

Los repertorios son tratados desde una influencia normativizante, afianzándose en la mayoría de los casos que lo “normal” lo constituye el ser heterosexual.

Nuestro interés radicó en ver como a través del lenguaje se genera situaciones de desigualdad, exclusión y normalización determinada por la ideología de una sociedad dominante.

En ambos estudios señalaremos como conclusión determinante la supeditación del discurso cuando hablamos sobre la homoparentalidad a una realidad principalmente heterocentrista. El predominio y la obligatoriedad de una sociedad heterosexual aun siguen estando vigentes en la actualidad.

En estudios anteriores realizados por Clarke y Kitzinger (2004) ya se concluía que hablar es una muestra de predicar la tolerancia liberal y de promover el heterosexismo. Si bien es cierto al hablar intentamos construir una realidad políticamente correcta y tolerante. Para ello protegemos a la homosexualidad resaltando sus similitudes respecto a la heterosexualidad. De este modo compartimos que promover el respecto queda encubierto bajo signos de intolerancia, donde se representa al grupo mayoritario frente a las lesbianas y gays (Brickell, 2001) para destacar las semejanzas de estos frente a los heterosexuales. Este hecho es cómplice de la heteronormatividad (Pell, 2001; Clarke y Kitzinger, 2004) y en muchas ocasiones de un ideario heterosexista.

Observamos que en ocasiones el modelo familiar tradicional está presente en la construcción de las prácticas sociales que conforman el fenómeno homoparental.

Planteamos el ser capaces de producir un nuevo orden simbólico que derivase de la construcción de nuevas prácticas discursivas, prestando especial aten-

ción a la influencia de la educación. Es necesario desarrollar programas de educación que reconocieran las diferencias y no se limitasen a perpetuar los valores ya establecidos. También queremos promover que el alumnado continúe y profundice realizando programas de intervención centrados en la construcción de una sociedad más justa para todos donde el descentramiento del heterocentrismo sea uno de nuestros principales objetivos. Como señala Fonseca (2009) y Quintero (2009), la desigualdad no debería implicar marginación, exclusión ni intolerancia sino nuevas formas de realidad social donde tenga cabida un mundo sin fronteras y de igualdad entre personas diferentes, donde se promueva el derecho a la indiferencia, a ser tratados iguales pero diferentes.

El desarrollo de estos dos proyectos nos ha permitido crear un espacio de aprendizaje donde la investigación cualitativa, el método Investigación-Acción y la participación e interacción del alumnado han construido la metodología docente de la asignatura “Aplicación diagnóstica a las necesidades y recursos sociales”. De igual modo hemos integrado y posibilitado la construcción de una nueva línea de producción del conocimiento en el campo disciplinar del Trabajo Social.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a los alumnos y alumnas que optaron y confiaron en realizar estos proyectos de investigación, aportando desde un principio plena dedicación e interés en el desarrollo de los mismos.

También queremos agradecer, a los participantes (personal docente de la UMA, alumnos/as, personal de la administración de la UMA, usuarios del centro de día y representantes políticos) su colaboración desinteresada para que este trabajo se pudiera realizar.

BIBLIOGRAFÍA

- Ali, S. (2003). To be a girl: culture and class in schools. *Gender and Education*, 15(3), 269-283. <http://dx.doi.org/10.1080/09540250303859>
- Barrios, V.A. (2010). La construcción de la identidad social de inmigrantes adolescentes. *Educación y Desarrollo*, 1, 39-43.
- Baxter, J. (2002). A juggling act: A feminist post-structuralist analysis of girls' and boys' talk in the secondary classroom. *Gender and Education*, 14(1), 5-19. <http://dx.doi.org/10.1080/09540250120098843>

- Benkov, L. (1994). Reinventing the family. The emerging story of lesbian and gay parents. Nueva York: Crown Publishers.
- Brickell, C. (2001). Whose special treatment? Heterosexism and the problems with liberalism. *Sexualities*, 4, 211-235. <http://dx.doi.org/10.1177/136346001004002006>
- Ceballos, M. (2009). La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente. *Aula Abierta*, 37, 67-78.
- Clarke, V. (2002). Lesbian and gay parenting: A feminist social constructionist analysis. Tesis doctoral. Universidad de Loughborough, U.K.
- Clarke, V. y Kitzinger, C. (2004). Lesbian and gay parents on talk shows: Resistance or collusion in heterosexism. *Qualitative Research in Psychology*, 1(3), 195-217. <http://dx.doi.org/10.1191/1478088704qp0140a>
- Comisión de Justicia (2005). Diario de Sesiones del Senado. Madrid: Cortes Generales.
- Davies, B. y Banks, Ch. (1992). The gender trap: A feminist post-structuralist analysis of primary school children's talk about gender. *Journal of Curriculum Studies*, 24(1), 1-25. <http://dx.doi.org/10.1080/0022027920240101>
- Donovan, C. y Wilson, A.R. (2005). New parenting: opportunities and challenges. *Sexualities*, 8(2), 131-136. <http://dx.doi.org/10.1177/1363460705050848>
- Fleischer, D. (2003) Clínica de las transformaciones familiares. Buenos Aires: Gramma.
- Fonseca, C. y Quintero, M.L. (2009). La teoría queer: La de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 69, 43-60.
- Fuss, D. (1989). Essentially speaking: Feminism, nature and difference. Londres: Routledge.
- Frías, M.D., Pascual, J. y Monterde, H. (2004, febrero). Hijos de padres homosexuales: Qué les diferencia. Ponencia presentada en el Quinto Congreso Virtual de Psiquiatría Interpsiquis.
- Gato, J., Fontaine, A.M. y Carneiro, N.S. (2010, febrero). Percepción de los futuros profesionales de las áreas de psicología sobre el desarrollo psicológico en la educación y crianza en familias homoparentales. Actas del VII Simposium Nacional de Investigación en Psicología, Portugal.
- Gimeno, B. (2005, octubre). El papel del movimiento LGTB en la visión de las familias homoparentales. I Congreso Estatal sobre homosexualidad e identidad de género, Cáceres, Extremadura.
- González, M.M, Sánchez, M.A. (2003). Las familias homoparentales y sus redes de apoyo social. *Portularia*, 3, 207-220.
- Gottman, J.S. (1990). Children of lesbian and gay parents. *Marriage and Family Review*, 14 (3/4), 177-1996.
- Grassi, E. (2002). La Implicancia de la Investigación Social en la Práctica Profesional Del Trabajo Social. <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Ciclobasico/Unidad1/Grassi.pdf>
- Kitzinger, C. (1987). The social construction of lesbianism. Londres: Sage.
- Lewin, K. (1946). Resolving social conflicts. Nueva York: Harper
- Moix, M. (1991). Introducción al Trabajo Social. Madrid: Trivium.
- Parra, A. (2007). Relaciones familiares y bienestar adolescente. Madrid: Grupo editorial Cinca.
- Patterson, Ch.J. (2002). Lesbian and gay parenthood. En M.H. Bornstein (Ed.). Handbook of parenting, 3, 317-338. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.
- Pell, E. (2001). Mundane heterosexism: understanding incidents of the everyday. *Women's Studies International Forum*, 24, 541-554. [http://dx.doi.org/10.1016/S0277-5395\(01\)00194-7](http://dx.doi.org/10.1016/S0277-5395(01)00194-7)
- Pichardo, J.I. (2009). Homosexualidad y familia: cambios y continuidades al inicio del tercer milenio. *Política y Sociedad*, 46, 1 y 2, 143-160.
- Potter, J. y Wetherell, M. (1987) Discourse and social Psychology. Londres: Sage.
- Potter, J. (1996). La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social. Barcelona: Paidós.
- Requena, M. y Revenga, D. (1993). Formas de familia en la España contemporánea. Estrategias Familiares. Madrid: Alianza Universidad.
- Taylor, C. (1995). Las fuentes del yo. Barcelona: Paidós.
- Vázquez, O. (2005). El Espacio Europeo de Educación Superior y el Trabajo Social en España. *Portularia*, 5 (1), 239-255.
- Zapata, B. (2009). Homoparentalidad en Colombia: Trazas iniciales de una investigación en curso. *Revis.Latinoam.Estud.Fam.*, 1, 140-162.

ESTUDIO 2: Estrategias discursivas de normalización en la producción audiovisual sobre la homoparentalidad



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



REVISTA arbor

Dr. ALFONSO V. CARRASCOSA SANTIAGO, Director de la revista *ARBOR*

CERTIFICA,

Que Dña. Laura Domínguez de la Rosa es la autora del artículo "Estrategias discursivas de normalización en la producción audiovisual sobre la homoparentalidad".

Que el mencionado artículo ha sido aprobado para su publicación en la revista *ARBOR*.

Que la revista *ARBOR* es una revista editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ISSN: 0210-1963, es una revista ISI dentro del apartado de Humanidades del Citation Index y figura también en otros bancos de datos como Scopus.

Y para que conste, y a todos los efectos, firma la presente certificación en Madrid a cinco de marzo de dos mil catorce.

REVISTA ARBOR
DIRECTOR

ESTRATEGIAS DISCURSIVAS DE NORMALIZACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL SOBRE LA HOMOPARENTALIDAD

Laura Domínguez de la Rosa y Francisco Manuel Montalbán Peregrín. Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. Avenida Francisco Trujillo s/n, Campus de Teatinos, C.P. 29071. Universidad de Málaga. ldominguez@uma.es y fmontalban@uma.es.

Resumen

Este trabajo pretende conocer las estrategias discursivas de normalización desde las que se está construyendo el fenómeno homoparental en la actualidad. Para ello recurrimos al análisis de distintas producciones audiovisuales que persiguen un aumento de la visibilidad y sensibilización de la opinión pública respecto a la conformación de esta realidad. El método de investigación que se utiliza es cualitativo, en concreto el Análisis del Discurso a partir de la propuesta de Potter y Wetherell de los repertorios interpretativos. Se identifican cuatro repertorios: “construyendo identidad”, “visibilidad y cercanía”, “familia homoparental: una opción posible” y “orientación sexual”. Así comprobamos que se prefiere asimilar el hecho homoparental a la experiencia parental en relaciones heterosexuales, minimizando la presencia de elementos diferenciales. Por lo tanto se corre el riesgo de difuminar recursos y experiencias que pudieran contribuir a una construcción del fenómeno más rica, en avances sobre la acción legislativa, política y social. Palabras claves: análisis del discurso, construcción social, familias homoparentales, producciones audiovisuales, repertorios interpretativos.

DISCURSIVE STRATEGIES FOR THE NORMALIZATION OF GAY AND LESBIAN PARENTING IN THE MEDIA

Abstract

This work aims to know the different discursive strategies of normalization from which is building the lesbian and gay parenting phenomenon. We turn to the analysis of several and specific audiovisual productions, which show this family reality. The research method used is qualitative, in particular the analysis of discourse on the proposal from Potter and Wetherell of interpretative repertoires. We can identify four different repertoires: “constructing identity”, “visibility and closeness”, “lesbian and gay parenting: a possible option” and “sexual orientation”. Analyzed audiovisual productions prefer to assimilate the experience of lesbian and gay parenting in heterosexual relationships, minimizing the presence of differential elements, which can be awkward. Therefore these attempts risk of blur resources, experiences and nuances that might contribute to a collective construction of the phenomenon more rich and complex in progress on legislative, political and social action. Keywords: discourse analysis, social construction, lesbian and gay parenting, normalization, interpretative repertoires.

1. Introducción

Desde finales del siglo XIX los países occidentales han sido testigos de cambios importantes de índole política, legislativa, social y tecnológica. Como consecuencia se han transformado paulatinamente los escenarios de las relaciones sociales en instituciones como la familia, la escuela, el trabajo y los medios de comunicación.

En nuestro país, será a partir de la transición democrática cuando estas transformaciones se aceleren e incidan en la estructura familiar, manifestándose principalmente en la organización interna y su composición, redefinición de roles y

conformación de un nuevo sistema de normas y valores. En ocasiones esta situación se ha considerado reflejo inequívoco de una crisis del universo familiar (Fleischer, 2003); sin embargo, desde otras lecturas representa la posibilidad para repensar el futuro de una institución enfrentada a constantes cambios (Castellar, 2010). Así los indicadores demográficos se alteran y podemos hablar de una diversificación de los modelos familiares influidos no solo por aspectos socioeconómicos y legales, sino también por el surgimiento de nuevas formas de entender los vínculos personales y el compromiso en el contexto familiar (Alberdi, 2004; Flaquer, 2003). De hecho, las familias sin hijos, las monoparentales, las interculturales, las reconstituidas, y las familias que han optado por tener hijos por vías alternativas como la adopción o la reproducción asistida, son algunos ejemplos de estas nuevas categorías familiares. Dentro de ellas debemos incluir también la realidad homoparental, familias formadas por progenitores de orientación homosexual.

Durante los últimos años, en España, se ha desarrollado un amplio abanico de reformas legislativas que posibilitan la adaptación jurídica a una concepción de las relaciones familiares y sexuales más democrática e igualitaria (Pichardo, 2009). Entre las más destacada la aprobación de la Ley 13/2005, con la cual se permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y, como consecuencia, el acceso a otros derechos como la adopción. Estos cambios legislativos se han logrado, en gran parte, gracias a la reivindicación constante de movimientos sociales LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), que han apostado por la defensa de una normalización e igualdad de derechos de los colectivos con diversidad sexual.

A partir de la legalización del matrimonio y adopción por parte de parejas homosexuales se intensifica el debate político y mediático en torno a la constitución de sus familias. A este respecto es fácil identificar numerosos defensores desde las posiciones más progresistas, así como considerables críticas desde la institución

eclesiástica y otros estamentos sociopolíticos de carácter conservador. La posible incidencia de las familias homoparentales en el desarrollo del niño ha sido investigada durante las últimas dos décadas en diversos países, sobre todo en Estados Unidos (Patterson, 2002), Gran Bretaña (Donovan y Wilson, 2005) y más recientemente en España (Ceballos, 2009, 2012; Gómez, 2004; González, Chacón, Gómez, Sánchez y Morcillo, 2003, 2004; González y López, 2009) y algunos países de América Latina (Castellar, 2010; Zapata, 2009). Las investigaciones, en su mayoría de carácter cuantitativo, coinciden en que el desarrollo psicosocial de los niños y niñas criados en familias homoparentales es totalmente equiparable al de niños y niñas educados en familias heteroparentales. Pero a pesar de estos resultados comparativos favorables a la convivencia en familias homoparentales, desde el espectro conservador se critican por falta de rigor científico las conclusiones a las que han llegado algunas de las investigaciones anteriores. Principalmente las limitaciones aducidas se centran en el uso de muestras heterogéneas y sesgadas por asociaciones que reclaman la aceptación de este colectivo (Cameron, Cameron, 1996).

Sin embargo, la expresión directa del discurso antihomoparental es generalmente rechazada de manera abierta y unánime por muchas instituciones públicas y profesionales relacionadas, que asumen el corpus empírico internacional mayoritario que no encuentra diferencias en la crianza entre familias hetero u homoparentales. Aún así el discurso antihomoparental ejerce un claro efecto estructurante de la agenda del debate político y mediático al introducir repetidamente dudas diversas desde un binomio de cuño propio metodológico-moral, que en muchas ocasiones las posiciones prohomoparentales solo aciertan a afrontar defensivamente (Domínguez y Montalbán, 2012; Márquez, 2011). Este proceso conlleva efectos relevantes en la propia definición de un discurso

prohomoparental efectivo que frente a los ataques desde el espectro ideológico conservador privilegia las estrategias de normalización.

En el escenario actual la propia configuración de la “sociedad de la información” evidencia el papel predominante que la comunicación ha alcanzado en la constitución de la vida social y, por lo tanto nos ofrece una amplia modalidad de medios de expresión audiovisual que permite a la experiencia homoparental hacerse accesible para la opinión pública, a través de noticias, reportajes periodísticos, documentales, “talk shows”, foros y webs.

En España aun teniendo en cuenta la efervescencia cuantitativa de la investigación sobre el fenómeno homoparental, los estudios cualitativos han sido prácticamente ignorados. Así, especialmente en este trabajo nos interesamos por el análisis discursivo de la producción de diferentes documentos audiovisuales específicos que persiguen un aumento de la visibilidad social en las familias homoparentales. También observamos que este tipo de materiales, hasta el momento, han sido poco utilizados por los investigadores centrados en esta temática. Pensamos que los medios de producción audiovisual son una herramienta pedagógica que ayuda a la sociedad a entender la pluralidad de las relaciones familiares. Siguiendo a Loscertales y Nuñez (2008) este tipo de medios se establecen como un “espejo privilegiado” peculiar y muy significativo de la realidad social. La mayoría de los documentales son ideados por asociaciones que luchan por la defensa de una igualdad legal y social para el colectivo, y presentan esta nueva realidad social desde planteamientos filihomoparentales legitimados por un discurso político y social basado en estrategias de adaptación y normalización. En cambio esta idea de normalización provoca también controversia por parte de representantes de la denominada teoría queer, que consideran que las soluciones igualitarias y acomodaticias son el reflejo de una expresión de sumisión a la hegemonía heteronormativa (Butler, 1999).

Clarke y Saffron (2006) valoran los costes y beneficios políticos de esta normalización a través de los argumentos que enfatizan las similitudes entre escenarios familiares de parentalidad gay y lesbiana, y las familias heteronormativas. Clarke y Kitzinger (2004) concluyen que el refuerzo continuo hacia la heteronormatividad obliga a estas familias y a los expertos prohomoparentales a producir continuos argumentos en defensa de la normalización. Esta apuesta por la normalización condiciona que la mayoría de padres y madres homosexuales prefieran paradójicamente referencias discursivas que idealicen la imagen de la familia tradicional y les permitan afrontar en mejores circunstancias la comparación heteronormativa. En este sentido queremos conocer qué precio deben pagar las estrategias normalizadoras para presentar la homoparentalidad como un formato familiar compatible con el heterocentrismo dominante, qué elementos de la homosexualidad y de la paternidad/maternidad homosexual suelen quedar invisibilizados o excluidos, y qué vías de construcción siguen abiertas para establecer una agenda de investigación alternativa.

2. Material y método

2.1. Materiales

En el estudio se realizó un análisis cualitativo discursivo del contenido textual de diferentes documentales de temática homoparental. Concretamente se optó por utilizar material documental sobre realidades sociales homoparentales en América y España. Las producciones analizadas fueron (ver tabla I):

1. “Mis padres son gays” (MPSG), que centra su interés en las declaraciones y opiniones principalmente de madres lesbianas y sus hijos e hijas, mostrando múltiples aspectos cotidianos de sus vidas, sus lazos de convivencia y los nexos afectivos que se crean entre todos ellos.

2. “Queer Spawn” (QS) presenta diferentes vivencias de una serie de adolescentes que tienen padres gays o madres lesbianas. Explican junto con sus padres y madres cómo la respuesta de su entorno cercano ha sido clave para la mayor o menor aceptación de sus familias.
3. En “Homo Baby Boom” (HBM) se resalta la necesidad de promover una sociedad tolerante y respetuosa. Se presenta la realidad de seis familias homoparentales que nos ilustran cómo es su vida cotidiana.
4. En “Dos padres, dos madres” (DPDM) se detalla las prácticas cotidianas de 4 familias homoparentales desde la mirada de sus hijos. Describen junto a sus familiares y expertos las diferencias y similitudes sociales y legislativas a las que se enfrentan en función de sus contextos (Estados Unidos, España y Francia).
5. ”Right2love” (R2L) expone las experiencias de siete familias lesbianas y gays en distintos países de Europa, así como la diversidad legislativa en materia de derecho a conformar sus familias legalmente. De la misma forma se presenta como esta situación genera desigualdades según el país de origen.

Tabla I: Documentales filihomoparentales

TÍTULO	ACRÓNIMO ANÁLISIS	AÑO Y PAÍS	DURACIÓN	REALIZACIÓN
Mis padres son gays	MPSG	2004, California	47'14''	S. Kein y F. Guérin
Queer Spawn	QS	2005, EEUU	29'00''	Anna Boluda
Homo Baby Boom	HBM	2008, Barcelona	27'03''	Anna Boluda
Dos padres, dos madres	DPDM	2010, Francia	52'00''	Marc Rousseau
Right2lovve	R2L	2012, Barcelona	62'00''	Adaia Teruel

Las diferentes producciones audiovisuales empleadas fueron localizadas mediante el rastreo a través de canales diversos, festivales de cine especializados en este tipo de producciones documentales, materiales disponibles en asociaciones e instituciones,

consulta a repositorios mediáticos de televisores nacionales y autonómicas, repositorios audiovisuales de universidades, entre otros. Asimismo los documentales se seleccionaron por ser los que han recibido más amplia difusión durante el periodo de debate, tramitación, y primeros años de implantación de la Ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo en nuestro país. Otro de los motivos para la elección ha sido la amplia diversidad de temas que tratan, desarrollando cuestiones acerca de la identidad, los roles parentales, los prejuicios, la futura orientación sexual de sus hijos, así como la evolución de estas familias en el marco legal y social.

2.2. Análisis

Se procedió a la transcripción literal de las distintas intervenciones orales en cada uno de los documentales (presentación, voces en off, entrevistas, diálogos, etc.). Por lo tanto prestamos especial atención al contenido semántico frente a los componentes paralingüísticos. En este sentido nuestro análisis trata los documentales únicamente como textos dentro de un escenario social determinado. Analizamos los materiales obtenidos en la transcripción desde un enfoque socioconstruccionista (Ibáñez, 1994), con especial interés en detectar cuáles eran las temáticas que nos hablan de los significados socioculturales relacionados con la paternidad o maternidad entre personas del mismo sexo, así como sus consecuencias en ámbitos diversos de la vida familiar y social, más ampliamente concebida.

En consecuencia se ha utilizado la metodología cualitativa ofrecida desde la perspectiva discursiva de orientación psicosocial, basada esencialmente en la investigación sobre los aspectos constructivos del lenguaje en la interacción social. El lenguaje y su plasmación en nuestros discursos se convierten en “un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven determinadas relaciones sociales” (Íñiguez y Antaki, 1994, 63). En concreto se analizó la producción discursiva generada en los

documentales desde la propuesta de Potter y Wetherell (1987), fundamentalmente a partir de su concepto de construcción y la unidad analítica de los “repertorios interpretativos”. La noción de construcción reitera que el discurso está orientado hacia la acción en la medida en que tiene consecuencias prácticas. Los repertorios interpretativos (RI) son marcos discursivos a través de los cuales se conoce la estructura interna de las diferentes narrativas que nos ayudará a construir versiones de eventos, acciones, procesos cognitivos y otros fenómenos variados. Para facilitar la labor de análisis utilizamos la versión 6.0 del software Atlas.ti.

3. Resultados

En la construcción discursiva presente en los documentales analizados identificamos cuatro RI interrelacionados: “Construyendo identidad”, “Visibilidad y cercanía”, “Familia homoparental: Una opción posible”, y “Orientación Sexual”.

RI 1: Construyendo identidad

El primer repertorio “Construyendo identidad”, constituye el soporte primordial de la mayoría de los documentales. Está formado por estrategias discursivas que se dirigen a mostrar que la construcción de la identidad homosexual es un proceso que suele estar marcado por la confusión, y el rechazo continuado por parte del entorno.

Extracto 1 (MPSG):... durante todo el tiempo que duró nuestra relación, pensé que era bisexual y hasta que no terminó aquello no me consideré lesbiana. Mi madre se lo tomó fatal, fue mucho más difícil de lo que jamás pensé.

Extracto 2 (DPDM): ... una de mis mejores amigas no quiso que sus hijos conocieran a mis hijos porque pensaría que nuestro estilo de vida era un estilo de vida inviable.

Entre las afirmaciones se destaca que parte de las personas que mantienen relaciones homosexuales han tenido que enfrentarse al privilegio y reforzamiento de la

heterosexualidad como norma. El hecho de no responder a las expectativas de heterosexualidad puede tener un precio que habitualmente se pagaría, como se ilustra a continuación, con la soledad y la discriminación.

Extracto 3 (MPSG): Soy una madre lesbiana... Yo elegí recorrer este camino sola y vivo en un gueto, en mi casa, esa ha sido mi elección, decidí ser yo misma. De niña siempre me sentí oprimida y excluida por el hecho de ser masculina...

Extracto 4 (R2L): yo cuando tenía 16 años, decidí irme a Barcelona a vivir mi vida. Yo vivía con mi padre viudo, dos hermanos más; todos muy machistas...

Ya los planteamientos de Butler (1999) apuntaban a señalar que los ideales de masculinidad y feminidad han sido desde sus comienzos configurados como presuntamente heterosexuales. Esta idea fundamentada en el repertorio “Construyendo identidad” es utilizada por la mayoría de los participantes como argumento principal que constata el esfuerzo normalizador en sus elecciones. De este modo, el hecho de hablar sobre su identidad sexual a otras personas homosexuales les ayuda a normalizar y validar su propia experiencia. A continuación se aporta algunas descripciones y atribuciones que las participantes utilizan para negociar y resolver la tensión dilemática de posicionarse frente a una u otra categoría.

Extracto 5 MPSG (conversación): C: A ver S..., en que categoría te incluirías.

S: la gente en general suele decir que soy una lesbiana femenina, pero me gusta ensuciarme, ir de acampada, le cambio el aceite al coche, ya sabes, este tipo de cosas...

C: clasifícame, dime qué soy. La gente me conoce, supongo que me colocaría dentro del grupo de las andróginas.

S: ¿cómo te defines tú?

O: como un marimacho, una lesbiana masculina, pero seguro que hay gente que no me ve así, aunque otras personas sobre todo heterosexuales me dicen que ni siquiera parezco mujer.

La presencia de referencias directas hacia la soledad y el miedo al rechazo, vehiculiza el camino hacia el siguiente repertorio, que se centrará fundamentalmente en los avances conseguidos en materias de derechos sociales y legales para combatir tal discriminación.

RI 2: Visibilidad y Cercanía

En este repertorio se ilustra la problemática existente en torno a la consecución de derechos, así como, los avances conseguidos en esta materia. Este repertorio es preeminente en los documentales HBM, QS y R2L posiblemente porque han sido respaldados por asociaciones que luchan por la defensa e igualdad del colectivo LGTB. Se caracteriza por el predominio de referencias a tres cuestiones principales, como son, la escasa relación entre el progreso social y el derecho legal, el matrimonio y su efecto sobre los derechos de los menores y la educación como estrategia de visibilidad social. En los documentales las personas entrevistadas enfatizan que hasta la aprobación de la ley que permite el matrimonio igualitario, el desamparo de sus familias se percibía como un problema importante, solo una de las madres o uno de los padres constaba legalmente como tal.

Extracto 6 (HBM): él no podía llevarlo al médico y o si yo no estuviera, autorizar algo... si él hubiera muerto, V se hubiese quedado sin padre.

Los participantes explican que han pasado de una situación de ambigüedad legal, que podía dejar a sus hijos en una situación de desprotección, a un marco legal donde sus familias pasan a tener los mismos derechos. De esta forma cobran relevancia las

referencias al reconocimiento y legalidad sobre todo lo que concierne a derechos de los menores.

Extracto 7 (HBM): Pasamos de la ilegalidad al reconocimiento y la legalidad sobre todo para los niños.

Este es un cambio muy importante respecto a la visibilidad en el entorno legal, pero no dejan de generarse dificultades cotidianas y de aceptación social en relación al fenómeno homoparental, aún novedoso y controvertido. En los extractos siguientes adquieren importancia aspectos y prácticas sustentadas en el recurso al miedo a lo desconocido y la estrategia de la normalización como forma de protección.

Extracto 8 (HBM): tuvimos que explicarlo en el estanco, en la panadería, en la carnicería. ...como la gente tiene miedo de lo desconocido, se lo tomaba un poco así,...ves que eres una persona absolutamente normal...lo aceptaron muy bien.

La propia tensión generada por la concepción del matrimonio como derecho y la insuficiente adquisición de los derechos sociales han dejado espacio a la conformación de argumentos meramente normalizadores para preservar su seguridad como ciudadanos.

Extracto 9 (HBM): después la ley del matrimonio... te das cuenta de lo mucho que habías asumido que eras un ciudadano de segunda.

Extracto 10 (R2L):.. Sentí que, por fin, podríamos tener los mismos derechos y hacer lo mismo que el resto de la gente y que nos tomaban en serio.

La mayoría de intervenciones habla de inclusión y acomodación más que de diferenciación, utilizando “armas de defensa” que en cierto modo se dirigen a la vivencia cotidiana pero se alejan de la creación de espacios sociales de resistencia. Sin embargo algunas intervenciones minoritarias apuestan por la defensa de la singularidad de estas familias.

Extracto 11 (MPSG): ... pero las nuestras son familias peculiares. La peculiaridad de estas familias no quieren reconocerla los padres homosexuales, seguramente porque se ponga en duda su capacidad para criar hijos...

Extracto 12 (R2L): ... la nuestra sería una familia “sagrada”... pero a nuestra manera.

En las siguientes líneas argumentales se observa que precisamente es la referencia educativa la que genera una cascada de intervenciones dirigidas a instaurar con normalidad la existencia de familias homoparentales. El siguiente extracto señala como la escuela es primordial para ir instaurando progresivamente y de forma “natural” el reconocimiento de estas familias y producir la necesaria transformación social.

Extracto 13 (HBM): falta una aceptación real, educación. A veces pienso que la ley fue por delante de la sociedad en algunas cosas. Hace falta un trabajo de base, que la gente entienda que hay muchos modelos familiares...Y para normalizar hace falta cambiar el lenguaje...

Como vemos los intentos para equilibrar igualdad y protección en estas familias suelen estar sustentados en el recurso a la normalización, lo que determina un estrecho vínculo con el siguiente repertorio, que tratará de negociar una mayor proximidad entre la homoparentalidad y las opciones familiares heterosexuales hegemónicas.

RI 3: Familia homoparental: Una opción posible

Se presenta en términos generales cómo las parejas homosexuales y sus hijos configuran sus espacios íntimos, en términos de cotidianidad y dinámicas familiares. Dentro de estas familias existe una diversidad de formas de organización entre sus componentes, en función de cómo ejercen sus roles parentales y desempeñan sus papeles en la pareja.

Los padres y madres homosexuales cumplen roles parentales de cuidado, afecto y tareas domésticas, de forma muy similar a la de padres y madres heterosexuales. En algunas de las parejas, uno de los miembros se dedica de manera casi exclusiva al cuidado

de los hijos. De esta forma se ubican prácticas y discursos normativos sobre la construcción social de los roles. En esta línea se puede mantener la idea de que ciertas actividades relacionadas con la crianza de los niños y las labores del hogar están relacionadas con el rol más tradicionalmente “femenino”.

Extracto 14 HBM (conversación): J: yo tengo jornada reducida. Levanto a los niños, los llevo al cole, hablo con la profesora.

JC: a las nueve en punto, me pasa el parte. Sí, cada día, cada día.

J: y el trabajo de la casa, intentamos repartirlo entre todos.

JC: la ropa más él, la cocina más yo.

Sin embargo algunas parejas homosexuales realizan las labores de cuidado y educación de sus hijos de manera diferenciada, sin que exista una negociación previa acerca de quién va a realizar cada una de las funciones.

Extracto 15 (HBM): a mí me gusta el bricolaje, a María le gusta planchar, yo hago la compra, según lo que con los años hemos visto que nos gusta más.

Extracto 16 (DPDM): (los hombres que viven allí no echa de menos la presencia de las mujeres, pero sin embargo hay dos madres en casa). Si pensamos en una madre excesivamente protectora yo diría que C. es ese tipo de madre y si pensamos en una madre relajada, que deja que las cosas fluyan diría que J sería esa madre.

Los argumentos de este tipo se toman más como un modo favorable de presentar la equidad y afinidad en estas familias que como una posible vía para la construcción del fenómeno independientemente de la reiterada comparación heterocentrada. Ya Pichardo (2009) ponía de manifiesto que a pesar de existir un discurso de afirmación de igualdad en las parejas homosexuales, se produce en ocasiones un reparto inequitativo de las tareas domésticas, escondido muchas veces en sus discursos para evitar amenazas a la identidad de género. En general las diferentes familias apuestan por no reconocer y promover

desigualdades en el contexto cotidiano (Ceballos, 2012), recurriendo para ello a estrategias enumerativas de las tareas domésticas. El uso de una lista de actividades bien estructuradas sobre su vida cotidiana, les sirve para reforzar la estrategia normalizadora y defender la existencia de sus familias.

Extracto 17 (QS): ... hacer de madre es levantarse en mitad de la noche, cocinar, limpiar y prestarle atención. Los dos hacemos de padre y madre juntos.

Extracto 18 (QS): No creo que los niños necesiten un padre y una madre específicamente, porque mi mamá juega conmigo al baloncesto y a la PlayStation, y D me lleva de compras y habla de relaciones. Así que tengo lo mismo que los demás.

Los problemas asociados a la maternidad o paternidad de personas de orientación homosexual, se perciben generalmente como externos a la pareja, es decir los principales obstáculos como se contempla en los próximos extractos son de orden social, por el no reconocimiento de la sociedad, lo que determina una estrecha relación con aspectos tratados en los anteriores repertorios.

Extracto 19 (HBM): ... el otro día fuimos a buscar a las mellizas al autobús... y otra madre al final nos preguntó: ¿pero quién es la madre? Y dijimos: las dos. Y vimos que era un shock...

Extracto 20 (R2L): ...la gente no nos habla, no nos saluda, no nos dice buenos días, ¿qué tal? En cierto modo estamos aisladas.

La presencia de estrategias dirigidas al cuidado y al afecto en la crianza de sus hijos está relacionada con el RI4, enfatizándose en éste la posibilidad de que la orientación sexual de padres gays y madres lesbianas pueda ser “transferida” a los hijos.

RI 4: Orientación sexual

Este cuarto repertorio presenta la tensión ocasionada por los “condicionantes” de la orientación sexual y la influencia que pudieran ejercer los padres gays y madres lesbianas

en la elección sexual de sus hijos. De hecho la mayoría de las intervenciones reconoce que la sociedad no deja mucho más espacio para trascender los límites heteronormativos. Así es común que muchas de las familias entrevistadas piensen que ser buenos padres o madres signifique tener hijos heterosexuales. Probablemente este tipo de argumentación dificulta que la sociedad ponga en duda su derecho a formar una familia y aleja el “peligro” de que los hijos sufran el rechazo que muchos progenitores han vivido.

Extracto 21 (MPSG): quería tener la garantía, estar segura de que había sido una buena madre y parte de eso para ella, era haber criado una “hija normal”, cuando le conté que era lesbiana, todo se le vino abajo.

Extracto 22 (DPDM): antes me preguntaba si podría ser hereditario (orientación sexual) y me di cuenta de que no lo es, así que ya no me hago esa pregunta.

En general de este repertorio emergen pocos elementos para problematizar la vía normalizadora asimilacionista. Es obvio que no es posible generalizar tal situación, puesto que la particularidad de cada familia da lugar a una pluralidad de opiniones que han influido en la construcción de una realidad marcada en la mayoría de las situaciones por la “asunción heterosexual” (Weeks, Heaphy y Donovan, 2001, 41). Algunos participantes creen que conocer de cerca la conyugalidad parental ayudaría a los hijos a elegir libremente su orientación sexual.

Extracto 23 (MPSG): creo que la sexualidad de los padres influye en la sexualidad de sus hijos. Creo que influye en el hecho de que se amplíe o de que se expanda el ámbito de posibilidades.

Un segundo aspecto presente en el repertorio “Orientación sexual” está relacionado con la falta de referentes femeninos como figura materna o referentes masculinos en el caso de las familias lesboparentales. Varios de los entrevistados resaltan que la paternidad

y la maternidad están organizadas en base a la diferencia de sexo y roles preestablecidos por la sociedad. Este recurso está conectado con el RI3.

Extracto 24 (MPSG): nuestra hija necesita una mujer en su vida, necesita una figura femenina y aunque yo me las arreglo bien para peinarla, no soy una mujer y hay temas de los que quizá ella quiera hablar y yo no sé nada.

Extracto 25 (DPDM): la idea no era tener un hijo con E, yo quería tener un hijo (madre lesbiana) y necesitaba alguien con quien tenerlo para que también tuviese un padre...

A pesar de la diferenciación percibida en cómo ejercen sus roles, mantienen la que la importancia de sus familias radica en ofrecer amor y cuidado.

Extracto 26 (R2L): yo creo que eso de tener una figura materna u otra paterna es una tontería. Es tener a dos personas que te quieran, que te cuiden y que se preocupen por ti.

4. Conclusiones

Para realizar este estudio hemos recurrido a un punto de vista constructivista de la realidad social, atendiendo a los aspectos generadores del lenguaje en la configuración de nuevos fenómenos sociales. Desde esta perspectiva nos interesa conocer cómo en la actualidad se está presentando la dinámica homoparental en diferentes producciones documentales con fines divulgativos y de sensibilización social. Concretamente nuestra atención se ha centrado en analizar las estrategias discursivas empleadas para presentar la experiencia homoparental, y las consecuencias de su uso, en la propia definición y proyección social del fenómeno. A partir del análisis del discurso del material audiovisual elegido, hemos obtenido cuatro repertorios interpretativos: “Construyendo identidad”, “Visibilidad y cercanía”, “Familia homoparental: una opción posible” y “Orientación sexual”. Hemos ilustrado cada uno de ellos, así como las relaciones que se producen entre los mismos. Así comprobamos que se privilegia el uso de estrategias defensivas frente al

riesgo de homofobia y ataque a la diversidad familiar, y de argumentos normalizadores. Se prefiere asimilar el hecho homoparental a la experiencia de paternidad/maternidad en relaciones heterosexuales, minimizando la presencia de elementos diferenciales, que pueden resultar incómodos. Se corre el riesgo de difuminar así en el proceso recursos, experiencias y matices que pudieran contribuir a una construcción colectiva del fenómeno más rica, en su reflejo en avances sobre la acción legislativa, política y social.

El análisis efectuado se ha centrado en material audiovisual del período 2004-2012, cercano a la aprobación y puesta en marcha inicial de la reforma del Código Civil que introduce el matrimonio igualitario. La mayoría de estos materiales comparten una presentación de la realidad homoparental legitimada por un discurso político y social basado en estrategias normalizadoras y asimilacionistas. En consecuencia consideramos que este tipo de materiales pueden ser cuestionables por varias razones. Por un lado, ayudan a sensibilizar y visibilizar a estas familias y, por otro, contribuyen a que la homoparentalidad sea una opción posible a condición de que se respete, reconozca y reproduzca patrones heteronormativos como el de la familia nuclear heterosexuada

Por lo tanto, podemos plantearnos si las propuestas de sensibilización y aceptación social mediante estrategias estrictamente normalizadoras para convertir a la homoparentalidad en algo cercano y confiable ya han cumplido su misión. Merecerá la pena dedicar esfuerzos de investigación a intentar responder esta cuestión y ampliar este tipo de estudios con la participación de personas implicadas. Las reacciones diversas generadas tras el fallo favorable del Tribunal Constitucional en España, ante el recurso interpuesto por el partido popular en oposición a la Ley 13/2005, ofrecen un verdadero estímulo en este sentido. Transcurrido más de un lustro desde la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo, la sentencia aprobada el 6 de noviembre de 2012 pone fin a la incertidumbre jurídica de estas familias. En este sentido el debate sobre

la legalidad y los alcances del matrimonio igualitario reaparecen como un tema de candente actualidad en los diferentes medios de comunicación, así como, en la propia sociedad en general.

5. Referencias

- Alberdi, Inés (2004): “Cambios en los roles familiares y domésticos”, en *Arbor*, España, 231-261.
- Butler, Judith (1999): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós.
- Cameron, Paul y Cameron, Kirk (1996): “Homosexual parents”, en *Adolescence*, 757-776.
- Castellar, Andrés Felipe (2010): “Familia y homoparentalidad: una revisión del tema”, en *Revista Ciencias Sociales*, Colombia, Universidad ICESI, 45-70.
- Clarke, Victoria y Kitzinger, Celia (2004): “Lesbian and gay parents on talk shows: Resistance or collusion in heterosexism”, en *Qualitative Research in Psychology*, 195-217.
- Clarke, Victoria y Saffron, Lisa (2006): “Challenging preconceptions about lesbian parenting”, en *Lesbian & Gay Psychology Review*, 78-85.
- Ceballos, Marta (2009): “La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente”, en *Aula Abierta*, 37, 67-78.
- Ceballos, Marta (2012): “Familias homoparentales y trabajo doméstico: implicaciones para la disciplina de Trabajo Social”, en *Comunitaria*, España, UNED, 86-104.
- Domínguez, Laura y Montalbán, Francisco Manuel (2012): “Líneas Emergentes de Investigación en las Prácticas de Trabajo social: La Homoparentalidad”, en *Revista de Trabajo Social, Portularia*, España Universidad de Huelva, 169-177.

- Donovan, Catalina y Wilson, Angelia Ruth (2005): “New parenting: opportunities and challenges”, en *Sexualities*, Reino Unido, 131-136.
- Flaquer, Lluís (2003): “Pobreza y Familia”, en *Arbor*, España, 327-342.
- Fleischer, Deborah (2003): *Clínica de las transformaciones familiares*, Buenos Aires, Gramma.
- Gómez, Ana Belén (2004): “Diversidad familiar y homoparentalidad”, en *Revista Pediatría Atención Primaria*, 6, 361-365.
- González, María del Mar, Chacón, Fernando, Gómez, Ana, Sánchez, M^a Ángeles y Morcillo, Ester (2003): “Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. Estudios e investigaciones 2002”. Madrid: *Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid*, 521- 606.
- González, María del Mar, Morcillo, Ester, Sánchez, M^a Ángeles, Chacón, Fernando y Gómez, Ana (2004): “Ajuste psicológico e integración social en hijos e hijas de familias homoparentales”, en *Infancia y Aprendizaje*, 27, 327-344.
- González, María del Mar y López, Francisca (2009): “Relaciones familiares y vida cotidiana de niños y niñas que viven con madres lesbianas o padres gays. Cultura y Educación”, en *Revista de teoría, investigación y práctica*, 21 (4), 417-428.
- Ibáñez, Tomás (1994): “Constructing a representation or representing a construction?” en *Theory and Psychology*, Canadá, Universidad de Calgary, 363-382.
- Íñiguez, Lupiccinio, y Antaki, Charles (1994): “El análisis del discurso en psicología social”, en *Boletín de Psicología*, España, Universidad de Valencia, 57-75.
- Loscertales, Felicidad y Nuñez, Trinidad^o (2008): “Ver cine en TV: una ventana a la socialización familiar”, en *Comunicar*, 16, 137-143.

- Márquez, Begoña (2011): “Discurso experto y acción social: la construcción de la homoparentalidad como asunto político”, en *Documentos de Trabajo Social*, España, Colegio Oficial de Trabajadores Sociales Málaga, 158-181.
- Patterson, Charlote (2002): *Lesbian and gay parenthood. Handbook of parenting*, Hillsdale, Lawrence Erlbaun.
- Pichardo, José Ignacio (2009): “Homosexualidad y familia: cambios y continuidades al inicio del tercer milenio”, en *Política y Sociedad, España*, Universidad Complutense de Madrid, 143-160.
- Potter, Jonathan y Wetherell, Margaret (1987): *Discourse and social psychology: Beyond attitudes and behavior*, Londres, Sage.
- Weeks, Jeffrey; Heaphy, Brian y Donovan, Catherine (2001): *Same sex intimacies. Families of choice and other life experiments*, Londres, Routledge.
- Zapata, Barbara (2009): “Homoparentalidad en Colombia: Trazas iniciales de una investigación en curso”, en *Revista Latinoamericana Estudios Familiares*, Colombia, Universidad de Caldas, 140-162.

ESTUDIO 3: Lesbian and gay parenting: Strategies of normalization in Spain

Lesbian and Gay Parenting: Strategies of Normalization in Spain

**Francisco Manuel Montalbán Peregrín,
Laura Domínguez de la Rosa & Begoña
Márquez García**

Sexuality Research and Social Policy

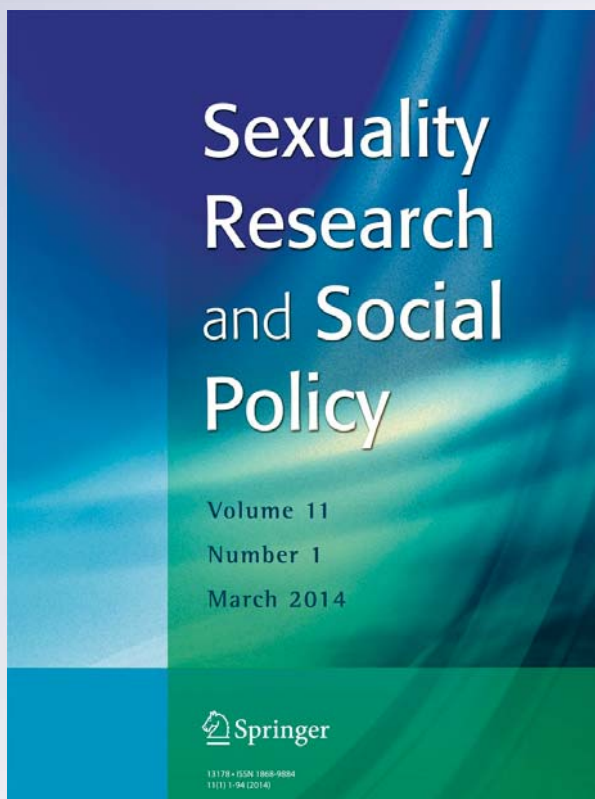
ISSN 1868-9884

Volume 11

Number 1

Sex Res Soc Policy (2014) 11:20-30

DOI 10.1007/s13178-013-0140-7



Your article is protected by copyright and all rights are held exclusively by Springer Science +Business Media New York. This e-offprint is for personal use only and shall not be self-archived in electronic repositories. If you wish to self-archive your article, please use the accepted manuscript version for posting on your own website. You may further deposit the accepted manuscript version in any repository, provided it is only made publicly available 12 months after official publication or later and provided acknowledgement is given to the original source of publication and a link is inserted to the published article on Springer's website. The link must be accompanied by the following text: "The final publication is available at link.springer.com".

Lesbian and Gay Parenting: Strategies of Normalization in Spain

Francisco Manuel Montalbán Peregrín ·
Laura Domínguez de la Rosa · Begoña Márquez García

Published online: 4 January 2014
© Springer Science+Business Media New York 2014

Abstract This paper assesses expert discourse within the social and political debate on lesbian and gay parenting. In particular, we analyze the discursive strategies used by the defenders of lesbian and gay parenting, and their impact on the process of the social construction of this new family setting. We examine the discourse of experts invited to a special session of the Spanish Senate addressing changes to the Spanish Civil Code related to the possible regulation of same-sex marriage. Discourse analysis is used for this purpose, specifically the identification of interpretative repertoires in the construction and defense of alternative parenthood. The study identifies three main interpretative repertoires in the analyzed material: lesbian and gay parenthood is “not different”; “the question of rights,” that is, balancing potential tension between the rights of same-sex parents and children; and “desexualization” as a normalizing strategy. These repertoires are evaluated in relation to existing tension between the assimilationist–normalization approach and other frameworks that reject heterocentric solutions. The possibility of establishing an alternative research agenda is discussed.

Keywords Lesbian and gay parenthood · Same-sex marriage · Normalization · Interpretative repertoires

Introduction

There is increasing interest in empirical research on lesbian and gay parenting as an alternative family model because of its

social, political, and legal aspects. Spain and other European, North American, and Latin American countries are undergoing a process of transformation in this area, having witnessed the birth and consolidation of lesbian, gay, transsexual, and bisexual (LGTB) activism.

Normalization mechanisms have become widespread in Spain in relation to a large range of social phenomena which, during the Franco dictatorship (1936–1975) and the transition to democracy, were seen as being exceptional or abnormal. As Martínez (2010) points out, homosexuality in Spain went through a long and painstaking process of normalization, following a path of “naturalization” and habituation, to the point that legislation became feasible. In the last three decades, a wide range of legal reforms have been implemented in Spain that have adopted a model of family and sexual relationships that is more democratic and egalitarian (Pichardo 2009). We highlight the fact that during the period 1998–2003, different regional laws were passed to regulate de facto couples and in 2005 homosexual marriage was officially recognized after the reform of the Spanish Civil Code. These gains have not been free from the political controversy promoted by the more conservative ideological spectrum and the Catholic Church. Despite strong opposition from these two sources, shown via many media debates, demonstrations, and campaigns, 56 % of the Spanish population is in favor of homosexual couples marrying, that this should be called “marriage,” and that they should be able to adopt children (Toharia 2011). Furthermore, it seems that 32 % of those who call themselves “practicing Catholics” are also in favor of this. The important role of the family in Spain as a financial, social and, emotional support network—together with the great efforts made by LGBT movements to guide the normalization of this group via homosexual marriage and potential parenting—may help to understand these data, which are more similar to those obtained in Scandinavian countries than in Mediterranean ones. Moreover, in 2012, the Constitutional Court of Spain endorsed gay marriage by overturning the appeal

F. M. M. Peregrín · L. D. de la Rosa (✉) · B. M. García
Department of Social Psychology,
Social Anthropology, Social Work and Social Services,
Faculty of Social Studies, University of Málaga, Avenue Francisco
Trujillo s/n Campus Teatinos, 29071 Málaga, Spain
e-mail: ldominguez@uma.es

F. M. M. Peregrín
e-mail: fmontalban@uma.es

by the Partido Popular—the largest Spanish conservative political party that was in opposition in 2005 and is currently in government—that the Spanish Constitution would need to be changed in order for marriage between people of the same sex to be legal. The Spanish High Court declared that marriage is a constitutional right for all citizens and that an evolutionary reading of the law does not lead to the conclusion that heterosexual marriage is the only one legitimated by the Constitution.

This reveals important changes in the framework of social reality concerning homosexuality, and that the traditional family and the institution of marriage have undergone profound changes (Coontz 2004). The transition from a single model of the family model to a plural model is steadily occurring as shown by the fact that there are forms of family life that are increasingly further from the concept of the traditional nuclear family (Roussel 1989; De Singly 2000). This plurality manifests as a remarkable diversification in the ways people live together, with significant changes in the life cycle of families, and increasing democratization of social attitudes toward the family institution and the type of relationships developing within it. This viewpoint suggests that a new vitality has been injected into the concept of family, which has gained by the diversity of forms and restricts the idea of the “crisis of the family” to readings framed within a dominant ideology in which only the traditional family is accepted (Flaquer 1998). Thus, in the political, academic, and professional sphere attempts are being made to discard the idea that the only possible or acceptable family model is the conventional one and to eradicate institutional practices that may discriminate against some versions of the family by labeling them as deviant or pathological forms. In the last few decades, lesbian and gay parenting has been slowly taking shape as a new social reality.

Studies on gay and lesbian parenting began in the 1970s, mainly in North America, as a result of its increased visibility in the social media because of the increase in disputes over child custody during divorce proceedings (Benkov 1994). Psychological expertise was requested to shed light on these custody conflicts and to guide judges in their decisions. Interest mainly focused on the psychosocial adjustment of lesbian mothers, their ability to exercise the parental role, and possible effects on the psychosexual development of their children; the outcome of this interest was the publication of the first studies on gay and lesbian parenting (Green 1978). Succeeding years also saw the consolidation of interest because of the need to provide further empirical evidence to legal bodies in the setting of custody issues. These studies used quantitative psychometric methodologies, where heterosexual families were used as the control group to compare parental fitness and competence (Golombok et al. 1983; Hanscombe and Forster 1987).

Social visibility continued to grow, studies included larger samples (Johnson and O'Connor 2001), and empirical evidence

accumulated that contrasted with the alleged psychological negative effect on children of growing up in a gay or lesbian family (Patterson 1994, 2005; Donovan and Wilson 2005). In Spain, the pioneering study by González et al. (2003), confirmed what was previously pointed out by studies conducted in other countries: children who grow up in gay and lesbian families show healthy psychological adjustment and development and do not significantly differ from other children in their everyday life. In various studies (González et al. 2003, 2004), the authors report that children growing up in a gay or lesbian family do not seem to be particularly different from their peers regarding most of the areas investigated; the only difference found was their greater flexibility regarding the definition of sexual roles. However, despite the relatively favorable outcome of living in gay and lesbian families, Clarke (2002a) claimed, in relation to lesbian parents, that psychologists act as judges and set limits based on patterns established for bringing up children within a heterosexual setting. This has repercussions on their acceptability as mothers, and reports and opinions may even “punish” them for expressing pride in their sexual choice and for their activism towards social change.

Expert discourse is playing a crucial role in guiding and legitimating the implementation of legal decisions, legislative actions, and policies aimed at confirming the existence of new and unconventional constructions of the family.

The role of the experts as advisors to politicians has created great interest among social scientists from different fields. The social construction of lesbian and gay parenting reality is generated largely via the action of these experts during their conceptual creation of problem-solution dyads and their prioritizing and reinforcing of specific agendas in the social and political arena (Clarke 2002b). All this activity is characterized by rhetoric and rests on discursive practices aimed at transforming social debates—such as the current one about the family in Spain—into an element of social domination. As a result of the legalization of homosexual marriage in Spain, there has been an increase in media debates on gay and lesbian families that include both defenders and detractors who range from the most conservative positions to the most progressive ones. The debate mainly revolves around the question of whether growing up in a gay or lesbian family has negative effects on the children's development in relevant social contexts. In general, the experts tend to focus on accumulating empirical evidence and adapting it to moral-ideological arguments which, as Márquez notes (2011), allows them to position themselves within the dichotomy of a pro- or anti-gay and lesbian parenting discourse to the exclusion of other positions.

The findings of empirical studies—which have not found significant differences in the social and/or psychological adjustment of children living with gay parents—have led to an open and direct rejection of homopathologizing or anti-lesbian and gay parenting discourse by the great majority of public

and professional bodies in Spain. Nevertheless, this type of discourse exerts a clear structuring effect on the agenda of any “expert” discourse because it repeatedly introduces questions based on a methodological-moral dyad, rooted on naturalistic conceptions of reproduction and kinship, against which the defenders of lesbian and gay parenting can only offer weak arguments (Clarke 2000). Open homophobia may then be replaced by a subtle heterosexism with naturalistic nuances that provides the pro-lesbian and gay parenting discourse a greater power in the media and more social acceptance. In the face of the attacks from conservatives, the advocates of lesbian and gay parenting feel compelled to favor normalization strategies and face great difficulty in providing an alternative framework to simple heterocentric assimilation.

Even within the radical gay and lesbian movement, the debate on assimilationism appears to be at a crossroads regarding progressive discourse in its various attempts to construct methods of resistance as well as promote changes in the existing power structures. The set of laws aimed at normalization, which were particularly promoted by the two last socialist governments in Spain, has been matched by the creation of new orthodoxies and power structures that are also being confronted by the corresponding heterodoxies (Martínez 2010). Although so-called queer theory is basically limited to the academic environment, it has generated a critical discourse which views egalitarian solutions as expressions of submission to the heteronormative hegemony (Crawley and Broad 2008). It focuses on discursive dichotomies (e.g., heterosexual/homosexual) and the ways in which these conceptual opposites are power relations that construct normality versus deviance and thereby function to regulate social life (Adam 2002). In this perspective, gay and lesbian identity is prioritized on the basis of difference and the desire for and practice of a nonrestrictive sexuality. This contrasts with assimilationist strategies that seek the normalization of homosexuality by creating a mixed category in which homosexuals assimilate the condition of being able to get married, being a parent and becoming the head of a household.

Thus, the aim of this study is to analyze expert discourse in support of lesbian and gay parenting in the light of the current tension existing in Spain between normalization strategies and other strategies oriented to the affirmation of gay and lesbian identity that challenge the heterocentric assimilation as a solution. In this paper, we do not focus on the role of experts, the overall influence of their discourse on building lesbian and gay parenting, or on anti- and pro-lesbian and gay parenting arguments. Rather, we investigate the way the discourse promoted by experts who defend lesbian and gay parenting is reflecting and influencing the debate between assimilationist positions and those that affirm gay and lesbian identity. We investigate the cost of defending heterocentric normalizing strategies regarding lesbian and gay parenting, the elements of homosexuality, and lesbian and gay parenting that often

remain invisible or excluded from current expert discourse, and the routes that remain open to establishing an alternative agenda in the construction of lesbian and gay parenting. This should lead to other lines of research that could be offered to public authorities seeking expert advice.

Method

Materials

The main material used is the transcription of the Expert Sessions of the Commission of Justice of the Spanish Senate—held on 20 June 2005. According to the agenda, the meeting included experts reporting on the draft law amending the Spanish Civil Code on the right to marry and, in particular, the impact it would have on children growing up in a gay or lesbian family (Official Journal of the Spanish Senate 2005). The record of this session comprises 74 pages and the participants are identified by name, profession and the political party that invited them. The transcription is freely open to the public at <http://www.senado.es/legis8/publicaciones/pdf/senado/ds/CS0189.PDF> (Diario de Sesiones del Senado 2005). The names and the political affiliations of the participants are also public and can be found on the same site. The excerpts in the results section were translated from Spanish into English by professional translators. It should be borne in mind that the translations of the transcripts reflect the expert's utterances with all the peculiarities of the spoken word. Table 1 shows the names of the participating experts, their profession or affiliation, their position in the lesbian and gay parenting discourse, and their political party.

We identified which experts were in favor or against lesbian and gay parenting based on the content of their presentations and whether they were in favor or against the change to the Civil Code that would allow homosexual marriage. It is worth noting that not all the conservative parties invited an expert who defended anti-lesbian and gay parenting views. For example, the expert proposed by the Catalanian right-center nationalist group (Convergència i Unió) supported a legislative change in the Spanish Constitution to include lesbian and gay parenting, whereas the experts proposed by the Partido Popular (popular party (PP))—a distinctly conservative party—defended anti-lesbian and gay parenting views. The presentation by A. Polaino, and to a lesser extent by P. Martínez and M. Fontana—the three experts proposed by the main conservative party—caused a great stir in the media. Similarly, some important institutions, such as the Official College of Psychologists in Madrid and the Governing Board of the Universidad Complutense in Madrid, tacitly rejected the content of their presentations (García and Martínez 2005). Two of the arguments most widely offered by the critics of the PP experts were the arbitrary use of

Table 1 Profession or affiliation of the experts, political party, and position in pro- or anti-gay and lesbian parenting discourse

Prohomoparenting	Antihomoparenting	Profession/affiliation	Political party
Ángel Bao Pérez (ABP ^a)	Aquilino Polaino Lorente (APL ^a)	Professor of psychopathology, Complutense Univ.-Madrid	Grupo popular (popular party)
José María Gonzalo Casal (JMGC)		Psychologist and family foster care expert	Grupo mixto (Coalition of minority parties)
María Del Mar González Rodríguez (MIMGR ^a)		Lawyer, Berdindu agency	Grupo mixto (Coalition of minority parties)
Nuria Gispert Catalá (NGC ^a)		Professor in developmental psychology, Seville University	Entesa Catalana de progrés (Catalan left)
Javier Pérez Royo (JPR ^a)	Patricia Martínez Peroni (PMP ^a) Mónica Fontana Abad (MFA ^a)	Lawyer and former minister of justice, Catalonia Psychology department, St. Pablo University, CEU Psychology department, St. Pablo University, CEU Constitutional law professor, Seville University	Coalition of Catalan nationalism (Convergència i unió) Grupo Popular (popular party) Grupo popular (popular party) Grupo socialista (Socialist party)

^a Initials of the expert, subsequently used in the excerpts

empirical evidence and a moralizing justification of many of their statements.

The order of appearance of the experts before the Senate was established by the Board of Spokespersons. After each expert appeared, the spokesperson for the political group that invited the expert offered some comments, followed by the spokespersons of the other parliamentary groups according to their level of representation.

The expert debate on lesbian and gay parenting took place with great intensity from 2000 to 2005 in Spain. After the reform of the Civil Code, which opened the door to gay and lesbian marriage in 2005, there was a hiatus pending the verdict by the Constitutional Court on the appeal against the reform presented by the PP: in 2013, the Court rejected the appeal. Therefore, it seems timely to review the extensive material available from the Expert Sessions of the Commission of Justice of the Spanish Senate as the main source of data to investigate expert discourse regarding pro-gay and pro-lesbian parenting in Spain. Transcripts are taken from the *Diario de Sesiones del Senado* (DSS; the Bulletin of Spanish Senate Sessions) and include the initials of the expert speaker (see Table 1) and the specific pages from which the quote was extracted.

Analysis

Using as our starting point the clear distinction made by the participating experts themselves between anti- and pro-gay and lesbian parenting discourse, we identified and analyzed the normalization strategies used in pro-gay and lesbian parenting discourse.

The discursive analysis of the expert's presentations and their replies to the spokespersons' presentations was conducted using the interpretative repertoire approach developed by Potter and Wetherell (Potter 2004; Potter and Wetherell 1987). These interpretative repertoires contain several interrelated elements that the speaker used to construct their versions of events, actions, cognitive processes, and other phenomena. These repertoires consisted of a limited series of expressions used in a specific grammatical and stylistic manner, generally based on certain key metaphors. The repertoires reflect the inner structure of the different narratives the speaker used to construct certain representations of reality. Therefore, rather than analyzing and contrasting the content or position of the different social groups, we focussed on identifying the codes that were used as a vehicle in discursive production.

Normally, the material used to conduct discourse analysis is obtained from the literature, transcriptions, interviews, fragments of conversations, working groups, etc. In our case, we used the official transcript of the Senate Session dedicated to gay marriage and the effect of new family contexts on child rearing. Overall, the kind of material used reflects wide variability in the discourse, expressed by the coexistence of

different styles and multiple discursive content productions in the narrative of each speaker. This variability can be seen as an indicator of the role of the language used and its possible effects, as well as an indicator of the different ways the narrative of a given event can be constructed. Furthermore, taking this variability as a key element in our analysis, we also searched for a set of patterns (i.e., regularities) by identifying language units with a high degree of internal consistency and some type of connection. This enables the identification of recurrent patterns in the construction of the discourse (Wetherell and Potter 1992). Interpretative repertoires were identified by detecting these patterns in the linguistic structure (i.e., the use of similar terms, expressions or ideas) by performing a systematic, repeated, and careful reading of the material. The analysis was conducted in three stages:

- Searching, selecting, and preparing the material for analysis.
- Becoming familiar with the material by successive readings, message confrontation contrasting, tracking plot lines, and so on. This was done by each researcher on an individual basis.
- Analyzing the material by identifying general discursive lines and subsequently proposing interpretative repertoires based on the detection of regularities. This was validated by pooling the work of each researcher, discussing similarities and differences, followed by the creation of a consensus report.

This process was conducted using Atlas.ti. 6.0 software package, which was used in an initial stage to accelerate the identification of text segments (excerpts) in the construction of codes. In the conceptual analysis stage, it was also used to determine relationships between different codes to identify the essential repertoires. We conducted a thematic analysis to detect the main discursive line experts used to build their view of lesbian and gay parenting and identify the use of a normalizing argument often found in the pro-gay and lesbian parenting narrative. We also focused on analyzing the impact of the tension created between these normalizing discursive strategies and other alternatives.

Results

Three main different interpretative repertoires derived from the materials analyzed can be identified in the expert construction of the normalization of lesbian and gay parenting: “No-difference,” “A question of rights,” and “De-sexualizing.” The presence of one repertoire or another can be recognized by the type of narratives used in the transcriptions. It is worth noting that the expert discourse usually employed a single repertoire. In this section, we illustrate how each repertoire was implemented,

which ones were dominant, the crosslinks between them, and the effect they had on the construction and presentation of pro-gay and pro-lesbian parenting discourse. The rationale for this is that these phenomena are determined by the use of interpretative repertoires that act as a framework for stating and acting.

The “no-difference” repertoire was used by the vast majority of experts and in many cases it was their main argument aimed at the depathologization of lesbian and gay parenting and the homosexual experience. It manifested through listing studies, evaluating the empirical evidence and statements and decisions of professional bodies and associations, and emphasizing the social changes regarding the new family structures. The “Question of rights” repertoire was a priority among the lawyers and legal experts, but was similarly based on the narratives of psychosocial experts in terms of depathologization. It was characterized by the predominance of legal references, the emphasis on the difference between natural law and social rights, the right to marriage, the rights of children, and the connection between social evolution and legal systems. Finally, the “De-sexualizing” repertoire illustrates the problematic relationship between sexuality and parenting in the construction of gay and lesbian parenting when using this discourse. Within this dichotomy, the majority of the experts preferred to highlight specific issues such as gender identity, and to restrict elements such as homosexual relationships and sexual practices to the private sphere. This repertoire was less common in the transcripts than the other two. However, within these three repertoires, several elements associated with the critical-affirmative perspective emerged that conflict with the normalization strategy. These elements are part of alternative discursive practice which could open new doors to the social construction of lesbian and gay parenting and can be regarded as potential transformers of social presentations and practices that support the expert and pro-gay and lesbian parenting discourse.

We now examine each repertoire and its main effect on the construction of lesbian and gay parenting, as well as the experts' statements in support of this form of parenting.

The “No-Difference” Repertoire

This was the most commonly used repertoire and had the aim of rejecting the depiction of lesbian and gay parenting as unnatural and pathological. This repertoire supports normalization and is based on empirical evidence derived from studies on this issue and on the increasing social visibility and development of new family groupings. The use of this repertoire in the experts' discourse is based on their links to science, research, and professional interventions. Thus, they present a set of cumulative proofs that make up an empirically sound body of work. The main evidence provides information on the effects of living in a lesbian or gay family on children's psychological and social adjustment. From a pro-lesbian and gay parenting stance, it emphasizes that no significant

differences have been found between the indicators of psychological adjustment for children growing up with either gay or lesbian parents or heterosexual parents. Some experts stressed the fact that several studies have suggested that growing up in a gay or lesbian family may have a positive impact on children, given their greater flexibility toward gender roles and being more accepting of sexual orientation. These data are understood more as a positive indicator regarding the “lesbian and gay parenting experiment,” rather than as a potential path to constructing a homoparenting discourse that would move away from endless comparisons to heterocentric models. Excerpt 1 provides an example of such an argument but it is not further explored by the expert.

Excerpt 1—JLPM: “It is widely accepted that there are more types of families and greater acceptance of the fact that there are different sexual orientations such as homosexuality, but it is very important, ladies and gentlemen, especially because of its impact in the media, to bear in mind the following data: there is greater flexibility concerning gender roles. So, machismo is potentially in crisis and this is really good.” (DSS, p. 69).

However, most of the presentations were devoted to providing evidence of “no difference” by citing a large number of studies. They referred to concepts, ideas, images, and so on, that the expert assumes are accepted by the expert community, and which have an essentially social regulating function (Díaz 1989):

Excerpt 2—ABP: “There aren't any studies and we have not scientific trustworthy information to demonstrate that the children's adoption in gay and lesbian parenting families is harmful to the future development” (DSS, p. 14).

Nevertheless, and to a lesser extent, some speeches included key questions about the real need for empirical proof of the possible effects on children growing up in lesbian and gay families. These questions open the possibility of an alternative reading of the scientific evidence. Some experts briefly addressed the fact that lesbian and gay parents are often required to show evidence of their suitability to be parents, pointing out that this is not demanded from any other social group. If it is recognized that homosexuality ceased to be considered a psychological problem some time ago, then the assessment of lesbian and gay parenting as an object of clinical interest loses all relevance. These experts also suggested that the suitability of the lesbian or gay parent should not be assessed based on a priori conditions, such as sexual orientation and its consequent lifestyle, but rather on determining the risk factors concerning child protection.

Excerpt 3—ABP: I would like to say that this is the first time I've heard of seeking support from studies on suitability to adopt. There are some voices arguing that before allowing lesbian or gay couples to adopt, previous studies must be conducted that support it. There has never been any other case [in minority groups] in which this has been demanded...” (DSS, p. 12).

However, the doubt casted by anti-lesbian and gay parenting experts on empirical evidence hinders the further development of these lines of alternative discourse. Some pro-lesbian and gay parenting presentations drew attention to the evidence showing the absence of any negative influence or rejected the need to confirm this evidence.

In the following excerpts, the speaker argues the need to have exact figures regarding the percentage of homosexuals in the overall population before it can be ensured that lesbian and gay parenting does not increase the number of children choosing homosexuality.

Excerpt 4—FCF: “If you don't know the percentage of homosexuals in the overall population then it's very difficult to know whether it (lesbian and gay parenting) has any influence on this percentage or not. Anyway, my basic argument stands: although this percentage exists, if sexual orientation doesn't have an influence on children's psychological development then in itself it is not a reason for exclusion.” (DSS, p. 47).

The “no-difference” repertoire also addressed the growth in family diversity as a logical and unstoppable development within current social trends. From the mid- to the late ninth century onward, the nuclear family underwent a process of deconstruction and denaturalization, becoming a far more flexible structure by the late twentieth century with a plurality of forms.

Excerpt 5—JLLI: “The data provided by the last Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS; Sociological Research Center) survey show this profound change in the family structure in Spain. The normal family is no longer the norm; it only reaches the 45 %, whereas other kinds of families are significantly increasing: 21 % of families are couples without children; 9.5 % are single mothers; and 2 % are single fathers. The most common type of household in Spain right now is a single-person household.” (DSS, p. 60).

Reference was made to the fact that the traditional model has not been replaced by another dominant model, but by a plurality of new family models, reflecting the diversity present in Spain.

Excerpt 6—JMGC: “There are many family models which differ from that of two adults, a man and a woman, as I pointed out earlier, married or partnered—I am not only referring to married couples—with children. There are single men with children either due to divorce or being widowed; this is also the situation in the case of individual adoption. There are also women with children, widows, single mothers, nonstable relationships, adoptions, widowhood or artificial insemination ...” (DSS, p. 17).

The “A Question of Rights” Repertoire

This repertoire was the main focus of the lawyers' presentations, but it was also used by the psychosocial experts as an element to reinforce the “no-difference” and “depathologization”

arguments. It was characterized by great number of judicial references to four main issues: the difference between natural law and social rights; the right to marriage; the defense of the rights of children; and the relationship between social progress and the legal system.

Most of presentations in this repertoire were based on counter-arguments to naturalistic and essentialist conservative views of sexuality and the rights derived from this. References to a natural order—as something predetermined and pre-established in some timeless and ahistorical moment—were almost exclusively put forward by psychosocial experts invited by the PP and were reaffirmed by C. Bajén, the spokesman of this conservative party. Relativism and legal subjectivity were criticized, the family was depicted as a pre-political entity, prior to the development of legal systems, and the debate focused on the possible effects of legislation on natural processes such as reproduction, raising children, etc.

Excerpt 7—PMP: "... in fact, the statistics we normally use are not based on scientific grounds but on political ones; we are living in a time in which we are renouncing certain approaches linked to natural law or order; legal positivism governs its own intrinsic laws, and statistics are usually an objective factor used to substantiate relative theories rooted in subjectivism." (DSS, p. 51).

Proponents of the pro-lesbian and gay parenting stance cited constitutional precepts and jurisprudence to respond to the conservative arguments referring to natural law.

Excerpt 8—JMGC: "Concerning our legal system, I would like to remind you of some constitutional precepts, which I will link to the subject in question. "Citizens and Public Authorities are subject to our Constitution and our legal system" (Article 9.11)"; "Public Authorities are charged with ensuring that the conditions for the freedom and equality of individuals as well as for the groups they make up are real and effective; Public Authorities are also charged with removing all the obstacles that prevent or hinder full freedom and equality, and facilitating everyone's participation in political, economic, cultural and social life" (Article 9.2). In my opinion, I think it has been a long time since these obligations have been fulfilled." (DSS, p. 15).

References were made to the equal rights of citizens as a direct measure of equality and access to marriage as a right, regardless of sex.

Excerpt 9—ABP: "A steady equalization of rights is occurring in every area. Only one area remains regarding equality of rights, the area motivating this speech and the Bill we are now discussing, which is equal access to marriage and to the possibilities this generates." (DSS, p. 11).

In some cases, a reference to children's rights was introduced in dialectic tension to the concept of marriage as a right.

Excerpt 10—NGC: "Within the issue of adoption by lesbian and gay couples, two essential principles are in conflict: on

the one hand, ensuring the equal rights of all and, on the other hand, the need to protect children's rights". (DSS, p. 34).

The attempts to balance protection and equality are often based on psychosocial indicators of adjustment and normalization, such as children's welfare and the emotional quality of the family environment. This aspect of the second repertoire mainly focuses on issues of child protection and suitability and is closely related to some aspects addressed in the "no-difference" repertoire.

Excerpt 11—ABP: "...what is important to ensure the child's health and well-being is not the kind of family in which he or she lives, but the emotional quality, the unconditional acceptance and support he or she receives from the adults who take care of him or her." (DSS, p. 14).

Attention was also drawn to the fact that the risks derived from institutionalizing children may have a far more negative impact on them than living in an adoptive or foster family.

Excerpt 12—JLPM: "Therefore, in the interest of the children, and due to the fact that their development is at higher risk in an institution, we also place a high priority on this situation of adoption—for the sake of children's rights." (DSS, p. 64).

For many pro-lesbian and gay parenting experts, situations of legal discrimination also collide with social reality itself as well as with public opinion. There were several references to the gap between reality, understood as dynamic, flexible, under construction, and the legal system, slow to accept social change especially when influenced by the weight of tradition. As shown in the following excerpt, statistical studies and comparative law were offered as a means to close this gap.

Excerpt 13—NGC: "Within these studies, it is important to highlight the one I previously mentioned by the Catalanian Institute of Statistics, which yielded relevant results, not available until that time, and that referred to the number of married couples, heterosexual couples, and homosexual couples, which, at the time of the study in 1996 were as follows: 1,432,114 married couples, 128,309 heterosexual de facto couples, and 17,000 homosexual couples; concerning one-person or multiple-person households, as I already mentioned, there were 54,856 households with members who might or might not be related but who also lived together." (DSS, p. 34).

The tension between the concept of marriage as a right and children's rights—usually resolved by prioritizing protection for the child—and the emotional quality-suitability dyad, leaves little room for generating alternative arguments to the merely normalizing ones. In the expert discourse we found some elements related to these alternative arguments, such as recognizing that the legal system needs to be adapted in order to offer real solutions to a lesbian and gay parenting reality that exists and that may also be encouraged by the introduction of specific legal measures.

Excerpt 14—NGC: “We are carrying out this reform, as I have said, despite problems within the Government and the political party alliances, but still deeply convinced that a reform like this has to be done because there is a need—due to those aspects I previously mentioned—because society is already demanding it. It is not in anticipation of what lies ahead, but is providing a solution to a reality which in some cases already exists and in other cases is becoming real ...” (DSS, p. 36).

The right to be different was also occasionally mentioned, although the focus was on the possibility of getting married and not directly linked to lesbian and gay parenting itself, thus the transformative power of this perspective was diluted.

Excerpt 15—JPR: “This is what constitutional equality means, and homosexual marriage is a very obvious case of exercising the right to be different, which has been discriminated against and prevented as a consequence of sexual orientation. What this commission must ensure is freedom for all, understanding freedom for all as each freedom for each individual. This is the only constitutional perspective, the only admissible legal perspective.” (DSS, pp. 73–74).

The “De-sexualizing” Repertoire

This repertoire illustrated the problematic relationship between sexuality and homoparenting and the possible ways to “solve” it within pro-lesbian and gay parenting discourse. In fact, in many cases, the two dimensions are depicted as a dichotomy, giving priority to focussing on homosexuality and gender identity, and leaving sexual practice itself to the private sphere. The following excerpt is closely linked to a defense of the “no difference” issue.

Excerpt 16—ABP: “Neither homosexuality nor homosexual relationships are a social or psychological problem, so they cannot be a matter of clinical interest in themselves, as I have previously mentioned. From a professional stance, they are not even an object of research, as this is exclusively part of our private life and so each person is free to talk about or not as they see fit.” (DSS, p. 12).

Direct references to this repertoire were less frequent and less direct than to the other two, and can be characterized as “well-intentioned” explanations of sexual orientation as an element that has nothing to do with lesbian and gay parenting. Some associated arguments related to homosexuality, and particularly to the possibility that it may be “transferred” to children, referred to its unknown origin and to the difficulties involved in its study.

Excerpt 17—MMGR: “Regarding the possibility of the transferral of sexual orientation, previously mentioned by a colleague, the fact is we do not really know how homosexuality originates any more than we completely know how heterosexuality originates.” (DSS, p. 32).

Reference was made to the association between lesbian and gay parenting and stigmatization and the existence of prejudices that need to be overcome, such as the prejudice linking homosexuality to increased promiscuity.

Excerpt 18—JMGC: “And this means we have to overcome the widespread prejudice that couples made up of two men or two women are more promiscuous or unstable by their very nature.” (DSS, p. 16).

There were very few elements in this repertoire that challenged the assimilationist-normalizing stance. Generally, these challenges were not themselves free from being mere secondary consequences of the “no difference” issue. In fact, normalizing rhetoric was presented via two lines of argument: (1) homosexuality is “just” one of the elements composing the sexual desire triad; and (2) lesbian and gay parenting is “no different” from heterocentric parenting.

Excerpt 19—JMGC: “Current sexology has shown us that homosexuality is just another variable of human sexuality, just as respectable as bisexuality or heterosexuality, since it is no more than another variable of desire, of attraction, and of human sexuality.” (DSS p. 17).

These views avoid any direct reference to homosexual desire and the value of love becomes overemphasized in the model.

Excerpt 20—MMGR: “These families have been created like others and like all families should be created, as a result of a project of love and life in common.” (DSS p. 24).

Discussion

This study attempted to move beyond the comparison of conflicting arguments in anti- and pro-lesbian and gay parenting discourse. To this end, we made use of a constructivist analysis of expert discourse supporting lesbian and gay parenting, by examining the productive aspects of language in the shaping of new realities and social challenges. This analysis focused on discursive material extracted from the presentations made in 2005 by a group of experts before the Spanish Senate in a Special Session held by the Commission of Justice prior to the potential approval of a bill aimed at changing the Spanish Civil Code in order to legalize gay and lesbian marriage. We focused on the normalizing discourse strategies used by the experts defending lesbian and gay parenting, and the tension this stance creates regarding alternative views that question the transformative nature of heterocentric assimilation and the repertoire of the “no difference” (Clarke 2002a).

In fact, the “No-difference” repertoire was the main interpretative repertoire employed. This is based on repeated comparisons of homosexual environments to heterocentric ones. It is noteworthy that although same-sex families reflect the ever-increasing visibility of new family structures, experts still feel the need to reinforce this new diversity by citing the empirical evidence showing the absence of significant differences

between the indicators of psychological adjustment for children raised in heterosexual and homosexual environments. This kind of argument is also used to depathologize homosexuality and lesbian and gay parenting. Nevertheless, there are two aspects that deserve to be highlighted, although they are only occasionally referred to in the expert presentations. One involves the paradox that some quantitative studies have found significant differences between children raised by gay and lesbian parents and children raised in heterosexual families; children raised by gay and lesbian parents present more democratic values, increased flexibility in their perception of gender roles, and acceptance of homosexuality. However, the discursive construction in favor of lesbian and gay parenting made little use of these findings. Furthermore, some criticism—albeit a small percentage—was voiced by the “no difference” proponents regarding the pressure to demonstrate the suitability of gay and lesbian parenting in the light of the fact that no other social group is under any such pressure. Some claimed that a parent's homosexuality should not even be considered a potential risk to the child's welfare. However, this argument becomes apologetic under pressure from anti-lesbian and gay parenting stances because the experts resort again to empirical evidence proving that the parents' homosexuality has no influence on the child replicating, imitating or “being contaminated” by it.

We are aware that pro-lesbian and gay parenting is supported by the majority of empirical studies. However, despite the limited scientific work in support of the conservative stance, the anti-lesbian and gay parenting position—essentially based on defending the natural order of sexuality and the family—still has undue influence on shaping the agenda. This has led pro-lesbian and gay parenting experts to devote many dialectical resources to arguments countering statements that can be considered homophobic in many cases. A consequence of this dynamic is that the experts defending lesbian and gay parenting tend to use defensive strategies and normalizing arguments (Kitzinger 1997). The pro-lesbian and gay parenting discourse tends to assimilate lesbian and gay parenting into a heterocentric view and the only differential element preserved is the homosexual orientation of the parent. This strategy may run the risk of being seen to be based on negative assumptions such as “deviation,” or even public “danger.”

The second repertoire most often used regarding lesbian and gay parenting is “A question of rights”. Although we focused on the pro-lesbian and gay parenting discourse, the influence of the discourse opposed to these types of families is indirectly filtered through references to natural law, implying that marriage is primarily linked to religion. In the attempt to shift the argument of lesbian and gay parenting towards the arena of social and constitutional rights, the pro-lesbian and gay parenting discourse makes heavy use of the defense of equal rights. In this area, a dialectical tension arises between protection and equality—protecting children's rights and the

rights of homosexuals. We detected two elements which were not frequently used, but which represent a relative advance in the effort to move away from exclusively assimilationist arguments. Experts refer to the need to adapt the law to the new changing social reality in which lesbian and gay parenting has become fact. From the regulatory point of view, the inclusion of new family structures could be understood as having a (desirable) effect on the protection of children's rights. References to the right to freedom of choice and to the right to be different due to a particular sexual orientation are also very scarce. In most cases these refer to homosexuality per se, and are disconnected from lesbian and gay parenting.

In relation to this disconnection, the “de-sexualizing” repertoire is far less common than the other two and tends to problematize the relationship between (homo)sexuality and parenthood. The various discourse strategies used to deal with this issue tend to depict gay and lesbian parenting as being asexual, placing emphasis on family love and living together as the main values associated with the creation of a same-sex family.

Conclusions

These findings are in line with those obtained in other studies conducted in a variety of settings that show the difficulties of pro-lesbian and gay parenting discourse to separate itself from the accusatory discourse of those opposed to same-sex marriage and parenting (Kitzinger 1994; Clarke and Kitzinger 2004). For example, Clarke (2000, 2002b), and Clark and Saffron (2006) evaluated the political costs and benefits of normalizing strategies in TV chat shows and the media, finding that the main arguments used emphasized the similarities between gay and lesbian families and heterocentric families. It is generally recognized that focusing on the differences of same-sex families, based on the necessary opposition of this option to macho and neoliberal values, is often misunderstood by the public and may have an unintended effect of social rejection. This fact also determines that most gay and lesbian parents prefer discursive references that idealize the image of the traditional family and allow them to cope better with issues involving comparison with heteronormativity.

Like many of the associations working for the rights of homosexuals, the pro-lesbian and gay parenting expert discourse in Spain mainly focuses on achieving political influence and gaining social visibility by the use of normalizing and assimilationist strategies when defending same-sex marriage and rights to adoption. It is evident that the attempts to normalize this kind of phenomenon by assimilationist strategies could lead to diverting valuable energy into simply creating defensive strategies that will delay or prevent lesbian and gay parenting from becoming an actual milestone in legislative, political and social transformation. The term chosen in Spain to denote these kinds of unions—*matrimonio*

homosexual (homosexual marriage)—contrasts with the term chosen in some Latin American countries such as Argentina—*matrimonio igualitario* (egalitarian marriage)—that have also followed a similar regulatory process. The term “egalitarian marriage” is used to move away from the quantitative criteria used in heterocentric justifications and to guide the defense of same-sex marriage—and therefore lesbian and gay parenting—as part of the struggle against discrimination (Biglieri 2013). To this end, special value has to be placed on the principle of reciprocity in terms of equality, autonomy, and freedom of choice for all citizens, and the discourse should be established within the wider framework of democracy and sexual citizenship (Cáceres et al. 2004).

This framework not only refers to the right to a sexual life independent of the issue of reproduction, but also to the need to generate a critique of prevailing normalizing views. It involves going beyond the classical principle of tolerance as that which enables the acceptance of differences, and emphasizes the values of recognition, respect, and equality as pillars of the democratization of sexual diversity. Based on these conditions, sexual citizenship can enable political action via the desires, choices and decisions each person takes regarding the development of their own sexual life.

In countries like Spain, we consider that the mission to achieve social acceptance by using strictly normalizing strategies to make lesbian and gay parenting something familiar and positive has been fulfilled. It has been 5 years since the legalization of same-sex marriage and expert discourse should now be able to discard its defensive framework and build a new collective meaning for lesbian and gay marriage and parenting. Authors such as Ardití and Hequembourg (1999) proposed combining normalizing-assimilation strategies with the resistance and critical-affirmative models of LGTB activism movements, as this may contribute to making the existing categories of civil status more permeable. This would only be possible if lesbian and gay parenting families, in the context of social institutions, were able to include and display types of relationships that were previously hidden or excluded.

Our future research will focus on overcoming the limitations inherent to the materials investigated and their source. We will extend our analysis to other discourse referents such as legal and regulatory documents, discussion groups, and in-depth interviews with same-sex families, experts, social service professionals, representatives of gay groups, lawyers, and politicians.

References

- Adam, B. D. (2002). From liberation to transgression and beyond: gay, lesbian and queer studies at the turn of the twenty-first century. In D. Richardson & S. Seidman (Eds.), *Handbook of lesbian and gay studies* (pp. 15–26). Thousand Oaks: Sage.
- Arditi, J., & Hequembourg, A. (1999). Modificaciones parciales: discursos de resistencia de gays y lesbianas en Estados Unidos. *Política y Sociedad*, 30, 61–72.
- Benkov, L. (1994). *Reinventing the family*. New York: Crown.
- Biglieri, P. (2013). Emancipaciones: acerca de la aprobación de la ley del matrimonio igualitario en Argentina. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, 46, 145–160.
- Cáceres, C. F., Frasca, T., Pecheny, M., & Tertp, V. J. (Eds.). (2004). *Ciudadanía sexual en América Latina: Abriendo el debate*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Clarke, V. (2000). Resistance and normalization in the construction of lesbian and gay families: a discursive analysis. In A. Coyle & C. Kitzinger (Eds.), *Lesbian and gay psychology* (pp. 99–116). London: BPS Blackwell.
- Clarke, V. (2002a). *Lesbian and gay parenting: A feminist social constructionist analysis*. Unpublished Ph.D. thesis, Loughborough University, Loughborough, UK.
- Clarke, V. (2002b). Sameness and difference in research on lesbian parenting. *Journal of Community and Applied Psychology*, 12, 210–222.
- Clarke, V., & Kitzinger, C. (2004). Lesbian and gay parents on talk shows: resistance or collusion in heterosexism. *Qualitative Research in Psychology*, 1, 195–217.
- Clarke, V., & Saffron, L. (2006). Challenging preconceptions of lesbian parenting. *Lesbian and Gay Psychology Review*, 7, 77–83.
- Coontz, S. (2004). The world historical transformation of marriage. *Journal of Marriage and Family*, 66, 974–979.
- Crawley, S., & Broad, K. L. (2008). The construction of sex and sexualities. In J. Holstein & J. Gubrium (Eds.), *Handbook of constructionist research* (pp. 545–566). New York: Guilford Press.
- de Singly, F. (2000). *L'individualisme dans la vie commune*. Paris: Nathan.
- Diario de Sesiones del Senado (2005). *Comisión de Justicia, celebrada el lunes, 20 de junio de 2005. VIII Legislatura. Comisiones*, 189. Madrid: Cortes Generales.
- Díaz, M. P. (1989). *Análisis del discurso político. Una aplicación metodológica*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Donovan, C., & Wilson, A. (2005). New parenting: opportunities and challenges. *Sexualities*, 8, 131–136.
- Flaquer, L. (1998). *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- García, A. & Martínez, P. (2005). Adopción homoparental, un nuevo modelo de familia. *Infocop*, 24. Paper available online in <http://www.cop.es/infocop/vernumeroCOP.asp?id=1220>. Accessed 20 October 2011.
- Golombok, S., Spencer, A., & Rutter, M. (1983). Children in lesbian and single-parent households: psychosexual and psychiatric appraisal. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 24, 551–572.
- González, M. M., Chacón, F., Gómez, A., Sánchez, M. A., & Morcillo, E. (2003). Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. *Estudios e investigaciones 2002*. Madrid: Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, 521–606.
- González, M. M., Morcillo, E., Sánchez, M. A., Chacón, F., & Gómez, A. (2004). Ajuste psicológico e integración social en hijos e hijas de familias homoparentales. *Infancia y Aprendizaje*, 27, 327–344.
- Green, R. (1978). Sexual identity of 37 children raised by homosexual or transsexual parents. *American Journal of Psychiatry*, 135, 692–697.
- Hanscombe, G. E., & Forster, J. (1987). *Rocking the cradle*. Boston, MA: Alyson Publications.
- Johnson, S. M., & O'Connor, E. (2001). *For lesbian parents: your guide to helping your family grow up happy, healthy, and proud*. Nueva York: The Guilford Press.
- Kitzinger, C. (1994). Should psychologists study sex differences? Editor's introduction: sex differences research: feminist perspectives. *Feminism and Psychology*, 4, 501–506.

- Kitzinger, C. (1997). Lesbian and gay psychology. In D. Fox & I. Prilleltensky (Eds.), *Critical psychology* (pp. 202–216). London: Sage.
- Márquez, B. (2011). Discurso experto y acción social: la construcción de la homoparentalidad como asunto político. *Documentos de Trabajo Social*, 48, 158–181.
- Martínez, A. (2010). Normalización y literatura queer. *Voces Hispanas*, 7, 5–9.
- Patterson, C.J. (1994). Children of the lesbian baby boom: behavioral adjustment, self-concepts, and sex role identity. *Lesbian and gay psychology: theory, research, and clinical applications. Psychological Perspectives on Lesbian and Gay Issues*, 1, 156–175.
- Patterson, C.J. (2005). Lesbian and gay parents and their children: summary of research findings. In: A.P.A. (Ed.), *Lesbian and gay parenting: a resource for psychologists (2nd edition)*. Washington, DC: American Psychological Association
- Pichardo, J. I. (2009). *Entender la diversidad familiar: relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona: Bellaterra.
- Potter, J. (2004). Discourse analysis as a way of analysing naturally occurring talk. In D. Silverman (Ed.), *Qualitative research: theory, method and practice* (2nd ed., pp. 200–221). London: Sage.
- Potter, J., & Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: beyond attitudes and behavior*. London: Sage.
- Roussel, L. (1989). *La famille incertaine*. Paris: Editions Odile Jacob.
- Toharia, J. J. (2011). *Pulso de España 2010. Un informe sociológico*. Madrid: Biblioteca Nueva & Fundación Ortega y Gasset-Marañón.
- Wetherell, M., & Potter, J. (1992). *Mapping the language of racism: discourse and the legitimation of exploitation*. Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf.